BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 1
de agosto de 2005

Año CXIII
Número 30.707

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ACONCAGUA BUSINESS SOLUTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de la sociedad: 2) Escritura 28 del 01/07/05 Folio 68 Registro Notarial 832, C.A.B.A. 1) y 8) Presidente: Gustavo Julián Ripoli, 29/03/65, D.N.I. 17.229.467, casado, argentino, ingeniero, Tomás Espora 2974 Departamento "C", Olivos, Vte. López, (Prov. Bs. As.) quien asume el cargo con funciones técnico-administrativas; Director Suplente: Fernando César Lucena, D.N.I. 17.365.916, 9/05/65, casado, argentino, licenciado en informática, Bmé. Mitre 688 3er. piso, oficina 302, C.A.B.A. 3) ACONCAGUA BUSINESS SOLUTIONS S.A. 4) Sede Social y Domicilio Especial, Bmé. Mitre 688 3er. piso, oficina 302, C.A.B.A. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercialización, ensamble, fabricación, importación y exportación de sistemas y equipos de computación y/o comunicaciones; toma u otorgamiento de representaciones y/o licencias de distribución en el país y en el extranjero; prestación de servicios de asesoramiento, organización y/o dictado de cursos, seminarios, conferencias, consultoría, desarrollo de software, procesamiento de datos, mesa de ayuda, call center, telemarketing, encuestas y/o cualquier otra actividad afín dentro o fuera del país relacionado con la evaluación, adquisición, desarrollo e instalación de sistemas y/o equipos de computación y/o comunicaciones; y prestación de servicios de administración, selección y/o provisión de personal. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 9) 1 a 3 miembros por un ejercicio. Sin sindicatura. 10) 31/05. Dra. Graciela I. Crivellari Pérez, T° 238 F° 200 CPCECABA, autorizada según escritura constitutiva antes mencionada.

Contadora - Graciela I. Crivellari

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/07/2005. Número: 120800. Tomo: 238 Folio: 200.

N° 71.374

AGROPECUARIA CAMPOS DEL SOL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Vieyra Roxana Beatriz, 26/12/1967, DNI 18.609.099, Lomas de Zamora 764, La Matanza, Prov. de Buenos Aires y Ale Carlos Enrique, 29/09/1982, DNI 29.739.174, Lomas de Zamora 764, La Matanza, Prov. de Buenos Aires, argentinos, solteros y comerciantes. 2) Estatuto 26/7/05. 3) AGROPECUARIA CAMPOS DEL SOL S.A. 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto: A) Comercialización, consignación, de hacienda y productos cárnicos. B) Actividad frigorífica. B) Cría, invernada de ganado. Siembra y acopio de cereales. C) Importación y exportación vinculadas al objeto. 6) Capital: $ 30.000. 7) Directores: 1 a 5 Titulares por 3 Ejercicios. Administración: Presidente o Vice. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente: Vieyra Roxana Beatriz, Director Suplente: Ale Carlos Enrique, ambos con domicilio especial en Malabia 460, C.A.B.A. 10) Cierre 30/06. 11) Sede: Malabia 460, C.A.B.A. Kattan Jaime Hugo, autorizado en escritura 246 Folio 552 del 26/7/05, Registro 3523.

Abogado/Autorizado - Kattan, Jaime Hugo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/07/05. Tomo: XII. Folio: 344.

N° 43.695

AMERTON

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Testimonio Notarial Uruguay del 23-06-2005 Asamblea 24-05-2005 resuelve 1. Regularizar la inscripción de la Sociedad conforme Art. 118 y 123 Ley 19.550, y adecuación a normas vigentes en República Argentina, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. inscripción a anterior trámite 2019, del 27-12-1996. 2. Ratifica la designación representante: Alberto Rafael Hojman, D.N.I. 11.619.899 domiciliado en Av. Brasil 731, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde constituyen en términos Art. 256 Ley 19.550. 3. Ratifica, domicilio representación en Avenida Brasil 731, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5. Designa María Rosa Russo publicar edictos Boletín Oficial.

Abogada – María Rosa Russo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/7/05. Tomo: 4. Folio: 415.

Nº 43.898

ANCHA TEXTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 5/07/05, Registro 2056. Constitución. 1) Zhengyu Qiu, nacido el 19-04-64, DNI 93.441.607, CUIT 20-93441607-5, Yuehua Sh., nacido el 10-12-65, Pasaporte República Popular China 6.275.524, CUIT 20-60326709-6. Shigao Chen, nacido el 5-05-54, Pasaporte República Popular China 275.523, CUIT 23-60326710-9, todos chinos, comerciantes, casados, domiciliados en Mendoza 3696 Capital Federal. 2) 99 años. 3) Objeto: Explotación de un negocio de juguetería, souvenirs y librería en todas sus modalidades comerciales. Ya sea como proveedor o contratista de empresas privadas o entidades públicas. Importación, exportación, distribución y venta de dichos productos. Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que los componen. Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y a confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. Financieras: Aportes de capitales propios y ajenos con o sin garantía real o personal, a particulares o sociedades dentro del país, para negocios y operaciones de cualquier naturaleza, así como la compra venta, alquiler y negociación de títulos públicos o privados acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades, así como también la colocación de capitales en actividades beneficiarias, con regímenes de promoción o desgravación, excluyéndose toda actividad y operación comprendida en la Ley de Entidades Financieras. Asimismo podrá acogerse a cualquier tipo de beneficio de desgravación y/o promoción nacional, provincial y/o municipal vigente o a establecer en el futuro. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad está facultada para intervenir en licitaciones públicas o privadas, ante reparticiones, Ministerios, Secretarías de Estado, Secretarías Municipales u otros entes nacionales o provinciales. Mandato y Gestión de negocios: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. 4) $ 410.000. 5) Cierre Ejercicio: 30-06. 6) Domicilio: Mendoza 3696 Ciudad de Bs. As. 7) Presidente: Zhengyu Qiu, que constituye domicilio especial en Mendoza 3696 Ciudad de Bs. As. Director Suplente: Xi Min Wang, chino, nacido el 1-10-56, DNI 93.903.587, casado, con domicilio real y especial en Cerviño 4502 piso décimo, Ciudad de Bs. As. Autorizada en la citada escritura del 5-07-05, Mónica Lilian Angeli.

Certificación emitida por: Esc. Ramírez Silva. N° Registro: 2056. N° Matrícula: 4359. Fecha: 26/07/2005. N° Acta: 191. Libro N°: 15.

N° 43.735

ARMEGE AGRICOLA GANADERA

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16.05.05 resolvió: a) Elevar el Capital Social de la suma de $ 500.000 a la suma de $ 5.450.000, b) Declarar emitidas 49.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 de valor nominal c/una con derecho a un voto por acción, c) Modificar en consecuencia el art. 4 del Estatuto Social. Resolvió asimismo modificar el art. 10 del Estatuto Social adecuando la garantía de los Directores a lo dispuesto por las Resoluciones de la Inspección General de Justicia 20/04, 21/04 y 1/05. Daniel Cristian Falck autorizado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 16.05.05.

Abogado - Daniel C. Falck

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/05/05. Tomo: 13. Folio: 406.

N° 43.731

ARTE DE PRESTARTE

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Mario Aníbal Carlini, 52 años, D.N.I. 10.500.061, Saavedra 12 Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Hugo Leonardo Carlini, 44 años, D.N.I. 14.103.275, Güemes 4878 Berazategui, Provincia de Buenos Aires; Raúl Alberto Vozzi, 43 años, D.N.I. 14.399.033, Calle 146 Número 771 Berazategui, Provincia de Buenos Aires; Alfonso Alejandro Tossici, 44 años, D.N.I. 14.242.431, Calle 366 Número 948 Ranelagh, Provincia de Buenos Aires; Alberto Bottero, 50 años, D.N.I. 11.766.037, Lisandro Medina 2179 Caseros, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos, casados, comerciantes. Denominación: "ARTE DE PRESTARTE S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros toda clase de negocios financieros,

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 369.224

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

mediante préstamos en dinero o en especie, constitución de hipotecas, prendas, fideicomisos, aporte de capitales a sociedades y/o fideicomisos ya constituidos o a constituirse. A tales fines podrá: a) Financiar operaciones de crédito entre particulares o comerciantes, acordando créditos a personas físicas o ideales, con o sin garantía, pudiendo ser esta última de cualquier clase conocida en derecho. Administrar los de terceros y desempeñar toda clase de representación, fiducia y/o mandato. 2) Participar en otras sociedades existentes o a crearse, ya sea como administradora, accionista, asociada, fiduciante o fiduciaria. 3) Tramitar ante instituciones financieras nacionales e internacionales, créditos, avales y participaciones para los proyectos a desarrollar. 4) Adquirir, suscribir o transmitir por cualquier título, acciones de sociedades comerciales, cuotas sociales títulos, de deuda, certificados de participación, cuota partes de fondos de inversión, obligaciones negociables u otros títulos valores. 5) Administrar carteras de créditos, administrar y disponer en carácter de fiduciario, los bienes y derechos crediticios que compongan fideicomisos para distintos objetos y finalidades, a tales fines, podrá actuar como fiduciante y/o fiduciario en los términos de la Ley Nacional 24.441 y modificatorias y reglamentarias, con expresa exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. 6) Constituir sociedades subsidiarias, uniones transitorias de empresas agrupamientos de colaboración, realizar fusiones o cualquier combinación y comunidad de intereses con otras personas jurídicas o físicas, domiciliadas en el país o en el extranjero. Capital: $ 120.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Mario Aníbal Carlini, Director Suplente: Hugo Leonardo Carlini; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Olga Cossenttini 1553, 3° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594. Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura N° 411 del 21/7/05, pasada ante la Escribana Mariana Clementina Molinari, Registro 51 de Quilmes Provincia de Buenos Aires.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/07/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 43.702

ARVAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 155 del 19/07/2005, folio 533, Registro Notarial 568, se protocolizó las Actas de Asamblea Extraordinaria del 15/06/2005 y Ordinaria del 27/02/2004 que resolvieron: 1) Aumento de capital: Capital Anterior: $ 1.000.000. Capital Resultante: $ 9.130.000. Monto del Aumento: $ 8.130.000. Composición: 9.130.000 acciones, nominativas no endosables, $ 1 valor nominal cada una, derecho a 1 voto por acción. Suscripción e integración: $ 8.130.000 mediante a) Ajuste de capital $ 1.235.768,23. b) Depósitos irrevocables $ 6.034.500. c) Capitalización de Resultados Acumulados $ 857.185,71. d) Aporte en efectivo $ 2.546,06. 2) Reforma Estatutos: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 9.130.000 (pesos nueve millones ciento treinta mil) representado por nueve millones ciento treinta mil acciones nominativas no endosables de $ 1 (un peso) valor nominal cada una y un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria de accionistas hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550". "Artículo Quinto: Las acciones serán nominativas no endosables. Las acciones que se emitan con motivo de los futuros aumentos de capital podrán gozar de uno a cinco votos según lo resuelva la asamblea. Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones establecidas por los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550." "Artículo Octavo: La fiscalización estará a cargo de un síndico titular y un suplente, elegidos por la asamblea, los que durarán en el cargo dos ejercicios". "Artículo séptimo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios, siendo reelegibles. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes. En caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. La garantía de los directores deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o caja de valores, a la orden de la sociedad, fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director, no pudiendo en ningún caso constituir garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja. La garantía deberá mantener su exigibilidad hasta un plazo no inferior a los tres años a contar desde el cese de sus funciones de administrador. El monto de la garantía no podrá ser inferior a la suma de pesos diez mil ($ 10.000) o su equivalente, por cada uno. Las demás condiciones serán las que establezca la Inspección General de Justicia o el organismo que la reemplace. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo noveno del Decreto Ley número 5965/63. Podrá especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente, o al vicepresidente en su caso". 3) Designación de Síndicos: Titular: Salvador Helio Ballesteros. Suplente: Luis Enrique Gaona Cifuentes. Término: hasta la celebración de la Asamblea Ordinaria de cierre ejercicio 31 de octubre de 2005, se aceptaron los cargos. 4) Artículo 60, Ley 19.550: Presidente: Osvaldo Jorge Sánchez, argentino, 72 años, Libreta de Enrolamiento 4.818.463, casado. Vicepresidente: Enrique Alfredo María Adrogue, argentino, 38 años, DNI 18.021.462, casado. Director Suplente: Nicolás Walter Julián Matter, suizo, 36 años, Pasaporte Suizo F0455198, soltero. Todos fijan domicilio especial en Lucio N. Mansilla 2686, piso primero, departamento 3 CABA. Se aceptaron los cargos. Verónica Alejandra Lozick Doldán, DNI 28.423.799, apoderada por escritura del 19/07/2005, folio 533, Registro Notarial 568, CABA.

Certificación emitida por: Ubaldo Ferrer. N° Registro: 568. N° Matrícula: 2455. Fecha: 25/07/05. N° Acta: 190. Libro N°: 27.

N° 71.392

ATACHO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Esc. 90 de 27/07/05. 1) Socios: Juan Manuel Uriburu, argentino, soltero, DNI 29.696.993, CUIL 20-29696993-2, Pasteur 1227, Martínez, Provincia Buenos Aires y Catalina Uriburu, argentina, soltera, DNI 27.940.246, CUIL 23-27940246-4, Pasterur 1227, Martínez, Provincia de Buenos Aires. 2) Objeto: La producción, compraventa permuta, importación exportación comercialización por mayor y menor, corretaje, comisión, distribución y consignación de artículos mobiliario, artículos de decoración hechos con vidrio o plástico, madera, telas y materiales afines, y demás insumos relativos a la decoración y manufactura de muebles. Aceptar y otorgar licencias, franquicias y representaciones, prestar servicios de consultoría sobre materiales de decoración, confección y comercialización de muebles sea en el país o en el extranjero. 3) Capital $ 12.000. 4) Cierre ejercicio 31/12. 5) Presidente: Juan Manuel Uriburu, suplente: Catalina Uriburu. 6) Sede Las Heras 2402, Piso 5 oficina B, Capital Federal. Directores constituyen domicilio especial en Las Heras 2402, Piso 5 oficina B, Capital Federal. Juan Pablo Farchi, Abogado, T 78, F 141, autorizado Esc. 90 del 27/07/05.

Abogado - Juan Pablo Farchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/07/05. Tomo: 78. Folio: 141.

N° 43.691

BET YOUR GAME

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumentos privados del 3/5/05 se transcriben actas de directorio del 28/3/05, Asamblea General Extraordinaria del 14/4/05 y depósito de acciones del 14/4/05 donde se traslada el domicilio a jurisdicción de la provincia de Salta y reforman artículo Segundo: Domicilio: Tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Salta, provincia de Salta. Ricardo Daniel Glazman presidente pr estatuto del 12/3/04 y autorizado en asamblea del 14/4/05.

Ricardo Daniel Glazman

Certificación emitida por: Escribana Balda, Adriana P. N° Registro: 1891. N° Matrícula: 4621. Fecha: 22/06/05. N° Acta: 046. Libro N°: 6.

N° 71.377

BLAYNEY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sandra Noemí Militello 19/1/65 D.N.I. 18.030.358 e Irma Beatriz Viasoli 1/1/65 D.N.I. 16.967.049 ambas argentinas solteras comerciantes domicilio real y especial 24 de Noviembre 1263 Cap. Fed. 2) 13/7/05. 4) Tucumán 1441 Piso 5 Cap. Fed. 5) Constructora: Mediante la construcción refacción y reciclado de inmuebles administración arrendamiento comercialización y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Dirección y Administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos. 9) El Presidente. Presidente: Irma Beatriz Viasoli, Suplente: Sandra Noemí Militello. 10) 30/6. Mariela Perugini autorizada en acta constitutiva del 13/7/05.

Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/07/05. Tomo: 73. Folio: 592.

N° 43.676

BURPLAZA S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio del 6-5-2005 se designó Presidente: Mariano Esteban Macek, Vicepresidente: Daniel Aaron Chapto, Directora Titular: Elisa Norma Allami, todos fijan domicilio especial en Reconquista 559, segundo piso, Cap. Fed. Se reformó el artículo 9. Firmado Gerardo Daniel Ricoso, autorizado por escritura pública 249 de fecha 22-7-2005 ante el escribano Alejandro Noseda, titular del Registro 1545 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Alejandro Noseda. N° Registro: 1545. N° Matrícula: 3428. Fecha: 26/07/05. N° Acta: 051. Libro N°: 60.

N° 43.744

CERRO MAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 477, Folio 3034, del 30 de junio de 2005, Registro 200 de Capital Federal, se transcribió: I. Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime número 276 del 31/5/2005, que resolvió: a) Absorber pérdidas acumuladas por $ 119.966 con las utilidades del ejercicio cerrado al 30/9/2004 ($ 7112,32) y con parte del saldo de la cuenta "Ajuste del capital" ($ 112.854,21); b) Aumentar el capital de $ 0,000004 a $ 40.000 por capitalización parcial de la cuenta Ajuste del Capital; c) Reducir el capital de $ 40.000 a $ 26.400 mediante la entrega de bienes inmuebles a la accionista Norma Elda Ponte, y rescate de acciones por la sociedad; d) Aprobar el balance especial de reducción al 30 de Septiembre de 2004; y e) Adecuar el Estatuto Social a la ley 19.550 con las siguientes modificaciones: 1) Denominación: "CERRO MAR S.A."; 2) Plazo: 99 años a partir del 20 de noviembre de 1969 —fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio—; 3) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a ellos las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, fraccionamiento, permuta, subdivisión, loteos, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y/o rurales, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal, y construir calles, canales y obras necesarias para fraccionamiento y loteos; 4) Capital social: $ 26.400; 5) Sede social y domicilio especial de Presidente, Directores Titulares y Suplentes: Larrea 421 4° piso, departamento "B" de la Ciudad de Buenos Aires. 6) Administración: Directorio de 1 a 5 titulares por tres ejercicios. Se designan: Director Titular y Presidente: Oscar Amilcar Ponte; Director Titular y Vicepresidente: Elda Norma Ponte; Directores Suplentes: Romina Dinorah Ponte y Mercedes Viviana Cuadrado. Todos aceptaron los cargos; 7) Sindicatura: Se prescinde; 8) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente; 9) Fecha de cierre ejercicio 30/9; II. Acta de Directorio 277 del 31/5/2005 que distribuyó los cargos de Presidente (Oscar Amilcar Ponte) y Vicepresidente (Elda Norma Ponte) y fijó la dirección de la sede social en Larrea 421 piso 4° departamento "B" de la Ciudad de Buenos Aires; III. En cumplimiento de la Resolución Gral. 20/04 se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria 271 del 4/6/2004 que designó como Directores Titulares a Oscar Amilcar Ponte; Elda Norma Ponte; Mercedes Viviana Cuadrado y Romina Dinorah Ponte por tres años y a Hugo B. Rodríguez Bidán (Síndico titular) y Luis Andrés Nebbia (Síndico Suplente). Se aceptaron los cargos; y IV. Acta de Directorio 272 del 4/6/2004 que designó: Presidente: Oscar Amilcar Ponte; Vicepresidente: Elda Norma Ponte. Escribano Mauro Riatti. DNI 24.212.555. Lavalle 1447 piso primero, oficina tres de Capital Federal. Autorizado por instrumento privado de fecha 30 de junio de 2005.

Escribano - Mauro Riatti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/07/05. Número: 050726271446/C. Matrícula Profesional N°: 4722.

N° 43.687

CIPAL COMPAÑÍA INVERSORA PARA ARGENTINA Y LATINOAMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatuto. Se comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 18 de abril de 2005 por CIPAL COMPAÑÍA INVERSORA PARA ARGENTINA Y LATINOAMERICA S.A., resolvió reformar el artículo 9° del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo 9°: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de nueve miembros titulares designados por la Asamblea General, la cual podrá decidir, por mayoría absoluta, que también se designen Directores suplentes. El mandato de los Directores será de tres ejercicios sin perjuicio de continuar desempeñando sus cargos con todos sus deberes, atribuciones y derechos hasta tanto no sean reelegidos o designados sus reemplazantes en Asamblea convocada dentro del plazo del Art. 234 de la Ley 19.550. Tres de los directores serán elegidos separada y exclusivamente por mayoría absoluta de votos presentes por los accionistas poseedores de las acciones de la Categoría "A" y otros tres por los de la Categoría "B". Las categorías "C"; "D" y "E" nombrarán en igual forma a un Director, cada una de ellas. Se procederá de igual forma para la elección de los suplentes, quienes cubrirán las vacantes que se produzcan dentro de las categorías de acciones por las cuales resultaron electos. En el caso de haberse emitido acciones preferidas y haber éstas adquirido derecho a voto de acuerdo con lo que dispone el Art. 5°, tendrán derecho también a designar un Director dentro de sus poseedores, el cual ejercerá su mandato mientras subsista la mora en el pago de los dividendos estipulados y como máximo durante tres ejercicios. En su caso ese Director puede ser reelegido. En caso de que a la Asamblea convocada para la designación de Directores no concurrieren accionistas de una categoría de acciones, los accionistas de las categorías restantes presentes nombrarán al Director que representará a aquella categoría. La revocación del mandato de un Director será resuelta en Asamblea General, bien por los accionistas de la categoría que lo eligió o bien por el conjunto de los accionistas de las distintas categorías, con la salvedad de que en este último caso sólo se podrá resolver la revocación del mandato de todos los Directores sin excepción y no de Director o Directores determinados y sin perjuicio de las causales de remoción legalmente aplicables. En caso de renuncia, ausencia, impedimento, o fallecimiento de un Director, los Directores restantes con intervención de la Sindicatura nombrarán al sustituto dentro de los accionistas poseedores de acciones de la categoría a que pertenecía el Director reemplazado, con mandato hasta la primera Asamblea y solamente ante la inexistencia de accionistas a designar podrá nombrarse a terceros. Los directores deberán prestar garantía por el ejercicio de sus funciones por un monto igual al mínimo que establezcan las normas de aplicación en la materia. La garantía, cuyo costo en todos los casos deberá ser soportado por el propio director, podrá otorgarse mediante depósito de bonos, títulos públicos o sumas de dinero en moneda nacional o extranjera, depositados en entidades financieras o cajas de valores a nombre y orden de la sociedad. También la garantía podrá otorgarse por medio de fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil o por cualquier otro medio autorizado por aquellas normas, a favor de la sociedad. La garantía se deberá mantener vigente hasta los tres años posteriores al cese de sus funciones. La Asamblea podrá fijar anualmente una remuneración a los Directores, con cargo a Gastos Generales del ejercicio que se inicia, sin perjuicio de las que puedan corresponderles de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 11 inc. c) y 15. En ningún caso la remuneración en conjunto del Directorio, por el respectivo ejercicio económico podrá exceder el 25% de las utilidades de la sociedad. Cuando en ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico administrativas por parte de

alguno de los Directores, imponga frente a lo reducido de las ganancias, la necesidad de exceder el porcentaje prefijado, sólo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso cumpliéndose los requisitos establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550". El Directorio.

Presidente según Asamblea y reunión de Directorio del 18/04/05.

Presidente - Daniel Friedenthal

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. N° Registro: 80. N° Matrícula: 4199. Fecha: 22/07/05.

N° 71.358

CLOVER BUILDINGS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución CLOVER BUILDINGS S.A.: 21/7/05 Folio 453 Registro 581 Cap. Fed. Socios: Andrés Julián Jusid (Director Suplente) nacido 21/12/74, soltero, abogado, D.N.I. 24.378.046, domicilio real y especial Godoy Cruz 2915 piso 3° departamento "A" Cap. Fed.; Claudio Javier Nudelman, nacido 5/5/75, casado, abogado, D.N.I. 24.588.352, domicilio Roberto Núñez 4323 piso 4° departamento "A" Cap. Fed.; Juan Esteban Alturria (Presidente) nacido 27/10/78, soltero, comerciante, D.N.I. 27.000.422, domicilio real y especial Bauness 2273 piso 4° departamento "13" Cap. Fed., todos argentinos. Sede: Rivadavia 1615 piso 7° oficina "25" Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Inmobiliario y Financiero: a) Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo comprar, vender, permutar, administrar, arrendar y explotar toda clase de bienes inmuebles y construir obras y edificios, sea o no bajo el régimen Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. b) Realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, con o sin emisión de letras hipotecarias, o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Financiar la realización de toda clase de obras. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. c) A los efectos del cumplimiento de los apartados anteriores, y en los términos de la ley 24.441 y demás vigentes y concordantes, podrá dar en leasing toda clase de bienes inmuebles y muebles registrables, constituir fideicomisos sobre toda clase de bienes, actuando como fideicomitente, fiduciaria o fideicomisario y/o beneficiaria. Capital: $ 20.000. Directorio: 1 a 5, por 3 ejercicios. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre Ejercicio: 30/6. Dr. Mario Lendner autorizado por escritura 155 del 21/7/05.

Abogado - Mario Lendner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/07/05. Tomo: 62. Folio: 982.

N° 43.739

COCOVÍ

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30.05.05 resolvió: a) Elevar el Capital Social de la suma de $ 3.000.000 a la suma de $ 13.790.000, b) Declarar emitidas 10.790.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 de valor nominal c/una con derecho a un voto por acción, c) Modificar en consecuencia el art. 5 del Estatuto Social. Resolvió asimismo modificar el art. 10 del Estatuto Social adecuando la garantía de los Directores a lo dispuesto por las Resoluciones de la Inspección General de Justicia 20/04, 21/04 y 1/05. Daniel Cristian Falck autorizado conforme Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30.05.05.

Abogado - Daniel C. Falck

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/5/05. Tomo: 13. Folio: 406.

N° 43.728

COMPAÑIA MARITIMA AUSTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 21/7/05, Folio 434, Reg. 1180, Cap. Fed., Gabriel Alejandro Urso, empresario, nacido 18/3/70, D.N.I. 21468896, domiciliado en Mitre 2060 Piso 13 Departamento "A", Avellaneda y Gustavo Enrique de la Sota, abogado, nacido 1/9/63, D.N.I. 16478781, domiciliado en Lavalle 427, Piso 6, Quilmes, ambos de Provincia de Bs. As., argentinos, casados, constituyeron "COMPAÑIA MARITIMA AUSTRAL S.A.". Duración 99 años. La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la realización de las siguientes actividades: a) Compra, Venta, Importación, Exportación Leasing, Arrendamiento, Construcción, Reparación, Mantenimiento y Comercialización de embarcaciones y artefactos navales y productos, materias primas y mercaderías relacionadas con la actividad portuaria y marítima, b) Efectuar negocios de Armadores, ya sea con buques de su propiedad o de terceros, de bandera nacional o extranjera a los remolques de tiro o empuje en puertos, ríos y litoral marítimo, y del transporte interno, exterior o internacional de pasajeros y cargas, combustibles, derivados del petróleo y agua potable y transporte terrestre vinculado al comercio exterior con camiones propios o de terceros; empresa de asistencia y salvamento con buques propios o de terceros, agentes de buques, administradores de buques y bienes marítimos representantes de compañías o empresas de navegación marítima o fluvial, nacionales o extranjeras, proveedores marítimos, contratistas, estibadores, fleteros, barraqueros y depositarios; c) Explotación de rodados y/o maquinarias de uso portuario y construcciones vinculadas directa o indirectamente al tráfico marítimo fluvial o lacustre; y d) Explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales de naturaleza marítima y relacionados con el objeto social. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la leyes o por este estatuto. Capital: $ 50.000. Sede Social y domicilio especial directores: Avenida Corrientes 2164, Piso 25, Oficina "A", Cap. Fed. Directorio: de 1 a 5 miembros, 3 años. Presidente: Joaquín Lozano Torres, español, casado, nacido 27/1/55, empresario, Pasaporte AA320737 domiciliado en Manuel Siurot 8-A, Sevilla, España: Vicepresidente: Gustavo Enrique de la Sota; Director Suplente: Fernando Alberto Caracciolo Villegas, argentino, soltero, nacido 3/3/51, empresario, Cédula 6406275, domiciliado en Rawson 216, Cap. Fed. Representación Legal Presidente o Vicepresidente indistinta. Sin Sindicatura. Cierre Ejercicio: 30/6 cada año. Escribana autorizada por escritura 122 del 21/7/05 folio 434 Registro 1180 Cap. Fed., Adscripta, Matrícula 4812.

Escribana - Natalia Kent

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/7/05. Número: 050727273002/2. Matrícula Profesional N°: 4812.

N° 71.364

DEBURSA SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Extraordinaria del 6/6/05 resolvió: a) elevar el capital social a $ 3.203.970 mediante la emisión de 2.703.970 acciones ordinarias de $ 1.; b) reducir el capital a $ 1.700.000 que queda representado por 1.700.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 cada una, mediante el rescate de 1.503.970 acciones; c) reformar los artículos 4 (capital social) y 9 (garantía de los directores) de los Estatutos Sociales. La Asamblea Ordinaria del 8/11/04 eligió el Organo de Administración, y por reunión de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos así: Presidente: Alberto Ignacio Portnoi; Vicepresidente: Julio Gonzalo Longueira; Director Suplente: Alberto Tarsia; todos con domicilio especial en Maipú 267, Piso 17 Oficina B, Capital Federal. Autorizado a publicar el presente por escritura 61 del 19/7/2005, Registro 384 de Capital Federal.

Escribano - Alfredo F. Savastano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/7/05. Número: 050727273424/4. Matrícula Profesional N°: 2008 (Reg. 384).

N° 41.676

DENETOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ramón Ernesto Herrera 27/12/40 L.E. 7.083.647 y Julio Rubén Herrera 18/8/48 D.N.I. 4.980.986 ambos argentinos solteros comerciantes domicilio real y especial Perú 141 Piso 4 Departamento 7 Cap. Fed. 2) 13/7/05. 4) Cerrito 512 Piso 5 Cap. Fed. 5) Inmobiliaria mediante la compraventa permuta mantenimiento construcción refacción arrendamiento administración y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Dirección y Administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos. 9) El Presidente. Presidente Ramón Ernesto Herrera. Suplente Julio Rubén Herrera. 10) 30/6. Mariela Perugini autorizada en acta constitutiva del 13/7/05.

Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/7/05. Tomo: 73. Folio: 592.

N° 43.674

DOMOTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura del 16-06-05, Registro 1835, Cap. Fed. Socios: Luis Alberto Marolda, argentino, nacido el 27/7/73, casado, D.N.I. 23.420.463, C.U.I.T. 20-23420463-8, técnico en electrónica, domicilio Gascón 423, Lomas del Mirador, Provincia de Bs. As. y Roberto Daniel Ferraro, argentino, nacido el 17/12/53, casado, D.N.I. 11.097.970, C.U.I.T. 20-11097970-4, comerciante, domicilio José Bonifacio 2161, 1° piso, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: I) Constructora e Inmobiliaria: Mediante la construcción, compra, venta, permuta, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso los comprendidos en el Régimen de Propiedad Horizontal. II) Administración: Mediante la administración de inmuebles, propios o de 3°. III) Importación y Exportación: Mediante la realización de toda clase importación o exportación de materias primas o productos manufacturados, cuya comercialización se encuentre permitida por las disposiciones legales vigentes. IV) Financieras: Mediante la financiación de las operaciones que constituyen su objeto principal, excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas que requieran el aporte de ahorro público. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 10 directores. reelegibles. Representación: Presidente del Directorio o vicepresidente indistintamente. Cierre Ejerc.: 31/5. Presidente Luis Alberto Marolda. Director Suplente: Roberto Daniel Ferraro, constituyen domicilio especial en sede social. Sede: Av. Rivadavia 7656, Capital Federal. María Laura Giannetti facultada por escritura N° 96 del 16-06-05 Folio 230 Registro 1835 de Cap. Fed. María Laura Giannetti. Escribana. Mat. 4459. Quien suscribe, María Laura Giannetti, escribana, Matrícula 4459 manifiesto encontrarme autorizada para realizar la presente publicación según escritura del 16/06/05, Folio 230, del Registro 1835 a mi cargo.

Escribana - María Laura Giannetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/7/05. Número: 050713254209/3. Matrícula Profesional N°: 4459.

N° 41.654

DSM NUTRITIONAL PRODUCTS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con lo dispuesto por el art. 10 de la ley 19.550, se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/05/2005, DSM NUTRITIONAL PRODUCTS ARGENTINA S.A. modificó el artículo 8° de su Estatuto Social, que queda redactado de la siguiente manera: "Octavo: La Dirección y Administración de la Sociedad está a cargo del Directorio, integrado por tres a nueve miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios. La asamblea fijará el número de Directores así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes. En caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión, designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Cada director titular está obligado a constituir una garantía en los términos del art. 256 de la Ley N° 19.500 de Sociedades Comerciales, en cualquiera de las formas y condiciones establecidas por las normas reglamentarias de dicho artículo dictadas por la autoridad de contralor. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales de acuerdo al artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente, operar en toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración y otros, con o sin facultades de sustituir y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.". Dr. Thomas Henshaw, autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/07/2005.

Thomas Henshaw

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/7/05. Tomo: 55. Folio: 859.

N° 43.738

EL YAGUARÍ

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30.05.05 resolvió: a) Elevar el Capital Social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 6.830.000, b) Declarar emitidas 6.818.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 de valor nominal c/una con derecho a un voto por acción, c) Modificar en consecuencia el art. 5 del Estatuto Social. Resolvió asimismo modificar el art. 8 del Estatuto Social adecuando la garantía de los Directores a lo dispuesto por las Resoluciones de la Inspección General de Justicia 20/04, 21/04 y 1/05. Daniel Cristian Falck autorizado conforme Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30.05.05.

Abogado - Daniel C. Falck

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/7/05. Tomo: 13. Folio: 406.

N° 43.729

ESTANCIAS MAYALAUQUEN

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento de publicación del 14 de junio, Factura 39.360. Por escritura complementaria del 27 de julio de 2005, folio 97 del Registro 291 de esta ciudad, el Director Titular de la sociedad consignó su domicilio especial y el del Director Suplente en la calle Junín 1573, piso 3, departamento 13, de esta ciudad. Suscribe edicto Director Titular autorizado en escritura del 8 de junio de 2005, N° 28, obrante a folio 67 del Registro 291 de esta ciudad.

Horacio Arturo Sánchez Cores

Certificación emitida por: Escribana Renata I. H. de Lipschitz. N° Registro: 291. N° Matrícula: 2707. Fecha: 27/07/05. N° Acta: 023. Libro N°: 12.

N° 71.397

F & A WIRELESS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 120, 12/07/2005, Escribana Andrea Sandra Rodríguez, adscripta Registro 988, Capital, 1) F & AWIRELESS S.A. 2) Arnaldo Rebechi, argentino, soltero, de 25 años de edad, D.N.I. 27.889.310, empresario y; 2) Fernando Rebechi, argentino, soltero, de 30 años de edad, D.N.I. 24.565.594, empresario, domiciliados en calle Santa Rita número 253, de la Ciudad de Esquina, Provincia de Corrientes, República Argentina. 3) Concepción Arenal 3425, piso tercero, oficina "35", de esta Ciudad 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, vinculada o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, comercialización distribución, administración y explotación, financiación, representación, comisión, consignación, licencias, locación, fabricación, desarrollo, asesoramientos, instalación, reparación, mantenimiento, importación y exportación y toda otra operación afín con equipos eléctricos y electrónicos, en especial computadoras y procesadoras en general, sus partes, accesorios e insumos para computación, así como todo tipo de software con desarrollo propio o de terceros, servicios de procesamiento, y almacenamiento de Datos, recontrol de los procesos, desarrollo y mantenimiento de sistemas informáticos, participar en licitaciones públicas o privadas; organización y dictado de cursos de enseñanza y capacitación en relación a lo precedentemente expuesto. Realizar prestaciones de servicios informáticos, de internet, conectividad de altavelocidad a domicilios particulares y comerciales, instalación y configuración de servidores, equipos, componentes electrónicos de redes; diseño de páginas web; servicios de Voz sobre IP, de Telefonía IP, conexiones punto a punto; enlaces dedicados a Internet, desarrollo de redes privadas virtuales (VPN); servicios de transporte de datos y de voz, servicios de correo electrónico; retransmisión de datos y voz, servicios de venta on

line; service de hosting, housing; desarrollo de aplicaciones y tecnología ecommerce; incluyendo la verificación, puesta en funcionamiento, instalación y mantenimiento de los sistemas, como así también módulos de los mismos; y en general todo tipo de actividades relacionadas con el mundo de la electrónica moderna, derivadas de los servicios de Internet, en sus aspectos más modernos y de alta complejidad. 5) Duración: 99 años desde inscripción. 6) Capital Social. Pesos 12.000. 7) Administración: 1 a 5 miembros titulares, igual o menor número de suplentes. Término 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de sindicatura. Fiscalización de la sociedad a cargo de los socios. 9) Cierre del ejercicio 30/06 de cada año. Se designa Presidente: Arnaldo Rebechi. Director Suplente: Fernando Rebechi: Aceptan los cargos, constituyen domicilio en los reales. Autorizado: Pablo Daniel Ojeda. D.N.I. 27.902.504, en escritura 120.

Certificación emitida por: Andrea Sandra Rodríguez. N° Registro: 988. N° Matrícula: 4444. Fecha: 26/7/05. N° Acta: 199. Libro N°: 4.

N° 71.401

FERRING

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 7/06/2005 se resolvió por unanimidad de votos (i) modificar del artículo noveno del estatuto correspondiente a la garantía de los directores. El mismo quedó redactado de la siguiente manera. "En garantía de sus funciones, los directores titulares deberán constituir una garantía por la suma de diez mil pesos ($ 10.000) (la "Garantía") que deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la Sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director; en ningún caso procederá constituir la Garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la Garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. Los directores suplentes no estarán obligados al cumplimiento de la Garantía sino a partir del momento en que asuman cargo efectivamente en reemplazo de titulares cesantes para completar el período o períodos que correspondan. La Garantía deberá mantener su exigibilidad hasta el cumplimiento de un plazo no inferior a los tres (3) años que se deberán contar desde el cese en sus funciones del respectivo director que se trate" (ii) aumentar el capital social en $ 7.047.692 y reformar el artículo cuarto del estatuto, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "El capital social es de 7.761.692 representado por 776.169 acciones de $ 10 (diez pesos) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea general ordinaria hasta el quíntuplo de su monto de acuerdo a lo prescripto por el artículo 188 de la ley 19.550" (iii) designar nuevas autoridades del directorio. Al efecto, el directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Claudio Sebastián Montes Varela. Vicepresidente: Fernando Daniel Lluró. Director Titular: Roxana María Kahale. Director Suplente: Francisco Zubillaga. Todos los directores han fijado como domicilio especial el de Sarmiento 580, 4° Piso, Capital Federal. (iv) inclusión de la sindicatura por quedar incluida la sociedad dentro del Art. 299 inciso 2 de la ley 19.550. A tal efecto se resolvió designar como Síndico Titular a la Sra. Graciela Miriam Vansevicius y como Síndico Suplente a la Sra. María Laura Ajargon. Los miembros de la sindicatura fijan domicilio especial en Sarmiento 580, 4° Piso, Capital Federal. Firma la presente la Dra. Roxana María Kahale, abogada, inscripta al tomo 37 del folio 770 del Colegio Público de Abogados y en su carácter de autorizada por acta de asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 7/6/2005.

Abogada/Autorizada - Roxana María Kahale

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/07/05. Tomo: 37. Folio: 770.

N° 43.718

GEMSA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad extranjera GEMSA S.A. constituida en Montevideo, República Oriental del Uruguay con fecha 2 de julio de 2004 por los señores Fernando Juan Castagno Schickendantz, oriental, mayor de edad, casado en únicas nupcias con Rosina Bonifacio, Cédula de Identidad 1.562.158-8 domiciliado en Circunvalación Durango 1429/2D, Montevideo, República Oriental del Uruguay y Janine Gómez Suárez, oriental, mayor de edad, soltera, Cédula de Identidad 2.924.634-0 domiciliada en Circunvalación Durango 1429/2D, Montevideo, República Oriental del Uruguay, con domicilio social en la calle Magallanes 1312 escritorio 006, Montevideo, República Oriental del Uruguay, siendo su objeto social a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados, por un plazo de 100 años contados desde la fecha de constitución, un capital de pesos uruguayos $ 1.600.000 con administración a cargo de un administrador o directorio habiéndose designado por Asamblea General Extraordinaria del 22 de noviembre de 2004 a don Adrián Arthur de la Vega Araujo Guimaraes único director con mandato por un año, a cargo de la representación legal, con fiscalización a cargo de una sindicatura a designar en forma optativa por la Asamblea, con cierre de ejercicio el 31 de diciembre de cada año y modificación de estatutos resuelta por Asamblea General Extraordinaria de fecha 25 de enero de 2005, disponiendo que la acciones sean nominativas, siendo su único accionista Winprel S.A. resolvió instalar una representación una representación en la República Argentina sin establecimiento de sucursal ni asignación de capital a los fines del artículo 118 de la ley 19.550 con sede en Avenida Santa Fe 1643 piso 3° Capital Federal, a los efectos de permitir su participación como accionista de cualquier sociedad anónima argentina y cumplir los demás actos que se prevén en su objeto social. Doña Beatriz Nora Ostrovsky D.N.I. 5.324.149 ha sido designada representante de la sociedad en la Argentina y constituye domicilio especial en Av. Santa Fe 1643 piso 3° Capital Federal. La Dra. María Eugenia Vitali ha sido autorizada en el acta de Directorio de la sociedad de fecha 4 de mayo de 2005 a realizar los trámites de inscripción de la representación ante la Inspección General de Justicia.

Abogada/Autorizada - María Eugenia Vitali

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/7/05. Tomo: 51. Folio: 810.

N° 43.736

GOLOALPA

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación del Artículo tercero del Estatuto Social de "GOLOALPA S. A." Escritura 34, Fecha 25/7/2005. Organo de deliberación: asamblea extraordinaria: 4/7/2005. Quórum-Mayorías de ley Objeto social anterior: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, las siguientes actividades: Industriales: Distribución, importación, exportación, consignación y venta de alimentos, golosinas, cigarrillos y artículos de kiosco y de limpieza. Además podrá realizar sin limitación de toda actividad que se vincule a su objeto en general tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, asumir obligaciones, ejercer y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato.". Objeto social actual: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, las siguientes actividades: Industriales: Distribución, importación, exportación, consignación y venta de alimentos, golosinas, cigarrillos y artículos de kiosco y de limpieza. Comerciales: Compra y venta por mayor y menor de bebidas alcohólicas. Además podrá realizar sin limitación de toda actividad que se vincule a su objeto, en general tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, asumir obligaciones, ejercer y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato". Escribana Karina Alejandra Korchmar. Matrícula 4521, Folio 78 del Registro 2124 de Capital Federal. Autorizado de Escritura No. 34 del 25/7/2005.

Escribana - Karina A. Korchmar

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/07/05. Número: 050726271012/8. Matrícula Profesional N°: 4521.

N° 71.349

HANAVAT

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 26/07/05: 1) Micaela Jael Sitt. CUIL 23-26735429-4, argentina, casada, nacida el 1/7/78, D.N.I. 26.735.429, ama de casa, domicilio real: República Arabe Siria 3144, 4° piso, departamento B, Capital Federal y Micaela Silvana Laufban, C.U.I.T. 27-31916250-5, argentina, casada, nacida el 27/9/85, D.N.I. 31.916.250, ama de casa, domicilio real: Godoy Cruz 3220, 8° piso, Capital Federal. 2) Duración 99 años. 3) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes operaciones dentro y fuera del país: Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, construcción, leasing, fideicomiso, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá realizar las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital Social: $ 230.000 representado por 23.000 acciones nominativas no endosables. 5) Designación del Directorio: Presidente: Micaela Jael Sitt; Director Suplente: Micaela Silvana Laufban, ambas con domicilio especial en República Arabe Siria 3144, 4° piso, departamento B, Capital Federal. 6) Cierre Ejercicio Social 30 de junio de cada año. 7) Suscripción Capital: Micaela Jael Sitt: 11.500 acciones nominativas no endosables, o sea $ 115.000 y Micaela Silvana Laufban: 11.500 acciones nominativas no endosables, o sea $ 115.000. 8) Domicilio Social: República Arabe Siria 3144, 4° piso, departamento B, Capital Federal. 9) Apoderada: Laura Mariana Belfer, según surge del estatuto del 26/7/05, escritura N° 286, ante el escribano de esta Ciudad, Gabriel Salem, F° 1050 del Registro 1318, a su cargo, en formación.

Certificación emitida por: Gabriel A. Salem. N° Registro: 1318. N° Matrícula: 3691. Fecha: 26/07/05. N° Acta: 014. Libro N°: 30.

N° 71.393

ICN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Ahora

VALEANT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que según Asamblea del 13.7.2005, resolvió cambiar la denominación de ICN ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA a VALEANT ARGENTINA S.A. y reformó el artículo 1º del Estatuto; y resolvió reformar el artículo 9º del Estatuto, respecto de garantía de Directores y modo de su constitución. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 13.7.2005.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/7/05. Tomo: 13. Folio: 902.

Nº 43.877

INMOBILIARIA Y FINANCIERA ACONCAGUA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que las Asambleas Extraordinarias del 6 y 17/5/2005 reformaron totalmente sus estatutos de la siguiente manera: Objeto: (1) Inmobiliarias: A la compra, venta, construcción, administración y locación de inmuebles urbanos o rurales con fines de explotación, venta, fraccionamientos o enajenación, inclusive por el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. (2) Comerciales: Explotación de hoteles, bares, confiterías, restaurantes, salones de baile y actividades gastronómicas en general; Capital: $ 100.000; Plazo: 99 años desde la inscripción de la transformación en el Registro Público de Comercio; Administración y Fiscalización: Directorio de 6 miembros por 1 año. Se prescinde de la sindicatura; Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente; Cierre de ejercicio: 31/12. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 1870 del 1/7/2005 pasada al folio 7127 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Escribano Ernesto José Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4386. Fecha: 27/7/2005. N° Acta: 64. Libro N°: 128.

N° 41.688

INSTITUTO DEL SEGURO DE MISIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea del 20/12/04 se resolvió (i) el cambio de jurisdicción a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y (ii) fijar la sede social en Fitz Roy 957. María Blanca Galimberti Apoderada por Asamblea del 20/12/04.

Abogada - María Blanca Galimberti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/07/05. Tomo: 22. Folio: 928.

N° 43.742

INVERSIONES MERIDIANO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 88 del 4/5/05, Folio 336, Registro Notarial 1559 de la Capital Federal. Accionistas: Roberto María Brea, 46 años, con domicilio en Reconquista 1088 Piso 9, D.N.I. 11.988.103, argentino, casado, empresario; Sergio Antonio Castro Baeza, 52 años, con domicilio en Suipacha 1111 Piso 18, Cédula de Identidad de la República de Chile número 6.521.669-8, chileno, casado, economista; Sergio Enrique Donoso Laurent, 49 años, con domicilio en Suipacha 1111 Piso 18, Cédula de Identidad de la República de Chile número 7.036.279-1, chileno, casado, ingeniero y Javier Rius Vilela, 32 años, con domicilio en Reconquista 1088 Piso 9, D.N.I. 22.822.597, argentino, soltero, empleado; todos los domicilios en la Ciudad de Buenos Aires. Denominación: INVERSIONES MERIDIANO S.A. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, asociación o en colaboración con terceros, para lo cual podrá hacer uso de cualquier forma jurídica, y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: mediante la compraventa, permuta, explotación, división, arrendamiento, administración y construcción de toda clase de inmuebles, rurales o no, bajo cualquiera de las formas previstas por las leyes y los reglamentos aplicables, loteos y fraccionamientos, construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas o privadas. Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, y de construcción de edificios. Así podrá comprar, vender, permutar, arrendar por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes inmuebles y construir obras públicas y privadas, y edificios, sea o no bajo el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales, y colectivas y/o ampliaciones. La inversión de capitales en sociedades constituidas o a constituirse mediante: a- La realización de toda clase de actividades financieras y de inversión, con excepción de aquellas previstas dentro de los limites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas. b- La participación en empresas creadas o a crearse ya sea mediante la adquisición de acciones, la suscripción de acciones en sociedades constituidas o mediante la constitución de sociedades cuyo objeto se encuentre directa o indirectamente vinculado con el de la sociedad. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 30.000. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Javier Rius Vilela, Director Suplente: Roberto María Brea, ambos con domicilio especial en Reconquista 1088 Piso 9 Ciudad de Buenos Aires. Mandato: un

ejercicio. Sede social: Reconquista 1088 Piso 9 Ciudad de Buenos Aires. Yamila Gerin, autorizada en escritura número 88 del 04/05/05, Folio 336, Registro Notarial 1559 de la Capital Federal.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. N° Registro: 1545. N° Matrícula: 9428. Fecha: 12/7/05. N° Acta: 044. Libro N°: 60.

N° 43.700

JV AGRO

SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad y con los efectos del artículo 10, incisos a). 6. y b). 2. de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 24 de junio de 2005, JV AGRO SOCIEDAD ANONIMA resolvió prorrogar el término de duración de la sociedad por el plazo de 10 años más es decir hasta el día 3 de agosto del año 2015 y reformar el artículo segundo de su Estatuto Social que quedará redactado así: "Artículo Segundo: Su plazo de duración es de veinte años contados a partir de su inscripción por ante la Inspección General de Justicia". Buenos Aires, julio de 2005. Según surge de la autorización conferida conforme normas de la I.G.J. por Asamblea General Extraordinaria unánime de fecha 24 de junio de 2005 obrante a fojas 33 y 34 del Libro de Actas de Asamblea de JV AGRO S.A., rubricado con el N° B 27.061 con fecha 14 de agosto de 1995.

Apoderada - Nora Liliana Kaufmann

Certificación emitida por: María de la Paz Molinari. N° Registro: 1671. N° Matrícula: 4110. Fecha: 20/7/05. N° Acta: 144. Libro N°: 30.

N° 71.356

LABORATORIOS DERMIC

SOCIEDAD ANONIMA

Ahora

LABORATORIOS VALEANT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica según Asamblea del 13.7.2005, resolvió cambiar la denominación de LABORATORIOS DERMIC S.A. a LABORATORIOS VALEANT ARGENTINA S.A. y reformó el artículo 1º del Estatuto; y resolvió reformar el artículo 8º del Estatuto, respecto de garantía de Directores y modo de su constitución. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 13.7.2005.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/7/05. Tomo: 13. Folio: 902.

Nº 43.876

LCH

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma 23/12/04 - Artículos 1°, 2°, 4°, 9° - Antes: La Casa de las Herramientas S.A., Inscripta 30/12/91 N° 278 F° 1150/55 L° V, Neuquén, Cambio de Jurisdicción a (Sede Social): Carlos Berg 3060 Cap. Fed. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: La fabricación, comercialización, distribución, importación, exportación, locación o leasing de herramientas y máquinas de todo tipo y para toda actividad, para uso industrial o particular. Representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. 50 años desde 30/12/91 - Capital $ 826.000. 30/09 - Accionistas: Presidente: López, Oscar Luis D.N.I. 7761147, 21/9/45, Sargento Cabral 926 Neuquén - Director Suplente: López, Néstor, D.N.I. 7772898, 29/9/46, Illia 799 Neuquén ambos argentinos, casados, comerciantes. Ambos con domicilio especial en sede social, Autorización en privado del 23/12/04.

Abogada - Laura R. Kasakoff

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/7/05. Tomo: 81. Folio: 894.

N° 43.714

LIMPIOLUX

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. IGJ 14/11/85 N° 11.463, L° 101 T° A de S.A. Por Asamblea del 16/5/05 protocolizada por escritura 137 de fecha 22/7/05 Registro 1813 escribana Claudia Busacca otorgó reforma de estatuto: 1) artículo 9°: directorio 1 a 5 miembros por tres años; 2) artículo 10°: garantía de los Directores mínimo $ 10.000. 3) artículos 4° y 5°: acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos un mil valor nominal cada una con derecho a un voto por acción". Se ratifica al Presidente Norberto Peluso D.N.I. 8208734 domicilio real Camacuá 167 C.A.B.A.; asumió como Vicepresidente: Cecilia Peluso, D.N.I. 25283878 domicilio real Ramón L. Falcón 2364 C.A.B.A.; se designó Director Suplente: Norma Graciela Ruiz, D.N.I. 10.306.336 domicilio real Granaderos 50 C.A.B.A., constituyeron domicilio especial en Ramón L. Falcón 2134 Capital, mandato por 3 años. María del Carmen Sangiuliano Autorizada por escritura 137 del 22/7/05.

Certificación emitida por: Busacca Claudia. N° Registro: 1813. N° Matrícula: 4445. Fecha: 27/7/05. N° Acta: 184. Libro N°: 9.

N° 71.398

MAIPU 1252

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 1/07/05 reformó los artículos 4°) Capital: Se aumentó a $ 1.074.751. y 8° del Estatuto Social. Dra. Ana María Telle, Autorizada por Acta del 1/07/05.

Legalización emitida por: Consejo Porfesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/7/05. Número: 120644. Tomo: 68. Folio: 43.

N° 43.677

MANDATARIA GENERAL RE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31-5-05 resolvió aumentar el capital a $ 671.003 y reformar los artículos 4° y 7° del Estatuto Social. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 2040 del 26-7-05 pasada al folio 7897 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Escribano Ernesto José Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4386. Fecha: 27/7/2005. N° Acta: 65. Libro N°: 128.

N° 41.689

MARANI AGRINAR

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por decisión de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 23/05/05 y de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 31/05/05, ha modificado los artículos Tercero y Noveno respectivamente, de su Estatuto Social, quedando redactados de la siguiente manera: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Industrial: Mediante la fabricación de tractores, cosechadoras, trilladoras, arados, enfardadoras, silos y demás maquinaria, herramienta e implementos de uso agrario, sus partes y piezas, y la reparación, restauración, y reconstrucción de los mismos, así como la fabricación de todo tipo de equipos, artefactos e instalaciones vinculadas a las actividades metalúrgica, mecánica, electromecánica, y electrónica, su reparación, restauración y reconstrucción. b) Comercial: Mediante la compraventa, reparación, instalación, alquiler, importación y exportación de la actividad industrial antes mencionada. c) Servicios: Mediante la instalación, aplicación, mantenimiento y demás servicios conexos a las actividades agropecuaria, metalúrgica, mecánica, electromecánica, y eléctrica. d) Constructora: Mediante la construcción de obras civiles, montaje de estructuras vinculadas a la actividad industrial antes mencionada. e) Inmobiliaria: Mediante la explotación de bienes inmuebles propios y de terceros, el arrendamiento y/o alquiler con opción a compra y/o leasing. f) Financiera: Mediante la financiación de las actividades objeto de este contrato, y de actividades similares efectuadas por terceros, otorgando y recibiendo préstamos con o sin garantía, a sola firma o mediante la constitución de prendas y/o hipotecas, excluyendo las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. g) Mandatos: Mediante la representación y/o ejecución de contratos sobre bienes, marcas y servicios, por cuenta de terceros relacionados con las actividades antes indicadas." "Artículo Noveno: Cada director deberá prestar garantía por la suma de pesos diez mil ($ 10.000) o su equivalente en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad." Máximo Tasselli, Presidente electo por Asamblea de fecha 23 de mayo de 2005.

Certificación emitida por: Aaron Hodari. N° Registro: 791. Fecha: 20/07/05. N° Acta: 027. Libro N°: 106.

N° 21.688

MARLI FOODS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 06/07/2005, fol. 220, Registro 1265 Capital Federal; 2) Vicente Marcelo Cavalieri, casado, argentino, nacido el 6 de abril de 1949, empresario, con Documento Nacional de Identidad 92.801.792, C.U.I.T. 20-92801792-4, domicilio especial en Loyola 1574, Capital Federal; y Romina Cavalieri, divorciada, argentina, nacida el 3 de junio de 1974, comerciante, con Documento Nacional de Identidad número 23.995.684, C.U.I.T. 27-23995684-5, domicilio especial en Barragán 747, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires; 3) "MARLI FOODS S.A."; 4) Esmeralda 1080 piso 3° Capital Federal; 5) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 6) Objeto: 1. Compra en el mercado local o por importación; de maquinarias, hornos, expendedoras, enseres, utensilios, materias primas, afines a la fabricación de panificados y pastelería, galletitas, galletas o similares dulces o saladas, masas, postres, bombones, caramelos, licores con alcohol o sin alcohol. 2. Fabricación, venta, distribución, exportación e importación de panificados, pastelería, galletitas, galletas o similares dulces o saldas, masas, postres, bombones, caramelos, licores con alcohol o sin alcohol. 3. Comprar y vender franquicias, marcas, fórmulas, procesos de fabricación y el know-how para la elaboración, y comercialización de los productos indicados más arriba como objeto principal, sea en el territorio nacional como en el extranjero. 4. Encarar campañas publicitarias, sea para la empresa o para la venta a sus franquisiados, o distribuidores, para el posicionamiento de sus productos. 5. Percibir comisiones, cannon, honorarios, alquileres, por el uso de marcas, campañas publicitarias, procedimientos de producción, el know-how, maquinarias, hornos, enseres, utensilios por parte de sus franquisiados, distribuidores, u otra figura similar. 6. Fabricación, venta y exportación de maquinarias, enseres, utensilios, materias primas, afines a la fabricación de panificados, galletitas, galletas o similares dulces o saladas, masas, postres, bombones, caramelos. 7. Elaboración, venta, distribución, importación, y exportación de comidas frías y calientes. 7) $ 12.000. 8) a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 con mandato por dos ejercicios. 9) Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso, en forma indistinta; 10) Prescinde de la sindicatura artículo 284 Ley 19.550; 11) 31 de diciembre de cada año; 12) Presidente: Romina Cavalieri; Director Suplente: Vicente Marcelo Cavalieri. Infrascripto autorizado por escritura número 91 de fecha 06/07/2005; Registro Notarial 1265 a mi cargo.

Escribano - Juan José Nigro

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/7/2005. Número: 050726272155/E. Matrícula Profesional N°: 2364.

N° 71.351

MARTIKER

SOCIEDAD ANONIMA

Jorge Luis Coscarelli, Presidente de MARTIKER S.A. según Asamblea Ordinaria de Accionistas del

29 de abril de 2005, hace saber por un día que "MARTIKER S.A.", por Asamblea Extraordinaria del 15 de junio de 2001, resolvió: Aumentar el Capital Social de $ 0,003 a $ 70.000 mediante la capitalización del saldo de la cuenta Aportes Irrevocables de $ 69.999,99 y $ 0,003 en efectivo. y reformar los estatutos sociales en sus artículos: 4° fijando el Capital en $ 70.000 representado por 700 acciones de $ 100 cada una. 5° estableciendo que las acciones podrán ser nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. 8°, el Directorio estará integrado por 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes. 9°, la garantía de los Directores, y 10°, Prescindiendo de Sindicatura.

Presidente - Jorge L. Coscarelli

Certificación emitida por: Marta B. Arisi. N° Registro: 464. N° Matrícula: 2414. Fecha: 27/7/05. N° Acta: 83. Libro N°: 79.

N° 43.757

MI TIENDA DIGITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 57, del 25/7/05 Folio 161 Reg. 2028 C.A.B.A. 1) Alejandra Graciela Pesce, C.U.I.T. 27-18285392-0, argentina, casada, comerciante, 20/5/67; y Fernando Fabián Carneiro, C.U.I.T. 20-20513976-2, argentino, casado, comerciante, 14/10/68, ambos domiciliados en Andonaegui 2030, C.A.B.A. 2) MI TIENDA DIGITAL S.A. 3) Sede social: Andonaegui 2030, C.A.B.A. 4) Duración 99 años. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la siguiente actividad: Importación, exportación, comercialización, distribución, venta, alquiler y otorgamiento de franquicias de: video clubs, videos, DVD's y discos compactos, equipos electrónicos y accesorios para su reproducción y afines. 6) Capital: $ 12.000. 7) Cierre ejercicio: 31/12. 8) Directorio: Presidente: Alejandra Graciela Pesce, Director Suplente: Fernando Fabián Carneiro; ambos con domicilio especial en la sede social. Escribana María Victoria Gonzalía, escritura 57 del 25/7/05, Folio 161 Reg. 2028, C.A.B.A.

Escribana - María Victoria Gonzalía

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/07/05. Número: 050727273695/C. Matrícula Profesional N°: 4743.

N° 43.764

MUCER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 28/5/05 se modificó el Art. 3º quedando redactado de la siguiente manera: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros tanto en el país como en el extranjero a las siguientes actividades: a) Explotaciones agropecuarias de todo tipo, comercialización e intermediación de cereales y oleaginosas, contratista rural. b) Compra, venta fabricación de productos de las industrias agropecuarias. c) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor. Autorizada: Virginia Codo, escritura 169, del 5/7/05 registro 2056 de Río IV, Cba.

Virginia Codo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/7/05. Tomo: 72. Folio: 196.

Nº 43.878

NAVIERA ALBATROS

SOCIEDAD ANONIMA

(Edicto Complementario) Complementario del edicto publicado el 27/7/2005, Factura Nº 59-00071280. Se comunica que por Acta del Consejo de Administración del 14/7/05 se resolvió la apertura de una sucursal en la República Argentina: Capital. asignado: 2.700.000 euros. Sede social: Ingeniero Butty 275, piso 11, Ciudad de Buenos Aires. María Florencia Ghirardotti, autorizada en Acta del Consejo de Administración de NAVIERA ALBATROS S.A. del 14/7/05.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/7/05. Tomo: 75. Folio: 251.

Nº 43.884

NEOSHOP

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 13-07-05 ante la escribana María Elisa Cirulli, escritura N° 85, Don Marcelo Fabián Sánchez, argentino, nacido el 15 de diciembre de 1967, D.N.I. 18563388, C.U.I.T. 20-18563388-9, soltero, comerciante con domicilio en Esteban Echeverría 985, Wilde Pcia. de Bs. As. y Miguel Darío Sánchez, argentino, nacido el 22 de Junio de 1972, D.N.I. 22616852, C.U.I.T. 20-226168525, soltero, comerciante con domicilio en Smith 102, Bernal Pcia. Bs. As. Constituyeron NEOSHOP SOCIEDAD ANONIMA, duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o asociada a terceros y/o por cuenta de terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento, subdivisión y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la constitución sobre los mismos de derechos reales. b) Importación, exportación, comercialización de telefonía celular, y accesorios, insumos de informática, equipos de computación, audio y video, equipos de sonido y accesorios, electrodomésticos en general. c) Mandatos y Servicios: Mediante la aceptación y ejercicio de mandatos, representaciones y distribuciones, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes de terceros. Distribución, promoción, organización y asesoramiento de inversiones inmobiliarias. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital $ 30.000 representado por treinta mil acciones de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto. Las acciones pueden ser nominativas no endosables. Cierre de ejercicio 31-12. Proporción accionaria Marcelo Fabián Sánchez 25.500 acciones por un valor de $ 25.000. y Darío Miguel Sánchez 4500 acciones por un valor $ 4500. Directorio: presidente Marcelo Fabián Sánchez y director suplente Darío Miguel Sánchez. Elección tres ejercicios. Sede social Viamonte 749 y domicilio especial P. 8° oficina 5 Capital Federal. Tajerian Ricardo Leon autorizado por escritura 85 del 13-07-05.

Autorizado - Tajerian Ricardo Leon

Certificación emitida por: María Elisa Curulli. N° Registro: 175. N° Matrícula: 4567. Fecha: 25/7/05. N° Acta: 08. Libro N°: 8.

N° 71.373

PUERTO PAÑUELO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública número 167 Registro Notarial 84. Socios: Miguel Angel Ricchiardi, argentino, 12/10/52, casado, D.N.I. 10.215.808, empresario, Villegas 345, San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro y Fernando Martín Vila, argentino, 14/02/76, soltero, D.N.I. 25.201.095, abogado, Mendoza 5402, Piso 9°, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: explotación y/o comercialización en todas sus formas de servicios turísticos, recreacionales, gastronómicos, portuarios y afines. En especial tendrá por objeto la realización de todo tipo de actividad turística, ya sea, como prestador, intermediario, comercializador, y/o receptor. Podrá realizar todo tipo de obras, construcciones y operaciones y administraciones de puertos marítimos, fluviales, lacustre y/o turísticos en cualquier punto de la República Argentina o el exterior. Financiera: Efectuar préstamos, aportes o inversiones de capital a personas físicas y jurídicas y toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y sus modificatorias o que requieran de concurso público. La sociedad podrá a los fines de cumplir con su objeto social adquirir activos y pasivos de personas físicas y/o jurídicas, constituir y registrar fideicomisos ya sea como fiduciante, fiduciario y/o fideicomisario, participar en las materias de su objeto social en licitaciones públicas y/o privadas Internacionales, Nacionales, Provinciales y/o Municipales, podrá asimismo, participar en concursos de precios, contratación directa, y/o cualquier otra forma de contratación pública y/o privada ya sea por invitación o participación. A los fines de la realización de su objeto la sociedad podrá participar en otras sociedades, conformar Uniones Transitorias de Empresas, Contratos de Colaboración Empresaria, Consorcios de Cooperación, "Joint Ventures" y/o cualquier otra forma de colaboración y/o agrupación entre empresas. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por tres ejercicios. Representación legal; Presidente o en reemplazo Vicepresidente. Directorio: Presidente: Miguel Angel Ricchiardi. Director Suplente: Fernando Martín Vila. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial: Alem 896, Piso 11°, Capital Federal. Autorizado por escritura pública número 167 del 20 de julio de 2005 registro notarial 84 - Ernesto G. Miguens. Escribano.

Escribano - Ernesto G. Miguens

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/7/05. Número: 050725269107/4. Matrícula Profesional N°: 3387/84.

N° 71.368

RABARBARO

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30.05.05 resolvió: a) Elevar el Capital Social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 1.600.000, b) Declarar emitidas 1.588.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 de valor nominal c/una con derecho a un voto por acción, c) Modificar en consecuencia el art. 5 del Estatuto Social. Resolvió asimismo modificar el art. 10 del Estatuto Social adecuando la garantía de los Directores a lo dispuesto por las Resoluciones de la Inspección General de Justicia 20/04, 21/04 y 1/05. Daniel Cristian Falck autorizado conforme Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30.05.05.

Abogado - Daniel C. Falck

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/5/05. Tomo: 13. Folio: 406.

N° 43.732

REDIPAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta número 1 del 31/1/05 designó Presidente: Angel Roberto Funes; Vicepresidente: José Juan Regueira. Director: Orlando Jesús García. Director Suplente: Ezequiel Osvaldo Bottan por renuncia de Esther Luisa Grisolia y Amanda Liliana Ruiz y la sociedad se trasladó a Bartolomé Mitre 2815 4° piso 401, Cap. Fed., domicilio especial de ambos y modificó el objeto social a: Comercialización de papeles e industrialización de celulosa, sus derivados y productos químicos. Abogada autorizada por acta número 1 del 31/1/05.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/7/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

N° 43.719

RESIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 125, del 22/07/2005, Folio 388, Registro Notarial 502, Capital Federal. Angel Federico Rinaldi, argentino, nacido el 27/09/1956, D.N.I. 11.959.867. C.U.I.T. 20-11959867-3, casado, Contador Público, domicilio Zárraga 3714, Capital Federal; Angel Rinaldi, argentino, nacido el 02/04/1955, D.N.I. 11.528.350, C.U.I.T. 20-11528350-3, casado, arquitecto, domicilio Blanco Encalada 2534, segundo piso, departamento "A", Capital Federal y Eduardo Grenno, uruguayo, nacido el 03/03/1965, D.N.I. 92.339.366. C.U.I.T. 20-92339366-9, casado, comerciante, domicilio Guido Spano 25, Acassuso, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As.; constituyeron "RESIAL S.A.", domicilio Zárraga 3714, Capital Federal. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: a) Constructora: Mediante el desempeño como empresa constructora, dedicándose a toda clase de construcciones civiles. y b) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, comercialización, representación y consignación de toda clase de bienes muebles, maquinarias, repuestos, materias primas elaboradas, semielaboradas o a elaborarse, industrializadas o no, vinculadas al rubro de la construcción y al equipamiento de obras civiles. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos o contratos no prohibidos por las leyes. Plazo 99 años. Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de Un Peso ($ 1) valor nominal cada una y un voto por acción. Administración: Directorio. 1 a 3 titulares por 2 ejercicios. Se prescinde de Sindicatura. Representación Legal: Presidente o al Vicepresidente en su caso. Cierre: 30 de Junio de cada año. Se designa Directorio: Presidente: Angel Federico Rinaldi. Vicepresidente: Eduardo Grenno. Director Suplente: Angel Rinaldi. Aceptan los cargos. Fijan domicilio especial en Zárraga 3714, Capital Federal, que es el de la sede social. Firmante: Ana María Rodríguez, D.N.I. 10.468.277, según Poder Especial, escritura 125, del 22/07/2005, Folio 388, Registro Notarial 502, Capital Federal.

Ana María Rodríguez

Certificación emitida por: Esc. Saa Avellaneda Javier H. N° Registro: 502. N° Matrícula: 3121. Fecha: 22/07/2005. N° Acta: 087. Libro N°: 38.

N° 71.384

REXAM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 8/07/2005, se procedió a la modificación del artículo 9° del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Noveno: En garantía del buen desempeño de su mandato, cada director titular otorgará una suma equivalente a $ 10.000 o aquel importe mínimo que determine el organismo de contralor correspondiente o su equivalente en moneda extranjera, en bonos, títulos públicos o sumas de dinero depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la Sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la Sociedad, o bien en las formas o mecanismos autorizados por el organismo de contralor correspondiente. La garantía será otorgada al asumir funciones y deberá permanecer vigente hasta tres años después de la aprobación de su gestión, fecha en la cual será reintegrada la garantía otorgada." La que suscribe, Laura Elena Santanatoglia, Tomo 65, Folio 842, ha sido autorizada por instrumento privado Acta de Asamblea del 8/07/2005".

Abogada/Autorizada - Laura Elena Santanatoglia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/07/05. Tomo: 65. Folio: 842.

N° 43.737

RIG ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública número 108 Registro Notarial 1977. Socios: Roberto Antonio Francisco Roberts, argentino, viudo, L.E. 4.981.617, de profesión empresario, Douglas Road, Suite 905, Coral Gables, Florida, Miami; Estados Unidos de América, Miguel Andrés Francisco Ingrey, británico, casado, C.I. 7.689.496, de profesión empresario, Anchorena 485, Boulogne, Provincia de Buenos Aires y Elevas S.A. C.U.I.T. 30-70924631-9, con domicilio legal en Rivadavia 827, 1º piso Capital Federal, Duración: 50 años. Objeto: La promoción, dirección y administración de uno o más fondos comunes de inversión. Asimismo, tendrá la representación colectiva de los cuotapartistas de los fondos comunes de inversión que administre en lo concerniente a sus intereses y respecto a terceros, conforme a las reglamentaciones contractuales concertadas. Capital: $ 225.000. Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de nueve miembros titulares, por un ejercicio. Representación Legal: Presidente. Directorio: Presidente: Roberto Antonio Francisco Roberts, Vicepresidente: Miguel Andres Francisco Ingrey, Director Titular: Eduardo Andrés Eleta, Directores Suplentes: Juan Martín Ingrey y María Fernanda Vassalini. Fiscalización: Comisión Fiscalizadora. Síndicos Titulares: Carlos Eduardo Varone, Gabriel Eduardo Calderon, Pablo Augusto Chardon, Síndicos Suplentes: Carlos Otto Krause, Emilio Bazet, Carlos Gustavo Bert, todos con domicilio especial en Rivadavia 827, 1º piso Capital Federal. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede social y domicilio Especial de los Directores Avenida Corrientes 222, Piso 18º de Capital Federal.- Autorizado por escritura pública número 108 del 21 de julio de 2005 registro notarial 1977.

Escribano – Augusto Martínez Marti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/7/05. Número: 050729277213. Matrícula Profesional Nº: 4075.

Nº 71.507

SARTHOU AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que: a) Por Asamblea General Ordinaria y acta de directorio de fechas 5/2/2003 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Néstor Agustín Sarthou; Vicepresidente: Juan Carlos Sarthou; Director Titular: Mauricio Enrique Sauma González, argentino y Director Suplente: Roxana Elizabeth Sarthou. b) Por Asamblea General Extraordinaria del 21/2/2005 se, resolvió: 1) Aumentar el capital social de $ 50.000 a $ 770.893; 2) Designar Directores Titulares: María Ivone Sarthou y Viviana Carina Sarthou y 3) Modificar los artículos cuarto y décimo del Estatuto Social. Domicilio especial de todos los directores Migueletes 1636, piso 13 departamento A Capital Federal. Autorizada por escritura pública del 15-7-2005. Abogada Mónica Alejandra Brondo Abogada Tomo 74 Folió 679.

Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/07/2005. Tomo: 74. Folio: 679.

N° 43.703

SIMOC INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 707-19/7/2005. 1) Miguel Angel Salinas, D.N.I. 13.117.806, argentino, empresario, 2/6/59, soltero, Calle 5, entre 126 y 127, número 2652, Berazategui, Provincia Buenos Aires; Geraldo Aníbal Flores, D.N.I. 16.262.230, argentino, empresario, 20/12/62, soltero, Rodríguez Peña 2039, Bernal, Provincia de Buenos Aires: 2) Lavalle 340, Piso 2, Oficina "A", Capital Federal. 3) 99 años 4) Objeto: servicios de limpieza, maestranza, reparaciones, mantenimiento, instalaciones, en edificios o cualquier tipo de inmuebles o muebles, privados o públicos, y toda otra actividad complementaria o relacionada. 5) $ 12.000. 6) 30/6. 7) Presidente: Geraldo Aníbal Flores. Director Suplente: Miguel Angel Salinas. Fijan domicilio especial en el mismo domicilio social. Jorge Ricardo Pintos, Autorizado por Escritura 707 del 19/7/2005.

Contador – Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/7/05. Número: 320955. Tomo: 183. Folio: 220.

N° 41.665

STAR TRAVEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 15/12/2004, instrumentada por escritura del 21/07/2005, se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 150.000, y modificar el artículo 5 del Estatuto Social. Inscripción de la sociedad: 14/07/2004, bajo el número 8629, Libro 25, Tomo de Sociedades por Acciones: Jorge A. J. Dusil - Escribano Titular del Registro Notarial número 1568, de la Capital Federal, Matrícula 3915, debidamente autorizado en la escritura del 21/07/2005 antes mencionada.

Escribano – Jorge A. J. Dusil

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/7/05. Número: 050727273656/8. Matrícula Profesional N°: 3915.

N° 41.694

THE SEARCHING TEAM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 193 del 15/07/2005 folio 495 Registro 844 de Capital Federal Jorge Raúl Neimark, argentino, abogado, casado, 21/09/1930, LE 4.244.060 y Sebastián Neimark, argentino, abogado, casado, 21/10/1969, DNI 21.094.671, ambos domiciliados en Montevideo 708 cuarto piso departamento 17 Cap. Fed. constituyeron "THE SEARCHING TEAM S.A.". Plazo 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La búsqueda, selección y evaluación técnica y/o psico-social de personal en sus distintos cuadros: ejecutivos, profesionales, técnicos, administrativos y/u obreros especializados o nó, para su incorporación a las empresas que lo requieran; b) La ponderación del personal ya ocupado de forma de aconsejar a las respectivas empresas los cambios, rotaciones y/o promociones tendientes a optimizar su fuerza laboral; c) La realización de estudios de organización empresaria y de las necesidades de reorganización de las mismas y d) en general la prestación de los servicios de asesoramiento y consulta técnico-científica en todas sus formas. Capital $ 12.000. Dirección y administración: Directorio: 1 a 3 titulares. Duración: 3 ejercicios. Presciende Sindicatura. Representación legal: Presidente o Vice. Cierre del ejercicio: 30/6 de cada año. Directorio: Presidente: Jorge Raúl Neimark, Directora Suplente: Juana Waisenstein, argentina, jubilada, viuda, 30/11/1914, LC 1.301.992, domiciliada en la Avenida Callao 1769 sexto piso departamento "B" de Cap. Fed. Domicilio de la sociedad Sarmiento 938 tercer piso departamento "D" de Cap. Fed., donde además constituyen domicilio especial. Suscribe Noemí Susana Vázquez, apoderada según escritura 193 del 15/7/2005 folio 495 Registro 844.

Certificación emitida por: Rodríguez Giesso Martín. N° Registro: 844. N° Matrícula: 4433. Fecha: 26/07/05. N° Acta: 133. Libro N° 8.

N° 71.388

TRAF

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Accionistas los cónyuges Juan Carlos Larcamón Libreta de Enrolamiento 7710961, CUIT 20-07710961-8, empresario, argentino, nacido 12 de diciembre de 1940, y Susana Sofía Ardanaz, Documento Nacional de Identidad 4.503.717 CUIT 27-04503717-2, argentina, nacida el 25 de septiembre de 1942, empresaria, domiciliados en Avellaneda 330 de Adrogué, Leticia E. Garello Notaria Autorizante, titular del Reg. N° 4, Camet 4718, Lanús Escritura N° 82 de Constitución del 11/07/05. Denominación: "TRAF S.A.". Domicilio: Tucumán 978 piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Objeto: la explotación hotelera, con inmuebles propios o arrendados al tal efecto, pudiendo desarrollarlo por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, pudiendo intervenir en consorcios y uniones transitorias de empresas (UTES) Turismo Empresa de viajes y turismo, reserva y venta de pasajes, marítimos, fluviales y aéreos, nacionales e internacionales, reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propias, explotación hotelera con inmuebles propios o a través de arrendamiento de los mismos a terceros, reserva hoteles dentro y fuera del país, reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos; representaciones comisiones; consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Inclusive las prescriptas por los arts. 1881 y concordantes del código civil y art. 5 libro II título X del código de comercio. Duración: 99 años. Capital: $ 327.386. Administración: Directorio 1 a 3 miembros Mandato 3 ejercicios. Presidente: Juan Carlos Larcamón, Director Suplente: Susana Sofía Ardanaz; 9) Representación legal: Al Presidente y/o Vicepresidente en su caso; 10) Cierre del ejercicio: 30/6. Escribana: Leticia Emma Garello, Dr. Melo 4528. Lanús, Tel. 4242-3768; 4288-2430, Se encuentra Autorizada según escritura Ut-Supra.

Notaria – Leticia E. Garello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Delegación Lomas de Zamora. Fecha: 20/07/05. Número: FAA02020630. Matrícula Profesional N°: Carnet 4718.

N° 71.371

TRANSPALET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura doscientos diecisiete, folio 515, 12 de julio de 2005, Registro 1822, Capital Federal. Socios: Beatriz Cintya Agrest argentina, nacida 9 de febrero de 1938, Documento Nacional de Identidad 3.743.993, C.U.I.T. 27-03743993-8, casada, empresaria, domicilio real y especial Paraná 1221, piso 4, departamento A, Capital Federal Diego Luis Wainer, argentino, nacido 14 de junio de 1960, Documento Nacional de Identidad 13.736.426, C.U.I.T. 20-13736426-4, casado, empresario, domicilio real y especial República Arabe Siria 2699, piso 6, departamento A Capital Federal. Denominación: TRANSPALET S.A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, la importación, distribución, venta y alquiler de máquinas industriales y productos para logística industrial, tales como plataformas, apiladores, autoelevadores, equipos de carga y zorras. A tales fines, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por leyes o Estatuto. Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables valor nominal $ 1, 1 voto cada una. Administración: Directorio: mínimo 1 máximo 5, 3 ejercicios, reelegibles. Suplentes: igual número y plazo que titulares. Representación y uso firma social: Presidente o Vicepresidente, en ausencia o impedimento. Fiscalización: prescinde. Ejercicio: 30 de junio. Presidente: Beatriz Cintya Agrest, Director Suplente: Diego Luis Wainer. Sede Social: Bartolomé Mitre 1572 Capital Federal. Liliana Dolores Clark, DNI 13.653.721, autorizada: poder especial otorgado: Escritura Pública 217, Folio 515 del 12/07/05, Registro 1822 de Capital Federal.

Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. N° Registro: 1822. N° Matrícula: 4465. Fecha: 26/7/05. N° Acta: 200. Libro N° 27.

N° 43.765

VETIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea del 2/6/05 y de directorio del 3/6/05, se resuelve cambiar su domicilio a jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Fijan la sede social en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 995, piso 1°, departamento "A", Capital Federal. Se modifica el artículo 1. Se designaron: Presidente: Carlos Alberto Cámpora; Vicepresidente: Eduardo Wain; Directores Titulares: Alejandro Gil y Guillermo Luis Mattioli; Directores suplentes: Carlos Domingo Ernesto y Oscar Santiago Muñoz Bernart. Los Sres. Cámpora, Mattioli y Muñoz Bernart fijan domicilio especial en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 995, piso 1°, departamento "A", Capital Federal; Wain, Gil y Ernesto, en Bernardo de Irigoyen 248 piso 9°, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, abogado, Tomo 68; Folio 594, autorizado en acta del 2/6/05.

Autorizado/Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/7/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 43.666

VIA PUBLICA CLAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/03/2004 modificó el artículo Octavo de sus estatutos y resolvió designar director titular a Daniel R. Serenelli y director suplente a Marcela Fabiana Jorge, quienes fijaron domicilio especial y legal en Florida 129 de Capital Federal. Suscribe el presente Daniel R. Serenelli, en su carácter de director titular como lo acredita con estatutos y acta de Asamblea del 29/3/2004.

Certificación emitida por: Rodríguez Carlos E. N° Registro: 504. N° Matrícula: 3103. Fecha: 21/07/05. N° Acta: 16. Libro N° 24.

N° 71.386

VILLA DE MAR

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: PINAMAR S.A. con domicilio en San Martín 969, 5° A; Tenax Investment Partners S.A. con domicilio en 25 de Mayo 516, piso 17; CAEC S.A. con domicilio en Santa Fe 1970, piso 7°, todos en la Ciudad de Buenos Aires. Denominación: VILLA DE MAR S.A. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguiente actividades: Proyecto, dirección y ejecución de obras de arquitectura e ingeniería: estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. Inmobiliarias: compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros; realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal y la ley de prehorizontalidad; dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, y a proveer servicios de asesoramiento y gerenciamiento de proyectos inmobiliarios de todo tipo, inclusive como administrador, fiduciante, fiduciario, fideicomisario y beneficiario de fideicomisos constituidos de conformidad con la ley 24.441 y sus modificatorias. Financieras: conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a intereses y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios; comprar; vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros; otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: La administración y dirección de la sociedad está a cargo del Directorio, el cual es integrado por un mínimo de 3 y un máximo de 7 directores. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Sede Social: San Martín 969, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires. Autoridades: Se designa a los señores: Presidente Enrique G. Shaw que constituye domicilio en San Martín 969, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires; Vicepresidente Pablo Matías Mingrone que constituye domicilio en San Martín 1143, piso 7°, Ciudad de Buenos Aires, Director Titular Jorge Alberto Mangini, que constituye domicilio en 25 de Mayo 516, piso 17°, Ciudad de Buenos Aires. María Florencia Ghirardotti, Abogada. Autorizada en instrumento constitutivo, Escritura Pública n° 246 del 19/07/2005, pasada ante el registro N° 3 del Distrito Notarial de Pinamar.

María Florencia Ghirardotti.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/07/05. Tomo: 75. Folio: 251.

N° 43.697

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.Q.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. 115 del 26.07.05 Reg. 1108 Cap. Fed. 2) Gustavo Nicolás Pedone divorciado 1as. nupcias de Lidia Noemí Salinas nacido el 14-07-57 DNI 13385993 Abogado domiciliado en Pieres 1182 2° B Cap. Fed.; Gustavo Raúl Mercadante, casado 1as nupcias con Fanny Myriam Freid nacido 11-10-55 Ingeniero DNI 11.824.538, domiciliado en De las Rosas N° 3 Barrio Las Glorietas Nordelta Pdo. Tigre Prov. Buenos Aires y Jorge Domingo López casado en 1as. nupcias con Ofelia Noemí Realini nacido 19-11-44 LE 4.446.577 Ingeniero domiciliado en Boyacá 1548 Piso 2° 4 Cap Fed, todos argentinos con domicilio especial en la sede social. 3) A.Q. S.R.L. 4) Viamonte 524 Piso 1 Oficina 9 Cap. Fed. 5) Objeto La sociedad tiene por único objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual puedan ejercer las siguientes actividades: a) Servicios: (i) Proveer a empresas, particulares, organismos públicos y privados nacionales y/o extranjeros, servicios de calidad de procesos operativos, pudiendo inclusive tercerizar la provisión de los mismos; (ii) Prestar servicios de asesoramiento y consultoría vinculados con los servicios detallados en el inciso a) y realizar estudios, investigacio-

nes acopio de datos, base de datos y producción de informes vinculados con las actividades mencionadas; (iii) Realizar de toda clase de presentaciones, charlas, estudios e informes vinculados con la actividad de provisión y tercerización de servicios de calidad de procesos operativos, pudiendo a tales fines realizar todo acto tendiente a la difusión de las actividades desarrolladas por la sociedad e inclusive poner a disposición de terceras personas, personal administrativo, técnico o profesional, para cumplir en forma temporaria, servicios determinados de antemano, o exigencias extraordinarias y transitorias; y b) Mandatos y Representaciones: Ejercer todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones, fiducias, y gestiones de negocios relacionados con el objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Cuando las disposiciones legales y/o reglamentarias así lo exijan, las tareas serán efectuadas por profesionales con título habilitante expedido por autoridad competente. 6) 99 años. 7) $ 10.500. 8) Socio Gerente: Gustavo Nicolás Pedone. 10) Sindicatura: Prescinde 11) Cierre Ejercicio: 30/12. Autorizada Dra. Paola Gisela Szwarc DNI 24.272.117 por Esc. 115 del 26.07.05 Reg. 1108 Cap. Fed.

Abogada - Paola Gisela Szwarc

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/07/05. Tomo: 68. Folio: 6.

N° 43.747

AMBIENT HOUSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Hernán Antonio Rimoli, argentino, 13/5/78, comerciante, soltero, DNI 26.075.950, con domicilio Corrientes 4173, piso 4 Departamento F, Cap. Fed. y Damián Gaspar Colombi, argentino, 11/11/78, comerciante, soltero, DNI 26.972.224, con domicilio Mancilla 3358, piso 5 Departamento B, Cap. Fed., y todos con domicilio especial en Mancilla 3358, piso 5 Departamento B, Cap. Fed. 2) 27/6/05. 3) Mancilla 3358, piso 5 Departamento B Cap. Fed. 4) Café, bar, actividad de baile, realización de eventos, fiestas privadas. 5) 99 años. 6) $ 10.000. 7 y 8) Gerente: Hernán Antonio Rimoli, y a Damián Gaspar Colombi en forma conjunta. 9) 31/1 de cada año. Autorizado por Escritura 28/6/2005 Número: 1809251.

Abogado - Octavio R. Calderón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/07/05. Tomo: 71. Folio: 565.

N° 43.692

AMVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública de fecha 12 10-04, se resolvió: 1) La Cesión de 1 cuota propiedad de Luciano Miguens a favor de Juan Carlos Vera Ocampo, y 2) Los cónyuges Juan Carlos Vera Ocampo y Aurelia María Teresa Miguens donan la nuda propiedad de 500 cuotas para Juan de Dios Vera Ocampo, 500 cuotas para Juan Patricio Vera Ocampo, 500 cuotas para Juan Segundo Vera Ocampo y 500 cuotas para Aurelia María Vera Ocampo. Autorizado por escritura pública de fecha 12 de octubre de 2004, Registro Titular 544, Ernesto Miguens. Escribano.

Escribano - Ernesto G. Miguens

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/7/05. Número: 050827273296/4. Matrícula Profesional N° 3387/84.

N° 71.365

ANGELUX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aprobó: 1) reformar el contrato social en artículos; Primero: Sede social: Callao 420 piso 9 oficina C Cap. Fed.; Cuarto: Capital: pesos veinte mil y Undécimo: Gerente: Eduardo Fernando Guevara con domicilio especial en Callao 420 piso 9 oficina C Cap. Fed.; 2) trasladar la sede social y 3) aceptar la renuncia de Federico Juan Antonio Mena como Gerente. José Mangone autorizado en Acto privado reunión socios 18.07.05.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. N° Registro: 391. Fecha: 18/07/05. N° Acta: 128. Libro N°: 151.

N° 43.756

BDS COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura pública del 18-7-2005. 1) Martín Gastón Bajo, soltero, DNI 28.165.507, nacido el 23-4-1980, domiciliado en Larrea 356, departamento 3, Morón, Provincia de Buenos Aires; Andrés Mario Del Colle, casado, DNI 23.572.445, nacido el 9-11-1973, domiciliado en Casullo 660, departamento 4, Morón, Provincia de Buenos Aires y Mauro Nicolás Sanguinetti, soltero, DNI 27.398.598, nacido el 22-6-1979, domiciliado en Rauch 2488, Castelar, Provincia de Buenos Aires: 2) 99 años desde su inscripción. 3) Comercial: Venta de accesorios de telefonía y de televisión, venta de teléfonos celulares, comercialización de productos y servicios de telecomunicaciones, servicios de internet, servicios de seguridad vehicular y de seguros, comercialización de productos de televisión aérea y por cable. Financiera: Promoción de ventas de bienes de consumo corriente mediante la concesión de créditos a particulares, aportes de capital a empresas constituidas o a constituirse para operaciones a realizadas o a realizarse; préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, con excepción de las operaciones comprendidas y autorizadas exclusivamente a entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 4) $ 12.000. 5) Cierre de Ejercicio: 30/6. 6) Gerentes: Todos los socios con domicilio especial en Acasusso 7074, Planta Baja Departamento 3, Cap. Fed. 7) Sede: Acasusso 7074, Planta Baja, Departamento 3, Cap. Fed. Firmado Gerardo Daniel Ricoso, autorizado por escritura 186 del 187-2005 pasada ante el escribano de Morón, Provincia de Buenos Aires, Jorge Luis Ros, al Folio 405 del Registro 10 a su cargo, sobre constitución de sociedad.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. N° Registro: 1545. N° Matrícula: 3428. Fecha: 26/7/05. N° Acta: 052. Libro N° 60.

N° 43.746

CANTERA MONTE GRANDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 26-7-05 produjo su reconducción. Duración: 30 años desde la inscripción de la reconducción. Trasladó la sede social a Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 615 piso 7° departamento 702 C.A.B.A. Modificó los artículos 1°, 3° y 5°. Ratificó al gerente Carlos Andrés Carusela, domicilio especial en el de la sede social. Autorizado: Julio César Jiménez por escritura pública N° 334 del 26-7-05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/7/05. Número: 120707. Tomo: LXXIX. Folio: 71.

N° 41.678

CARMA-TAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Carlos Alberto Del Río, CUIT 20-08574234-6, argentino, nacido el 3 de junio de 1951, comerciante, con Documento Nacional de Identidad número 8.574.234, viudo de primeras nupcias de Susana Gallegos, con domicilio real en calle Lacarra 1240 Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires y María del Carmen Díaz, CUIT 2710720408-9, argentina, nacida el 23 de febrero de 1943, comerciante, con Documento de Identidad número 10.720.408, soltera, con domicilio real en calle Florida 2169 Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires; 2) "CARMA-TAX S.R.L."; 3) Rivadavia 1382 piso 3ero. de Capital Federal; 4) 11/07/2005; 5) 20 años desde inscripción; 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la siguiente actividad, explotación de automóviles de alquiler con taximetros (Taxi); 7) $ 20.000; 8) Gerente por el término de la duración de la sociedad; 9) 31/12 de cada año; 10) Gerente: Carlos Alberto Del Río, constituye domicilio legal en la calle Rivadavia 1382 piso 3ro. de Cap. Fed. 11) Gerencia: domicilio especial: Rivadavia 1382 piso aro. Capital Federal; Autorizado: instrumento privado del 11/07/2005, abogado Horacio Vicente Lanza.

Abogado - Horacio Vicente Lanza

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/07/05. Tomo: 65. Folio: 102.

N° 43.688

CATZMAN GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de reunión de socios del 31-5-2005 se resuelve: a) Aceptar la renuncia al cargo de gerentes de María Alejandra Mandri y Germán Martín Catzman, manteniéndose en su cargo Esteban Daniel Catzman, quien constituye domicilio especial en Pacheco 3038, Piso 4° Oficina "A", Capital Federal; y b) Reformar el contrato social, agregándose la regulación de la garantía de los gerentes conforme Resolución 20/04 IGJ. Juan Bartolomé Sanguinetti, escribano autorizado por acta reunión de socios del 31-52005.

Escribano - Juan B. Sanguinetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/7/05. Número: 50727273437/13. Matrícula Profesional N° 4673.

N° 43.706

CLASTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución CLASTO S.R.L.: 25/7/05 Folio 459 Registro 581 Cap. Fed. Socios: Graciela Susana Kogan (Gerente), nacida 3/2/58, comerciante, DNI 12.009.548, domicilio real y especial Padilla 649 piso 5° Cap. Fed. y Ricardo José Salomón Farji (Gerente), nacido 19/2/55, abogado, DNI. 11.824.714, domicilio real y especial Malabia 2430 piso 6° departamento "01" Cap. Fed., ambos argentinos y casados. Sede: Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 217 piso 7° Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Inmobiliario: Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo comprar, vender, permutar, administrar, arrendar y explotar toda clase de bienes inmuebles construir obras y edificios, sea o no bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Capital: $ 20.000. Administración y representación: 1 o más gerentes, indistintamente, por plazo social. Cierre Ejercicio: 30/11. Dr. Mario Lendner autorizado por escritura 157 del 25/7/05.

Abogado - Mario Lendner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/07/05. Tomo: 62. Folio: 982.

N° 43.740

COMERCIAL AUSTRALIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 26/7/05, reforma Art. 1º: La sociedad COMERCIAL AUSTRALIA S.R.L. continúa funcionando bajo la denominación de OUTDOOR BAIRES S.R.L. con domicilio social en la Ciudad de Buenos Aires, suscribe el apoderado, escritura 471, del 26/7/05, reg. 56 San Isidro.

Abogado – Alberto D. M. Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/7/05. Tomo: 77. Folio: 673.

Nº 43.879

ECONOPRINTING ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento privado del 15/07/05; Socios: Carlos Hugo Baliner, 16/12/47, casado, comerciante, D.N.I. 4.979.865, Juan Francisco Seguí 3579, Piso 3°, Departamento "B", Capital Federal y Erika Vanina Coelho Tenazinha, 04/08/74, soltera, abogada, D.N.I. 24.040.777, Calle 470 Número 1399, City Bell, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos; Denominación: "ECONOPRINTING ARGENTINA S.R.L."; Objeto: Prestación de servicios técnicos-informáticos aplicados a la auditoría médico-farmacéutica; servicios de computación e informática, desarrollo de sistemas, carga y procesamiento de datos aplicados a instituciones hospitalarias y/o médico sanitarias públicas o privadas, obras sociales y todo otro ente relacionado con la salud humana. A tales fines podrá recibir u otorgar concesiones y licencias del país o extranjeras. Plazo: 99 años. Capital: $ 11.500. Administración: Gerencia: Gerente: Carlos Hugo Baliner con domicilio especial en el real consignado más arriba. Cierre: 31/12; Sede: California 2082, Capital Federal. Autorizado por contrato privado del 15/07/05.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/07/05. Tomo: 64. Folio: 170.

N° 43.754

EDIFICIO GRAN MAR NECOCHEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 20/7/2005. 2) Sara Brajuscovich, argentina, viuda, comerciante, nacida el 3/10/1941, Libreta Cívica. 4.098.677, domiciliada en 4.098.677, domiciliada en Maipú 868 Vendado Tuerto, Provincia de Santa Fe, Sergio Roberto Toselli, argentino, casado, comerciante, nacido el 14/8/1965, Documento Nacional de Identidad 17.514.455, domiciliado en 25 de Mayo 1331 Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, Víctor Hugo Darío Gabbi, argentino, casado, abogado, nacido el 23/2/1957, Documento Nacional de Identidad 12.326.795, domiciliado en Castelli 524 Venado Tuerto, Provincia de Buenos Aires. 3) "EDIFICIO GRAN MAR NECOCHEA S.R.L." 4) Sede Social: Juncal 3569 piso 5° departamento "B" Capital Federal. 5) 6 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: A) Construcción: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, representación, y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo edificios, barrios, urbanización, arquitectura en general, sean públicas o privadas, locales, construcciones livianas o pesadas, a cuyo efecto la sociedad podrá utilizar los servicios profesionales habilitados al efecto, adquirir y colocar viviendas premoldeadas; prefabricadas y cualquier otro tipo de construcciones en general, B) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, administración, alquiler, comodatos, fideicomisos, arrendamientos e intermediación de todo tipo de cosas, sean éstas muebles, inmuebles y/o semovientes. 7) Cincuenta mil pesos. 8) A cargo de uno más Gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerente a Sergio Roberto Toselli. 9) 31 de diciembre de cada año. El administrador fija domicilio especial en Juncal 3569 piso 5° departamento "B" Capital Federal. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública N° 258 del 20/7/2005 al folio 760 Registro 1791 ante la Escribana María Marcela Otermin Matrícula 4422.

Certificación emitida por: María Marcela Otermin. N° Registro: 1791. N° Matrícula: 4422. Fecha: 27/7/2005. N° Acta: 101. Libro N° 10.

N° 41.711

EUROPHONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha contrato: 25/07/2005 Socios: Marcelino García Vidal, Cdi n° 20-60327074-7, español, soltero, nacido el 01/10/1968, DNI emitido en Barcelona España n° A4350895900, pasaporte n° AC938896, Ingeniero en telecomunicaciones, domicilio real en Zamora n° 42 piso 2 departamento 1, Barcelona España y domicilio especial en Castelli 376 piso 6 departamento "A" de Cap. Fed. y José Antonio Alvarez, CUIT n° 20-04240947-3, argentino, casado, nacido el 18/07/1930, DNI n* 4240947, comerciante, domicilio real en Avenida Montes de Oca 253 departamento n° 14 tercer cuerpo de Cap. Fed. Denominación: "EUROPHONE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: La compra, venta, promoción y la divulgación de las tecnologías de la información y la comunicación, tanto en empresas como para el público en general, y en especial los elementos, productos, equipos telefónicos, centrales de telecomunicaciones, redes y sus accesorios, pudiendo importar y/o exportar los mismos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los

actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 14.700. en 1470 cuotas de $ 10, valor nominal cada una. Suscripción: Marcelino García Vidal 750 cuotas total $ 7.500 y José Antonio Alvarez 720 cuotas total $ 7.200. Integración: 25%. dinero en efectivo, saldo 2 años. Administración: representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, término que dure la sociedad. El/los gerente/s depositarán en garantía $ 2000. cada uno. Ejercicio social 31 de marzo de cada año. Se acuerda: 1) sede social en Castelli 376 piso 6 departamento "A" de Cap. Fed. 2) Designar gerente a señor José Antonio Alvarez, domicilio especial Castelli 376 piso 6 departamento "A" de Cap. Fed. 3) Otorgar autorización a Carlos Alberto Paez, DNI n° 7.610.632, instrumento privado fecha 25/07/2005 para tramitar, publicar edictos, depositar y cobrar el capital social. Firmas certificadas por Escribana Evangelina Nora Carducci matrícula 3841 registro 343 Capital Federal.

Autorizado - Carlos Alberto Paez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/7/2005. Número: 2106928. Tomo: 75. Folio: 5.

N° 43.755

FLEXSOLAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 24/6/05. Socios: Eduardo Antonio Sagarnaga Navajas, boliviano, ingeniero industrial, nacido el 31/5/56, CI de Salta N° 191031; y Dévora Irene Hinojosa de Sagarnaga, boliviana, ama de casa nacida el 22/6/69 Pasaporte Boliviano 2203655, ambos domiciliados en calle La Tropilla, Club de Campo Altos de San Lorenzo, Salta República de Argentina Domicilio: Uruguay 634, 7° piso, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: 1) La Fabricación, instalación, reparación, locación, compra, venta y toda forma de comercialización de equipos solares y climatizadores de agua para piletas. 2) Importación y exportación de los productos mencionados, sus materias primas, maquinarias, instalaciones y repuestos. Capital $ 10.000. Administración y Representación Legal: a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no por el término de duración. Cierre: 30/6. Gerente: Eduardo Antonio Sagarnaga Navajas. Escribano autorizado Según escritura N° 195 del 24/6/05.

Escribano - Delfín Jorge Terán

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/7/05. Número: 050726270754/6.

N° 43.759

GESTIONES Y CADETERIA EN MOTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por acto privado del 11 de julio de 2005 el socio Lucas Alessandri cede, vende y transfiere a Adriana Elba Ledesma, argentina, comerciante, D. N. I. 16.976.362, nacida el 20/03/64, divorciada, domicilio: Perdriel 37, piso 1°, departamento A, Capital Federal, 12.000 cuotas sociales. La Dra. Fanny Lea Mijalevich, T° 27, F° 72 CPACF, se encuentra autorizada a suscribir el presente por resolución social de fecha 11-07-2005. Fanny Lea Mijalevich - Abogada.

Abogada - Fanny Lea Mijalevich,

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/07/05. Tomo: 27. Folio: 72.

N° 43.750

LA BRUJULA TELEVISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura 382, Folio 590 del 25/07/05, Registro 985 de Capital Federal. 2) Socios: Javier Pedro González Giordano, argentino, nacido 25/3/64, casado, Director de Televisión, DNI 16892058, CUIT 20-16892058-0, domicilio real Carlos Calvo 241, piso segundo, departamento D Capital Federal. II) Ariel Hassan, argentino, nacido 24/09/1974, soltero, Técnico en Post Producción de Televisión, DNI 24170887, CUIT 20-24170887-0, domicilio real Paysandú 1201 Capital Federal. 8) Denominación: LA BRUJULA TELEVISON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Duración: 99 años desde su inscripción. 5) Domicilio Social: Avda. Alvarez Thomas 198, piso tercero, Oficina F Capital Federal. 6) Objeto: realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Dirección, producción y realización integral de programas de televisión para canales abiertos y/o de cable; diseño y animación gráfica. b) Producción y realización integral de publicidad audiovisual y gráfica. c) Composición, grabación y producción artística de bandas musicales; representación artística; producción y edición discográfica. d) Generación de contenidos para radio, televisión, cine, medios electrónicos y medios discográficos; traducción, doblaje, locución y subtitulado - de productos audiovisuales. e) Asesoramiento tecnológico, diseño de ingeniería electrónica, proyectos y realizaciones para radio y televisión, y todo tipo de soporte y asesoramiento tecnológico relacionado con lo previsto en los puntos anteriores. f) Adquisición, venta, permuta u otro tipo de transferencia, explotación, construcción, arrendamiento y administración de inmuebles. g) Inversiones y aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compra-venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros. 7) Capital Social: $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas, Valor Nominal $ 1 cada una, con derecho a 1 voto. 8) Representación Legal: a cargo de los Gerentes en forma indistinta por 30 ejercicios siendo reelegibles. Gerentes: Javier Pedro González Giordano y Ariel Hassan con domicilio especial en Avda. Alvarez Thomas 198, piso tercero, Oficina F Capital Federal. 8) Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. 9) Pólizas de Caución: 22674 y 22675 por $ 2.000 c/u período de cobertura 1 año. Autorizado El Gerente Javier Pedro González Giordano por Escritura de Constitución Nro. 382, Folio 590 del 25/07/05 ante Registro 985 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Antonio Maron Haddad. N° Registro: 985. N° Matrícula: 2525. Fecha: 27/7/05. N° Acta: 177. Libro N° 79.

N° 71.390

LA GRAN GUILLERMINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 26/7/2005. 1) Paola Roberta Cisco, D.N.I. 27.602.277, argentina, 7/11/79, empresaria, soltera, Calle 19, número 4026, Planta Alta, San Andrés, Buenos Aires, Pedro José Moffa, D.N.I. 4.037.742, argentina, 5/9/27, empresario, viudo, César Díaz 3148, Planta Baja "7" Capital Federal. 2 Almirante Seguí 1871, Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: comercialización de productos de granja y alimenticios en general. 5) $ 10000. 6) 30/6. 7) Gerente: Pedro José Moffa. Fija domicilio especial en el mismo domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por instrumento privado del 26/7/2005.

Contador – Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/7/05. Número: 320957. Tomo: 183. Folio: 220.

N° 41.667

LAS CHURRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 7 de julio del año 2005, Teresa Inés Pesce, Silvia Cristina Simois y Gabriel Robustiano Souto, ceden, venden y transfieren a María Enriqueta Quiroga, argentina, 11/1/1931, casada, ama de casa, LC 3.344.019, Pacheco de Melo 1937, Piso 1°, departamento "A", Cap. Fed., 405 cuotas sociales; y a Claudia Irala, argentina, 20/4/1974, soltera, empresaria, DNI 23.866.752, Serrano 280, Cap. Fed., 45 cuotas sociales; y se modifican las Cláusulas 6° y 7° del Contrato Social. La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los socios, quienes actuarán en forma indistinta para todos los actos, o de las personas que éstos designen para tal fin. Durarán en el cargo durante el plazo de duración de la sociedad. Queda designado Gerente: Horacio Diego Piña, argentino, 2/6/1958, casado, empresario, DNI 12.045.083, Córdoba 2070, Piso 2°, departamento "A", Cap. Fed., quien constituye domicilio especial en la calle Serrano 280, de Cap. Fed. Se traslada la sede social a la calle Serrano 280, Cap. Fed. de esta Ciudad. Angel Enrique Moreira, autorizado por instrumento privado del 7 de julio del año 2005.

Certificación emitida por: Esc. Hernán M. De Pablo. N° Registro: 1292. Fecha: 25/7/05. N° Acta: 72. Libro N° 34.

N° 43.668

LINDERO ALTO DE BORDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública N° 170 del 17/6/2005 se dispuso la cesión de cuotas, ratificación de Gerente y reforma de la cláusula 4°. Guillermo Julio Borda, Teresita Borda y Alejandro Borda, ceden venden y transfieren a 6.000 cuotas que tiene y les corresponden en la proporción de 2.000 cuotas cada uno de ellos a favor de Delfina Edelmira Viton de Borda, argentina, nacida el 24/2/1917, viuda, pensionada, Documento Nacional de Identidad 370.877, domiciliada en Parera 3 Capital Federal, colocándola en sus mismos lugares; grado y prelación. Se ratifica como Gerente a Alejandro Borda. Cuarta: El Capital social se fija en la suma de doce mil pesos, dividido en 12.000 cuotas de $ 1 cada una valor nominal. El administrador fija domicilio especial en Talcahuano 1132 piso 9° departamento "A" Capital Federal. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública N° 170 del 17/6/2006 al folio 330 Registro 2069 ante el Escribano Cristian Vanesa Marengo Matrícula 4412.

Certificación emitida por: María del Pilar Acosta y Lara de Luxardo. N° Registro. 442. N° Matrícula: 4764. Fecha: 11/7/05. N° Acta: 134. Libro N° 02.

N° 41.675

M.J.T. PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 3/12/2003 N° 10.875 libro 119 de S.R.L. Por instrumento privado del 25/7/2005 los socios resolvieron modificar las siguientes cláusulas del contrato social: "Primera: La Sociedad se denomina EL ARGENTINO PRODUCCIONES S.R.L. y es continuadora por cambio de denominación de la sociedad de responsabilidad limitada denominada "M. J. T. PRODUCCIONES S.R.L.", y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires"; II) "Quinta: la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de una o más personas, en forma indistinta, socios o no, designados a tal efecto, quienes revestirán el cargo de gerentes por el término de dos años. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9° del decreto ley 5965/63. En orden a lo dispuesto por el artículo 256, párrafo segundo, de la Ley N° 19.550, y la Resolución General de la Inspección General de Justicia 20 de 2004, los gerentes prestarán una garantía de pesos diez mil cada uno, la cual consistirá en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma". Está autorizado a la publicación del presente Juan Pablo Gil Guerrero, Documento Nacional de Identidad 27.363.085, según poder especial instrumento privado del 25/7/2005, anterior a la fecha de publicación.

Certificación emitida por: Gustavo R. Romero. N° Registro: 1641. N° Matrícula: 4292. Fecha: 27/7/2005. N° Acta: 154. Libro N° 27.

N° 71.407

NEW DEAL INMOBILIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento privado del 01/07/05; Socias: María de Luján Ortiz, 01/04/70, D.N.I. 21.558.931, Juan Domingo Perón 2609, Valentín Alsina, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires y Mariela Ortiz, José Ignacio Rucci 745, Valentín Alsina, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, 24/08/75, D.N.I. 24.800.178; ambas argentinas, solteras y empleadas; Denominación: "NEW DEAL INMOBILIARIA S.R.L."; Objeto: Compra venta y administración de propiedades inmuebles urbanas inclusive las incluidas en el régimen de propiedad horizontal. Plazo: 99 años. Capital: $ 10.000.-; Administración: Gerencia: Gerente: Mariela Ortiz con domicilio especial en el real consignado más arriba. Cierre: 31/12; Sede: Arévalo 2357, piso 8°, Departamento "43", Capital Federal. Autorizado por Contrato del 01 /07/05.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/7/05. Tomo: 64. Folio: 170.

N° 43.753

NORAH DUBINN BS AS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día, con fecha 08/07/2005, se constituyó SRL. Socios: Nora Ester Dubin, argentina, soltera,

22/11/56, DNI 13.071.705, comerciante, Juan B. Justo 2717 Piso 6°, Capital Federal; y Juana Naiman, argentina, viuda, 01/09/31, DNI 3.479.098, comerciante, Fragata Sarmiento 1634 Piso 4° Departamento "A" Capital Federal. Denominación: NORAH DUBINN BS AS S.R.L., Duración: 99 años, Objeto: dedicarse, por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) Industrial y Comercial: industrialización, manufactura, producción, confección, comercialización y distribución de hilados, sintéticos o naturales, telas, y todos aquellos productos, artículos y bienes de la industria textil, del vestido o accesorios de éstos, como así también maquinarias, repuestos y accesorios utilizados en las citadas industrias. Producción, distribución y comercialización de prendas de vestir para personas o para el hogar, en serie, por encargo o sobre pedidos, por mayor o menor. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad está expresamente capacitada para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos, contratos y declaraciones que se relacionen con el mismo. Capital: $ 10.000,00. Cierre de ejercicio: 30/06. Gerente: Nora Ester Dubin, constituyendo domicilio especial en Hidalgo 923, Capital Federal. La Apoderada, Mariela Beatriz Cacciatori, según surge del Contrato Social del 08/07/2005.

Contadora – Mariela Beatriz Cacciatori

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/7/05. Número: 321441. Tomo: 0215. Folio: 207.

N° 71.382

PARQUE NAUTICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto. Por instrumento privado del 21-06-2005, se modificó estatuto de PARQUE NAUTICO S.R.L., constituida instrumentos privados del 28-08-1995 y 12-02-1999 inscriptas en Inspección General de Justicia número 6311, libro 103 y 1061 libro 110 de S.R.L. Modificó: 1) Plazo: la duración es de treinta años, contados a partir del día veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y cinco. 2) La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios, los que revestirán el carácter de gerentes, actuando en forma indistinta cada uno de ellos y/o en forma conjunta. El término del ejercicio del cargo de gerente es indefinido. En garantía de sus funciones contratarán seguro de caución en compañía aseguradora autorizada. El suscripto Oscar Francisco Folchieri, Libreta de Enrolamiento 4.983.383, con domicilio especial en Blanco Encalada 3487 piso 4 departamento D Ciudad de Buenos Aires, actúa en carácter de gerente de la sociedad, en mérito del contrato social inscripto bajo el número 6311, libro 103 tomo de S.R.L., con fecha 28-8-1995.

Certificación emitida por: Escribano Salvador Antonio Colozza. N° Registro: 7. Fecha: 6/7/05. N° Acta: DAA03417032. Libro N° 48.

N° 43.707

PIRROW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura número 97, folio 253, registro 1782, de Capital, Nicolás Martín Tauscher cedió a Graciela Beatriz Barmat, argentina, casada, nacida el 12/10/55, D.N.I. 12.009.762, CUIT 27-12009762-3, fonoaudiologa, domicilio Avenida Córdoba 3438 piso 6° departamento "C" Capital Federal, 6000 cuotas sociales de $ 1 valor nominal cada una. Tauscher renunció, al cargo de gerente, Se designa gerente a Graciela Beatriz Barmat, quien constituye domicilio en Avenida Córdoba 3438, piso 6°, departamento "C" de Capital Federal, quien acepta el cargo. Se modifica el artículo 5°, se agrega "En garantía de sus funciones los gerentes deberán constituir una garantía por $ 100.000 cada uno o el monto que determine la Inspección General de Justicia a favor de la sociedad, que deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada gerente". Autorizada Bárbara Lorena Rey D.N.I. 27.950.346 según escritura 97, folio 253, Registro 1782, Capital Federal.

Certificación emitida por: Ezernitchi Elizabeth V. N° Registro: 1782. N° Matrícula: 4401. Fecha: 26/7/05. N° Acta. 081. Libro N° 35.

N° 43.711

PROYELET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 31, del 21/07/2005, folio 100, Registro 1754, Capital Federal, se constituyó la sociedad: Socios: Ricardo Mauricio Fürst, D.N.I 14.171.576, C.U.IT. 20-14171576-4, nacido el 30/06/1960, argentino, casado, ingeniero electrónico, con domicilio especial y real en Dr. Eleodoro Lobos 236, Cap. Fed; Irma Antonia Pérez de Fürst, D.N.I 1.386.630, C.U.I.L. 27-01386630-4, nacida el 14/11/1934, argentina, casada, empleada, con domicilio especial y real en Segurola 847, Villa Sarmiento, localidad de Haedo, Partido de Morón, Pcia. Bs. As. Denominación: "PROYELET S.R.L.". Domicilio: Dr. Eleodoro Lobos 236, Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: La fabricación, armado, importación, exportación, instalación y comercialización bajo cualquier modalidad de: 1) Máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; 2) De programas de computación y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software. El proyecto, diseño, fabricación, cálculo, instalación, optimización, puesta en marcha, inspección y asesoramiento de sistemas de control automático; instrumental eléctrico, electrónico, tableros eléctricos y aparatos de control eléctrico o electrónico; y todo tipo de obras de ingeniera eléctrica, ya sea para uso industrial o comercial. La instalación, reparación y mantenimiento de aparatos y equipos electrónicos; el desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos; instalación de redes de computación destinadas a la transferencia de cualquier tipo de información procesada por medios electrónicos, actuales y/o futuros. En aquellos casos que la ejecución de actos incluidos en el objeto social estuviera reglada o correspondiera a una profesión normada, los mismos sólo podrán ejecutarse por profesionales con títulos habilitantes en esa actividad específica. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 49 años. Capital social: $ 10.000. Dirección y Administración: a cargo de los socios. Ricardo Mauricio Fürst e Irma Antonia Pérez de Fürst, por el término de duración de la sociedad. Cierre Ejercicio: 31/12. La autorización del escribano surge de la escritura 31, folio 100 del 21/07/2005, Registro 1754, Capital Federal.

Escribano – Jorge Horacio Bianchi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/7/05. Número: 050726271849/6. Matrícula Profesional N° 4165.

N° 41.652

SOFATEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta reunión de socios del 18/07/2005. Renunció al cargo de gerente Ruth Yael. Se designó Gerente Matilde Duek, argentina, nacida 18/2/1936, divorciada, comerciante, D.N.I. 2.624.858, domiciliada en Valentín Gómez 3893. 6to. Piso, departamento "B", Cap. Fed., quien constituye domicilio especial en el domicilio legal de la sociedad, por el término de duración de la sociedad. Se cambió la sede social a San Pedro de Jujuy 101, Cap. Fed. y se reformó la cláusula: 5ta. José Luis Prat, abogado, Tomo: 46 Folio: 221 del C.P.A.C.F, por acta de reunión de socios del 18/07/2005, se autorizó a José Luis Prat, a efectuar la publicación en Boletín Oficial.

Abogado – José Luis Prat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/7/05. Tomo: 46. Folio. 221.

N° 43.682

S.P.M.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Pública del 11/07/05, pasada al Folio 1233, Registro Notarial 344, de esta Ciudad. Cesión de cuotas y modificación en su artículo 4to., siendo el nuevo. Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de cinco mil pesos ($ 5.000) dividido en cinco mil (5.000) cuotas de un peso ($ 1) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: el señor Ignacio José Blanco, suscribe tres mil setecientas cincuenta cuotas equivalentes a tres mil setecientos cincuenta pesos, y el señor José Ignacio Blanco suscribe mil doscientas cincuenta cuotas equivalentes a mil doscientos cincuenta pesos. El capital se encuentra totalmente integrado. Apoderado Dr. Diego Rymar, T° 78, F° 841, por Esc. 1059, Reg. 3 de 11/7/05.

Abogado – Diego Damián Rymar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/7/05.

N° 43.749

TALLERES GRAFICOS CILENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1 DIA: 1) Instrumento Privado: 25/7/05. 2) Bruno Cilento cede: 788 Cuotas y Carmelo Cilento cede: 787 cuotas a: Mariano Cilento, José Cilento, Leonardo Cilento, Francisco Cilento y Alejandro Cilento: 315 cuotas a cada uno. 3) Prórroga plazo duración por 10 años. 4) Aumenta Capital Social hasta $ 420.000. 5) modifica contrato. Artículos: 2°: Duración: 45 años desde 31/7/70. 5°: Capital: $ 420.000.- y 6°: Cumple Resolución I.G.J. (G) 20/04. Domicilio especial gerentes: Suipacha 222, Cap. Fed. Autorizada instrumento privado: 25/7/05.

Abogada – Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/7/05. Tomo: 16. Folio. 107.

N° 43.675

TASPRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 26/7/05. Socios (argentinos, empresarios): Facundo Leiva, casado, 3/11/71, DNI 22.506.033. domicilio real/especial Lambaré 1162, piso 12, unidad "A", Cap. Fed., (Gerente); y Nicolás Martín Cosentino, soltero, 31/7/75, DNI 24.752.551, domicilio Castelli 945, duplex "2", Ramos Mejía, Prov. Bs. As. Sede: Lambaré 1162, piso 12, unidad "A", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Industrial, Comercial y Servicios, relacionados únicamente con la industria de la informática y la computación, especialmente de equipos, insumos y sistemas informáticos, impresoras, redes, internet, ploteado de vinilo y artículos de iluminación; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, creación, diseño gráfico, producción, instalación, service, reparación, mantenimiento, actualización, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Capital: $ 10.000.- Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/7. (Autorizada escritura 291, 26/7/05): Mariela Daguerre. Firma Certificada foja F-001848741.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 26/7/05. N° Acta: 1.

N° 43.680

TECNOELECTRICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 29/6/2005 Diana Otilia Cid cedió a José Enrique Kunst, 5/2/54, DNI 11.066.386, Juárez 4230, piso 3° C, San Martín Prov. Bs. As. y a Rubén Daniel Vilches, 27/5/57, DNI 13.263.464, Pedro Ignacio Rivevera 3944, piso 1°, 10 C.A.B.A. 500 cuotas sociales a cada uno; José Luis Trípodi cedió 500 cuotas sociales a Eduardo Ramón Diez, 8/9/53, DNI 11.024.348, Navarro 2586 C.A.B.A., todos los cesionarios argentinos, casados y comerciantes. Diana Otilia Cid renunció al cargo de gerente que tenía en TECNOELECTRIC SRL de cuya sociedad son las cuotas cedidas. Los actuales socios aumentan el capital social a 40.000 dividido en 40000 cuotas de $ 1 cada una suscripto en partes iguales reforman el artículo 4°. Reforman artículo 5* fijan uso de firma social por uno o más gerentes, individual e indistinta, por plazo sociedad y la garantía de gerente en $ 10.000. Se designó gerente a José Luis Trípodi que fija domicilio especial en Muñiz 1357 Planta Baja 5 C.A.B.A. Por igual acto se autorizó a publicar el presente a Aldo Rubén Quevedo.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/7/05. Tomo: 12. Folio: 33.

N° 43.766

TRANDALL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión del 10/12/02, Carlos Jorge Bogino cedió 90 cuotas a Gustavo Fabián Pérez, 27 años, DNI 27.444.875 y Elizabeth Ana Jeison cedió 10 cuotas a Laura Beatriz López, 21 años, DNI 31.062.324, ambos argentinos casados, comerciantes, domiciliados en Córdoba 1680, Villa Nueva, Prov. de Córdoba. Modifican cláusula cuarta: El Capital Social se fija en la suma de diez mil pesos, dividido en 100 (cien) cuotas de cien pesos ($ 100) cada una, suscriptas así: Gustavo Fabián Pérez noventa (90) cuotas y Laura Beatriz López diez cuotas. Punto: a) renuncia al cargo de gerente Carlos Jorge Bovino; b) Designando gerente Gustavo Fabián Pérez; c) Ratifican el domicilio social y especial en Avenida Callao 322, 2° Piso, departamento A, Cap. Fed. Se autorizó a la abogada en reunión del 10/12/02 a suscribir los edictos Expediente 1704344.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/7/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

N° 43.722

THE OWN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Instrumento Privado 28-07-2005. Socios a) Sergio Lamensa, 24/06/1964, Peluquero, titular del Documento Nacional de Identidad número 17540213 CUIT 20-17540213-7; calle Honduras 6038 torre 2 piso 3º "B". b) Sebastián Estrada, 25/02/1974, maquillador, DNI 23781449, CUIT 20-23781449-6, calle Pedro Lozano 5792, ambos de Ciudad Autónoma de Buenos nos Aires, solteros, argentinos. 2) THE OWN S.R.L. 3) 99 años. 4) Objeto: por cuenta propia o terceros o asociada a terceros, la explotación de salones de peluquería, cosmética y belleza. Compraventa de productos directamente relacionados con esta actividad. Franquicias. 5) Capital $ 10.000 -10 cuotas, de $ 1.000. 6) Administración-Representación Legal- 1 a 3 gerentes, individual e indistinta, 3 ejercicios reelegibles Garantía $ 2.000. Resoluciones según art. 159 1ª parte párr. 2º. 7) Fiscalización: socios. 8) Cierre ejercicios 31-12. 9) Gerente: Sebastián Estrada. Domicilio especial gerente y sede social: calle Honduras 6038 Torre 2 3º B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firma Dra. María Rosa Russo DNI 13962757 Autorizada mismo instrumento.

Abogada – María Rosa Russo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/7/05. Tomo: 4. Folio: 415.

Nº 43.897

UNA MENOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inés Iribarne**,** argentina, soltera, 14/12/78, DNI 27.084.430, productora, CUIT 27-27084430-3, domicilio real 3 de Febrero 2419, Piso 2° "B" Capital Federal; y Macarena Rudman Loperfeti, argentina, casada, 1/12/74, DNI 24.334.386, abogada, CUIT 27-24334386-6 domicilio real 11 de Septiembre 2166, Piso 6° "B", Capital Federal; 1) 99 años; 2) Producción de eventos culturales, artísticos, de entretenimiento, comerciales, promocionales, y todo tipo de exposiciones e instalaciones que incluyan las acti-

vidades descriptas 3) $ 10.000, 10.000 cuotas de $ 1, totalmente suscriptas. 4) 2 socios gerentes por todo el tiempo que dure la sociedad; domicilio especial y sede social Perón 1515 3° oficina B CABA; garantía $ 2000; 5) 31/12 de cada año. María del Carmen Sangiuliano autorizada por Escritura de constitución 139 26/7/05 folio 335, Registro 1813 escribana Claudia Busacca.

Certificación emitida por: Claudia Luisa Busacca. N° Registro: 1813. N° Matrícula: 4445. Fecha: 27/7/05. N° Acta: 185. Libro N° 9.

N° 71.396

1.4. OTRAS SOCIEDADES

ATILEN

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

(En liquidación). Escritura 98 del 25/7/2005, Reg. 1047, Capital, se transcribió Acta de Asamblea General Extraordinaria del 21/7/2005, que resolvió: a) debido a la disolución de la sociedad, designar como liquidador al socio administrador Félix Jorge Lafiandra, DNI 7.612.603; Síndico Titular Horacio Héctor Crosta Blanco, DNI 10.133.949, domicilio Avellaneda 402, 4° piso, Departamento "C", Bs. As.; Síndico Suplente Martín Braceras, DNI 14.222.551, domicilio Bartolomé Mitre 699, piso 7°, Bs. As.; y b) Cambiar la sede social a Federico Lacroze 1962, piso 10°, Departamento "B", Capital y en consecuencia modificar el artículo primero del estatuto. Escribana Claudia I. Llamazares, Escritura n° 98, folio 278, Registro 1047, Ciudad de Buenos Aires.

Escribana - Claudia Inés Llamazares

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/7/05. Número: 050727273955/E. Matrícula Profesional N°: 4536.

N° 71.378

ROODSARI FLEISCH GmbH

La sociedad extranjera ROODSARI FLEISCH GmbH, con domicilio en Külhlhausstr. 9, 27572 Bremerhaven, Alemania, resolvió el 5/7/2005 establecer una sucursal en la Argentina: 1. Socio: Alireza Roodsari, 32 años, soltero, alemán, empresario, Zeppelinstr. 11, Bremerhaven, Alemania, Pasaporte N° 2018903168; 2. Inscripción resuelta por reunión del Directorio del 5/7/2005; 3. Denominación social: ROODSARI FLEISCH GmbH, SUCURSAL ARGENTINA; 4. Sede en Argentina: Esmeralda 356/8, Piso 6° N° 18, C.A.B.A.; 5. Objeto: Comercio mayorista de carne y productos cárnicos de todo tipo, así como la exportación del dichos artículos; 6. Plazo de duración: Indeterminado; 7. Capital social: sin capital asignado; 8. Administración y representación legal de la sucursal: Alireza Roodsari y Alex Albornoz del Azar, ambos con domicilio especial en Esmeralda 356/8, Piso 6° N° 18, C.A.B.A.; 9. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Flavia Ríos, abogada, autorizada por Acta de Directorio del 5/7/2005.

Abogada - Flavia Ríos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/7/05. Tomo: 81. Folio: 759.

N° 43.720

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION CINEMATOGRAFICA ARGENTINA DE MUTUALIDAD

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los artículos 27 a 35 del Estatuto Social se convoca a los Señores Asociados de la ASOCIACION CINEMATOGRAFICA ARGENTINA DE MUTUALIDAD a participar de la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Ayacucho 457, piso 1°, Oficina 14, de la Ciudad de Buenos Aires, el día 31 de agosto de 2005 a las 16:30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio N° 63 iniciado el 1° de mayo de 2004 y finalizado el 30 de abril de 2005.
3°) Situación de la Asociación - Aplicación del nuevo artículo 7 del Estatuto. Informe General. Resoluciones a adoptar.
4°) Atención Médica - Contrato con Mediconex S.A. renovación.
5°) Cuota Social - Consideración y Actualización valor cuota.
6°) Venta Inmueble Callao 341 - Segundo piso - Informe y ratificación de lo actuado.
7°) Elección, de las siguientes autoridades. De Comisión Directiva, por finalización de mandato: Presidente, Tesorero, Vocal Titular 1°. y vocal suplente; Por renuncia y fallecimiento respectivamente y hasta completar mandato (30-04-07) Secretario y Vocal Titular 2°. De Organo de Fiscalización: Presidente, Secretario, dos vocales y un suplente.

NOTAS:
1. No habiendo quórum a la hora indicada para la realización de la Asamblea, esta se llevará a cabo media hora después con los socios presentes en las condiciones del art. 35.
2. Los asociados participarán personalmente y es requisito indispensable para participar del acto la presentación de la credencial social y cuotas al día.
3. Según Resolución No. 1396/03 (INAES) la participación de los socios adherentes se rige por el Estatuto Social. En la elección de autoridades participan exclusivamente los socios Activos.
4. Los elementos a considerar y el padrón de socios habilitados, se encontrarán en la sede a disposición de los Señores Asociados con diez días hábiles y treinta días antes de la Asamblea, respectivamente, según lo establecido por los arts. 32 y 30 del Estatuto social.

Presidente - Elena Suñe

La firmante se encuentra autorizada a suscribir el presente edicto en virtud de ser presidente de la Comisión Directiva de la "ASOCIACION CINEMATOGRAFICA ARGENTINA DE MUTUALIDAD", según así surge del: 1) Estatuto cuyo texto ha sido aprobado por resolución número 145 del 23 de septiembre de 1946, que la reconoció y autorizó a funcionar como asociación mutual de acuerdo a la Ley Orgánica de Mutualidades número 20.321; posteriormente aprobado por resolución del Instituto Nacional de Acción Mutual por resolución número 903 del 31 de octubre de 1983 obrante a fojas 68/78 e inscripto por ante el mismo organismo por acta 2209 del 27 de marzo de 1984, en el libro 96 del Protocolos de Estatutos y Reformas, a los folios 446/466; también inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades con la matrícula 85 de la Capital Federal. y 2) Acta de Asamblea General Ordinaria número 61 de fecha 27 de agosto de 2003, obrante a fojas 80/85 del Libro de Actas de Asambleas número 2, rubricado con fecha 14 de agosto de 1991 por el Instituto Nacional de Acción Mutual, de la cual surge la elección de autoridades y distribución de los cargos de la Comisión Directiva.

Certificación emitida por: Dolores Devoto Borrelli. N° Registro: 1122. N° Matrícula: 4760. Fecha: 26/7/2005. N° Acta: 104. Libro N°: 1.

e. 1/8 N° 71.361 v. 1/8/2005

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE SAN JOSE DE FLORES

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades Nro. 81. Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., para comunicarle que en cumplimiento del art. 35 de nuestros Estatutos, la Comisión Directiva llama a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de agosto de 2005 a las 18 hs. en la sede sita en la calle Pedernera 143 de esta Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del acta anterior.
2°) Consideración del Balance General, Memoria, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio N° 108, desde el 1 de Mayo de 2004 al 30 de abril de 2005.
3°) Designación, de dos asociados para la firma del acta de la Asamblea.

Presidente - Juan Carlos Fontana

Designado por Acta de fecha 14 de Agosto 2004, en Asamblea General Ordinaria, Período años 2004 a 2008.

Certificación emitida por: Araceli G. S. de Murias. N° Registro: 1464. N° Matrícula: 3875. Fecha: 26/07/2005. N° Acta: 053. Libro N°: 69.

e. 1/8 N° 71.354 v. 3/8/2005

ASOCIACION MUTUAL CENTRO PARA LA ACCION SOLIDARIA

CONVOCATORIA

La ASOCIACION MUTUAL CENTRO PARA LA ACCION SOLIDARIA, Matrícula N° 1784, convoca a sus asociados a Asamblea Ordinaria para el día 2 del mes de Septiembre de 2005 a las 21:00 hs. en la sede de la entidad, calle José P. Tamborini 4227, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2°) Lectura del Acta anterior.
3°) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, del Ejercicio comprendido entre el 8/5/04 al 7/5/05.

La autoridad abajo firmante surge del Acta n° 11, folios 44, 45 y 46 del Libro de Actas de Asambleas n° 1 de fecha 4 de Septiembre 2004.

Presidente - Jorge Antonio Bagnoli

Certificación emitida por: Leandro Ferreyra. N° Registro: 1446. Fecha: 25/07/05.

e. 1/8 N° 71.359 v. 1/8/2005

"B"

BANCO HIPOTECARIO SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas del BANCO HIPOTECARIO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 2005, en primera convocatoria a las 11 horas y en, segunda convocatoria a las 12 horas, en la sede social del Banco, sita en Reconquista 151, piso 7°, de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta;
(ii) Consideración del pago de honorarios a los directores integrantes del Comité Ejecutivo de $ 2.771 miles en concepto de participación en las ganancias y de $ 17.521 miles por apreciación del valor accionario, devengados durante el ejercicio económico finalizado el 31/12/04, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. El Directorio

NOTA: Se informa a los Sres. Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Una vez tramitado el certificado, este deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 25 de agosto de 2005 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Ernesto Manuel Viñes, Director, según resulta del Acta de Asamblea Especial de Accionistas Clase "D" número 52 del 28/4/2005. Firma certificada en el sello de certificaciones de firmas n° F. 001882200 - 26/07/05.

Director - Ernesto Manuel Viñes

Certificación emitida por: Escribanía Puiggari. N° Registro: 453. N° Matrícula: 3933. Fecha: 26/7/05. N° Acta: 10. Libro N°: 59.

e. 1/8 N° 21.684 v. 5/8/2005

BASES Y COMPONENTES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de BASES Y COMPONENTES S.A. a realizarse en Talcahuano 446 piso 8vo. A de la Capital Federal, para el día 17 de agosto de 2005, a las 13:00 horas en primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para fumar la correspondiente acta.
2°) Consideración de las razones que motivan la presente asamblea general ordinaria con atraso con respecto al plazo legal.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la ley 19.550 y modificatorias correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2004.
4°) Tratamiento de las gestiones de los Señores Directores hasta la fecha.
5°) Tratamiento de los resultados del ejercicio. Remuneración de los miembros del Directorio según artículo 261 L.S.

Para participar de la presente asamblea, será necesario acreditar la calidad de accionista debidamente habilitado, entre el 9 y el 11 de agosto de 2005, depositando los certificados de acciones en las oficinas habilitadas al efecto, ubicadas en la calle Talcahuano 446 piso 8vo. Oficina A de esta Capital Federal en el horario de 9:30 horas a 12:30 horas. No habiendo quórum habilitante en los términos de la ley 19.550 y modificatorias y contrato social, la segunda convocatoria se realizará 60 minutos después con los accionistas presentes.

Jorge Lumbreras. Presidente del Directorio, Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 17/9/2004 BASES Y COMPONENTES S.A.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. N° Registro: 1587. N° Matrícula: 3254. Fecha: 27/7/2005. N° Acta: 80. Libro N° 71.

e. 1/8 N° 71.421 v. 5/8/2005

"C"

CARDALES VILLAGE CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día Lunes 29 de Agosto de 2005 a las 15 horas, en la calle Perú N° 570 2° Piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Declaración de validez Legal de la Asamblea.
2°) Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta.
3°) Explicación de extemporaneidad de la convocatoria y su aprobación.
4°) Tratamiento de los documentos establecidos por el art. 234, inc. 1, ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2004.
5°) Tratamiento de la gestión del Directorio y su remuneración por el ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2004.
6°) Elección del nuevo directorio por tres ejercicios.
7°) Quien suscribe lo hace como Presidente, designado según Acta de Directorio de fecha 17 de Septiembre de 2004.

Presidente - Miguel Biquard

Certificación emitida por: Escribana Susana Esther Caturegli. N° Registro: 858. Fecha: 19/07/05. N° Acta: 143. Libro N°: 54.

e. 1/8 N° 21.702 v. 5/8/2005

CASA RUBIO SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Nro. De Registro I.G.J. 10879. Convócase a los Sres. Accionistas de CASA RUBIO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de agosto de 2005 en la sede social sita en Serrano 985, B, de Capital Federal a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la renuncia presentada por la Dra. Liliana Cano y eventual elección de un nuevo Director en reemplazo.

Elegida como miembro del Directorio de Casa Rubio S.A. según Acta de Asamblea de fecha 17 de Febrero de 2003. Designada como Presidente del Directorio de Casa Rubio S.A. según Acta de Directorio de fecha 28 de Febrero de 2003.

Presidente - Berta Berendorf de Haimovici

Certificación emitida por: María Virginia Blanc. N° Registro: 1798. N° Matrícula: 4285. Fecha: 16/07/2005. N° Acta: 197. Libro N°: 17.

e. 1/8 N° 71.360 v. 5/8/2005

CLINICA PRIVADA 2 DE ABRIL S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 16 de Agosto de 2005 a las 18.00 horas a celebrarse en el domicilio social sito en Perú N° 658 - Piso 4° - Dpto. H - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2°) Elección de autoridades por el período 2005/2007. Sociedad no comprendida en el Art. 299 L. 19.550. Ricardo Heise - Presidente. Autorizado mediante acta de Directorio N° 104 del 02 de Diciembre de 2003.

Presidente - Ricardo Heise

Certificación emitida por: Osvaldo Cortes. N° Registro: 10. Fecha: 22/07/2005. N° Acta: 107. Libro N°: 107.

e. 1/8 N° 71.362 v. 5/8/2005

COATEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria, en primer y segunda convocatoria a celebrarse en la sede de la misma sita en Avenida Cabildo 2720 Piso 7 A, en ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 16 de agosto del 2005 a las 12 horas. Conforme al estatuto, la asamblea en segunda convocatoria será simultánea, y se celebrará el mismo día una hora después de fijada la primera.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de memoria y balance ejercicio finalizado 30/06/05. y demás documentación establecida por el artículo 243, inciso 3 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico N° 3 cerrado el 30 de junio de 2005.

4°) Consideración de Estados de Resultados del ejercicio cerrado al 30/06/2005
5°) Distribución de las utilidades.
6°) Remuneración y actuación del directorio.
7°) Designación de autoridades atento a expiración del mandato actual.
8°) Consideración de la actuación de los apoderados de la empresa.
9°)Tratamiento de la situación de los Centro de Telecomunicaciones propiedad de los accionistas de la empresa.
10) Renovación de sistema de facturación y telesupervisación.
11) Tratamiento del modo de facturación. Facturas de retribuciones.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de julio de 2005.

Los Señores accionistas deberán comunicar su asistencia con mínimo 3 días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Presidente designado por acta de asamblea N° 5 fecha 28 octubre 2004
Presidente- Gabriel Oscar Giardina

Certificación emitida por: Raúl Gregorio Ansalas. N° Registro: 180. N° Matrícula: 517. Fecha: 28/07/05. N° Acta: 744.
e. 1/8 N° 41.789 5/8/2005

"D"

DOMEC COMPAÑIA DE ARTEFACTOS DOMESTICOS S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de agosto de 2005 a las 9,00 horas en primera convocatoria y a las 10,05 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 1111, piso 15°, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Balance General, Estados de Resultados, y de Flujo de Efectivo Consolidados con la Sociedad controlada Domec San Luis S.A. e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio n° 50 finalizado el 30 de Abril de 2005. Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Consideración de las remuneraciones al directorio ($ 125.000) Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2005, el cual arrojó un resultado computable igual a cero en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Remuneración del Contador Certificarte.
6°) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de titulares y designación de suplentes, si así se resolviere.
7°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora.
8°) Designación de Contador Certificante para el ejercicio en curso y su remuneración. El Directorio.
Buenos Aires, 1 de Agosto de 2005.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el 24 de agosto de 2005 a las 17,00 horas, en Suipacha 1111, piso 15°, Capital Federal, en el horario de 13,00 a 17,00 horas. Los titulares que tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores u otra institución autorizada, deberán presentar certificado de depósito emitido por dicha institución. Se requiere a los Señores Accionistas su presencia en el lugar designado para la Asamblea General Ordinaria con una anticipación no menor de 15 minutos al horario establecido precedentemente, a los fines de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado.

Presidente electo por Acta de Directorio N° 760 de fecha 27/08/2004 y Asamblea de Accionistas N° 55 de fecha 27/08/2004.
Presidente - Guillermo J. Cobe

Certificación emitida por: Marcelo Lozano. N° Registro: 1660. N° Matrícula: 4077. Fecha: 22/07/2005. N° Acta: 132. Libro N°: 25.
e. 1/8 N° 21.691 v. 5/8/2005

"E"

EL MANZANAR DE MACEDO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 16 de agosto de 2005, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en el domicilio de la calle Sarmiento 1469 3° piso A de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Justificación de la convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término.
3°) Consideración de los Estados Contables y demás documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/2001; 31/12/2002; 31/12/2003 y 31/12/2004.
4°) Aprobación de la gestión de los Señores Directores y fijar su remuneración.
5°) Tratamiento del resultado de los ejercicios finalizados el 31/12/2001; 31/12/2002; 31/12/2003 y 31/12/2004.
6°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección para ejercer el mandato por el término de tres años.
Autorizado a publicar edictos p/Acta 02/05/01.
Presidente - Carlos Zoppi

Legalización emitida por: Colegio Notarial de la Pcia. de Río Negro. Fecha: 19/07/2005. Número: 00361018. Folio 114.
e. 1/8 N° 71.406 v. 5/8/2005

ESTANCIA SAN EDUARDO S.C.A.

CONVOCATORIA

Número de I.G.J. 6996. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de Agosto de 2005, a las 12 horas, en la Calle Zavalía 2135, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Prorrogar la vigencia de la sociedad hasta el 31 de agosto del 2025, atento que la misma expira el 31 de agosto del 2005.
3°) Modificar el Estatuto Social en los términos del art. 3 de la RG 20/2004 de la IGJ.

Marta Mabel Linares DNI 10127722, Síndico designado por Escritura N° 380 del 5 de diciembre de 1986.
Síndico - Marta Mabel Linares

Certificación emitida por: Alfredo D. López Zanelli. N° Registro: 402. N° Matrícula: 3441. Fecha: 27/07/2005. N° Acta: 007. Libro N°: 61.
e. 1/8 N° 41.701 v. 5/8/2005

EXPRESO LA NUEVA ERA S.A.

CONVOCATORIA

Comunica: En la reunión de directorio del 20 de julio de 2005, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 16 de agosto de 2005 a las 11 horas en la sede social sita en Mariano Acha 3743 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la renuncia presentada por un miembro del Directorio.
3°) Análisis de la situación de la empresa y medidas a adoptar. El Presidente.

Angel Arno Designado según Acta de Asamblea del 18 de junio de 2004 de elección de autoridades y Acta de Directorio del 28 de junio de 2004 de distribución de cargos.
Presidente - Angel Arno

Certificación emitida por: Esc. Herta Lilian Cerpa. N° Registro: 1357. N° Matrícula: 3873. Fecha: 25/07/05. N° Acta: 38. Libro N°: 33.
e. 1/8 N° 1756 v. 5/8/2005

"I"

INDUTING ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el 25 de Agosto de 2005, 13 horas, en el domicilio de Carabelas 281 piso 3°, Oficina "H" de la C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas que rubricarán el acta de asamblea.
2°) Considerar y resolver acerca de la Memoria; Inventario; Balance General; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; sus notas y anexos, correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de Marzo del 2005.
3°) Aprobación de la gestión de los directores de la sociedad y su remuneración.
4°) Consideración de la capitalización de la cuenta ajuste de capital y afectación de resultados acumulados. El Directorio.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la realización de la misma, los días hábiles en el domicilio indicado. (Art. 238 LSC).

Presidente electo por Acta de Directorio y Asamblea N° 7, de fecha 25/06/04.
Presidente - Antonio Fernández Mosquera

Certificación emitida por: Jorge Félix Taquini. N° Registro: 459. N° Matrícula: 1967. Fecha: 26/07/05. N° Acta: 080. Libro N°: 51.
e. 1/8 N° 21.690 v. 5/8/2005

"L"

LA COLONIAL BERAZATEGUI S.A.C.I.F.E.I.

CONVOCATORIA

Convóquese a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el domicilio de la calle Uruguay N° 1025 Piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 18 de agosto de 2005, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos establecidos por el inc. 1° del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2004.
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio en el ejercicio analizado.
4°) Designación de Autoridades.
5°) Consideración de la marcha del concurso preventivo y el conflicto entre los socios, solicitado por Alicia Minnucci. El libro de Registro de Accionistas en Asamblea estará a disposición de los Sres. Accionistas en el domicilio de la convocatoria, sito en Uruguay N° 1025 Piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Suscribe el Presidente de la sociedad, conforme personería acreditada en Acta de Asamblea General de Accionistas de fecha 02.05.03, obrante a fojas 11 del Libro de Actas de Asamblea N° 2, que elige autoridades y distribuye cargos.
Presidente - Pedro Nicolás Vecchi

Certificación emitida por: Marta B. Arisi. N° Registro: 464. N° Matrícula: 2414. Fecha: 27/07/05. N° Acta: 90. Libro N°: 79.
e. 1/8 N° 2919 v. 5/8/2005

"P"

PLEINE S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Agosto de 2005, a las 18 hs. en la oficina de Lavalle 538, piso 1°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 2005.
2°) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
3°) Elección de Directores y Síndicos.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 24 de Junio de 2005.

Presidente José Andrés Miguel Otero designado según Acta de Asamblea N° 47 de fecha 12.08.04.
Presidente - José A. M. Otero

Certificación emitida por: Carlos D. Barcia. N° Registro: 1819. N° Matrícula: 4400. Fecha: 27/07/05. N° Acta: 11. Libro N°: 43.
e. 1/8 N° 71.414 v. 5/8/2005

"S"

S.A. AZUCARERA ARGENTINA COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 29 de agosto de 2005, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio sito en calle San Martín 140, 6° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, con sus cuadros, notas y anexos, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2005.
2°) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31/3/2005 y destino del mismo.
3) Aprobación de la gestión y remuneración del Directorio.
4°) Reforma de los artículos 10, 12, 13 y 21 del estatuto social.
5°) Fijación del número y designación de directores titulares por el término de tres ejercicios.
6°) Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un ejercicio.
7°) Reordenamiento del Estatuto Social.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Héctor Gregorio Mateos, Presidente, designado según actas de Asamblea y de Directorio, ambas de fecha 4 de marzo de 2003.
Presidente - Héctor Gregorio Mateos

Certificación emitida por: Agustín González Venzano. N° Registro: 1992. N° Matrícula: 3683. Fecha: 25/07/05. N° Acta: 021. Libro N°: 25.
e. 1/8 N° 2912 v. 5/8/2005

SACHECO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SACHECO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de agosto de 2005, a las 16,00 horas, en primera convocatoria y a las 17,00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de 25 de Mayo 596 Piso 16° de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Análisis y consideración de la documentación requerida en el art. 234 inc. 1° LSC, correspondiente al ejercicio económico N° 30, cerrado el 31/3/2005.
3°) Destino de los resultados del ejercicio y remuneración a los miembros del Directorio.
4°) Elección de Directores Titulares y suplentes.

Presidente electo per Acta de Asamblea del 25.01.05 y por Acta de Directorio del 26/01/2005.
Presidente - Miguel Angel Grenikoff

Certificación emitida por: Escribana Josefina Morel. N° Registro: 317. Fecha: 27/07/05. N° Acta: 023. Libro N°: 19.
e. 1/8 N° 71.394 v. 5/8/2005

SAN JOSE DEL OESTE S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Agosto de 2005, a las 10 horas en Primera

Convocatoria y a las 11 horas en Segunda Convocatoria en la sede social, Migueletes 2257 de esa Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de Abril de 2005. Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Destino del resultado del ejercicio y remuneración al directorio.
4°) Determinación del número de Directores y su elección.

Según Acta de Asamblea ordinaria del 29 de agosto de 2004.

Presidente - Julio Jorge Born

Certificación emitida por: Agustín Novaro. N° Registro: 1939. N° Matrícula: 4366. N° Acta: 098. Libro N°: 014.

e. 1/8 N° 71.355 v. 5/8/2005

"V"

VAPER S.A.

CONVOCATORIA

Comunícase, que el día 18/8/2005 a las 17,00 horas en primera convocatoria, y a las 18,00 horas del mismo día, en segunda convocatoria, para el supuesto de no reunirse el quorum estatutario, se realizará la Asamblea General Ordinaria de "VAPER S.A. " en la calle Florida 520, 3° piso, oficina 306, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Tratamiento de la documentación prevista por el artículo 234 de la Ley 19.550.
3°) Análisis del estado actual de la Compañía. Vías de acción a seguir.
4°) Análisis de la gestión de los integrantes del órgano de Administración.
5°) Retribución de los miembros del Directorio.
6°) Designación de integrantes del órgano de Administración.
7°) Aumento de Capital Social hasta su quíntuplo (art. 188 y 234 inciso 4° de la Ley 19.550.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea, deberán dar cumplimiento a las normas estatutarias y legales vigentes, artículo 238 de la Ley 19.550 y resolución 6/80 de la Inspección General de Justicia.

Vicepresidente de la sociedad designado por Contrato Constitutivo, Escritura 63 del 27/7/2004, y en ejercicio de la Presidencia por Acta de Directorio N° 1 del 14/7/2005

Juan José González

Certificación emitida por: P. M. Rodríguez Foster. N° Registro: 3995. N° Matrícula: 3995. Fecha: 29/7/05. N° Acta: 1. Libro N°: 1.

e. 1/8 N° 21.758 v. 5/8/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Claudio Mladenic, Corr. Púb. oficinas Azcuénaga 10 1° piso Of. 2 C.A.B.A. Rectifica, edicto N° 66409 del 9 al 15/2/2005 sobre transferencia negocio sito en AV. GAONA 2420/24/26 CABA siendo la compradora "Taboas" S.A. en lugar de Daniel Antonio Rodríguez. Reclamos en mis oficinas.

e. 1/8 N° 71.366 v. 05/08/2005

I Sabaj repres. por Leonardo Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Fed. avisa: Roberto Miguel Abraham, dom. San Juan 3089 Cap. Fed. vende a Juan Carlos Soto, dom. Thames 2255 San Justo Pcia. Bs. As., su hotel S.S.C. Cap. Fed. 15 hab. y 48 pasaj. sito en AV. SAN JUAN 3089 P. 1°, E/PISO, P. 2° Cap. Fed. Libre de deuda, gravamen y personal. Rec/ley n/ofic. en término legal.

e. 1/8 N° 71.381 v. 05/08/2005

"H"

Nilo García López dom. Virrey Liniers 212 Cap. Fed., Antonio Luis Di Bartolomeo, dom. Los Toldos 190, Morón (BA) transfieren el local de Com. Min. de helados (Sin elaboración) (601050), Casa de lunch (602010), café bar (602020), despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602030), Casa de comidas, rotisería (602040), com. min. elab, y vta. pizza, fugazza, fainá, empan., postres, flanes, churros, grill (602050) ubicado en HIPOLITO YRIGOYEN 3394 esq. VIRREY LINIERS 212 Cap. Fed. a Antonio Luis Di Bartolomeo, dom. Los Toldos 190 Morón (BA) y José Luis García López, dom. Guatemala 4421 Cap. Fed. Reclamos de ley en Hipólito Yrigoyen 3394 Cap. Fed.

e. 1/8 N° 71.400 v. 05/08/2005

"L"

Benedini, Federico. H., abogado, T 57, F 124 del CPACF, con domicilio en la Av. Cabildo 2964, Ciudad de Buenos Aires. Avisa: que el Lloyds Register of Shipping (Argentina), domiciliado en la calle Lavalle 557, Piso 8, Ciudad de Buenos Aires, rubro clasificadora de barcos, transfiere en favor de la sociedad Lloyds Register Central and South America Ltd (Suc. Argentina), domiciliada en la calle Cerrito 1294, Piso 16, Ciudad de Buenos Aires, el fondo de comercio ubicado en la LAVALLE 557, Piso 8, de esta Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en mis oficinas en el horario de 11.00hs a 17.00hs. Buenos Aires, 2 de Julio de 2005.

e. 1/8 N° 71.385 v. 05/08/2005

"P"

Héctor Tomás Sanabria, DNI. 4.195.397, gerente de "Telefonía Electrónica S.R.L. comunica que ésta con domicilio en Perú 963, Caba, vende a "Héctor Tomás Sanabria y Ana María Priori - Sociedad de Hecho, con igual domicilio el negocio de Comercio Minorista (603120) (603.350), Servicios (604291 y 604292) ubicado en PERU 963, de Caba, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y reclamos de ley en Perú 963, Caba.

e. 1/8 N° 71.415 v. 05/08/2005

"T"

I. Sabaj representado por Leonardo I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Fed. avisa: Matilde Vergara Estévez, dom. Perón 1554 Capital Federal, Vende a Juan Vicente Maigua, dom. Armenia 1711 Cap. Fed., su hotel, sito en TTE. GRAL. JUAN D. PERON 1554, Capital Fed. Libre de deuda gravamen y personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 1/8 N° 71.380 v. 05/08/2005

I. Sabaj representado por Leonardo Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Fed. avisa: Sucesores de Isaac Sabaj Yaffe, dom. Tucumán 730 Cap. Fed., vende a Gustavo Annecchini, dom. Almirante F. J. Seguí 1340, Cap. Fed. su hotel S.S.C. capacidad máxima 14 habitaciones, las habitaciones 6 y 13 no pueden ser destinadas a alojamiento, sito en TUCUMÁN 730 PISO 4 "7" Capital Federal. Libre de deuda gravamen y personal. Reclamos de Ley en Nuestras Oficinas en término legal.

e. 1/8 N° 71.379 v. 05/08/2005

"U"

eRReBé, representado por el martillero público, Roberto O. Bouzón, con of. en Av. Corrientes 3942 3° A de Cap. Fed. avisa que, rectifica edicto publicado con fecha 14/10/03 al 20/10/03, fact. 0069-00005857, siendo el domicilio correcto del negocio URUGUAY 288 PB - sotano. UF. 2 Cap. Fed. y agrega los siguientes rubros omitidos Restaurante, Cantina, com. min bar lácteo despacho de bebidas, wiskería, cervecería, casa de comidas, rotisería com min. elab. y vta. pizza, fugazza, fainá, empan., postres, flanes, churros, grill parrilla, confitería. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 1/8 N° 41.704 v. 05/08/2005

"V"

Río Inmobiliaria S.A. representada por Sergio Río Corredor Público Av. Rivadavia 6001, Cap. Fed. avisa: Se rectifica edicto de fecha 9-01 al 15-01 de 2001- Factura 2903, nombre correcto Vendedor es M. Arquez S.R.L. domicilio 24 de Noviembre 51, Cap. Fed. Garage Comercial sito 24 DE NOVIEMBRE N° 51, Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestra oficina.

e. 1/8 N° 41.703 v. 05/08/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALTUS ARGENTINA S.A.

En acta del 10/6/05 se designó Presidente a Marcos Saúl Burín y Director Suplente: Ricardo Menna Barreto Felizzola. Domicilio especial Córdoba 991 2° B C.A.B.A.. Autorizado en acta del 10/6/05 Carlos D. Litvin.

Abogado — Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/7/05. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 01/08 N° 43.698 v. 01/08/2005

AMERICAN SYSTEMS GROUP S.A.

Por 1 día. Se hace saber que por acta de directorio de fecha 10/06/2005 se resolvió trasladar la sede social de la firma al inmueble sito en la calle Hipólito Yrigoyen 1310 piso 7° oficina "H" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada instrumento privado de fecha 10/06/2005.

Abogada — María Josefina Buzeki

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/7/05. Tomo: 77. Folio: 0667.

e. 01/08 N° 43.717 v. 01/08/2005

AMERICAN SYSTEMS S.R.L.

Por 1 día. Se hace saber que acta de reunión de socios de fecha 2/06/2005 se resolvió trasladar la sede social de la firma al inmueble sito en la calle Santiago del Estero 250 piso 6° oficina "24" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada instrumento privado de fecha 2/06/2005.

Abogada — María Josefina Buzeki

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/7/05. Tomo: 77. Folio: 0667.

e. 01/08 N° 43.716 v. 01/08/2005

ANVA S.A.

Hace saber que por acta número 1 del 13/7/05 designó: Presidente María Elizabeth Morales Pérez. Suplente: María Nieve Gutiérrez, ambas con domicilio especial en Callao 322, 2° piso, departamento A Cap. Fed. Trasladó Domicilio legal y social a Callao 322, 2° piso, departamento A Cap. Fed. Por renuncia de Carlos Jorge Bovino y Antonio Ulises Arias. Se autorizó a la abogada Graciela Edith Mari por instrumento privado del 13/7/05 a suscribir los edictos. Expediente 1720696.

Abogada — Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/7/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 01/08 N° 43.721 v. 01/08/2005

ARAMIR S.R.L.

Reunión de Socios unánime del 10/9/2004 decide 1) Aumento de capital social: de $ 50.000 a $ 124.000, en 124000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, suscriptas e integradas por los socios en partes iguales. Jorge Pintos Autorizado por Acta de reunión de socios del 10/9/2004.

Contador Público – Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/7/05. Número: 320956. Tomo: 183. Folio: 220.

e. 01/08 N° 41.666 v. 01/08/2005

ARMEGE AGRICOLA GANADERA S.A.

Se hace saber conforme art. 60 Ley 19.550, que la Asamblea Ordinaria del 16.05.05 designó nuevas autoridades, y que por Acta de Directorio de esa misma fecha el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Roberto Bonatti; Directores Titulares: Fernando Ricardo Mantilla y José Vázquez y Director Suplente: Iris Argia Carolina Paoli de Posti, Síndico Titular: Daniel Cristian Falck y Síndico Suplente: María Pia Moffat, todos con domicilio especial constituido en la Avenida Santa Fe 782 Piso 5°, Capital Federal. Daniel Cristian Falck autorizado por Acta de Asamblea del 16.05.05.

Abogado — Daniel C. Falck

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/5/05. Tomo: 13. Folio: 406.

e. 01/08 N° 43.733 v. 01/08/2005

"B"

BCM S.A.

Por escritura del 15 de julio del año 2005 y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 17 de julio del año 2003, se decide la disolución anticipada de la sociedad, conforme artículo 94, incisos 1° y 4°, de la ley 19.550, y se designa liquidador de la misma a su Presidente Jorge Alberto Pavan, argentino, 2/6/1936, casado, jubilado, D.N.I. 4.186.571, Rosario 578, piso 1°, departamento "A", Cap. Fed., quien constituye domicilio especial en la calle Nogoyá 6252, Cap. Fed.. Angel Enrique Moreira, autorizado por escritura N° 173, de fecha 15 de julio del año 2005, ante el Escribano Hernán Manuel de Pablo.

Certificación emitida por: el Esc. Hernán M. de Pablo. N° Registro: 1292. Fecha: 25/7/05. N° Acta: 73. Libro N°: 34.

e. 01/08 N° 43.669 v. 01/08/2005

BEDFIEL S.A.

Hace saber que por acta número 1 del 20/7/05 designó: Presidente María Cecilia Saisi Candisano. Suplente: Elías Seplovich, ambos con domicilio especial en Camarones 3165, Planta Baja, departamento 7 Cap. Fed. Trasladó Domicilio legal y social a Camarones 3165, Planta Baja, departamento 7 Cap. Fed. Por renuncia de Lucio Vicente Pizarro y Norma Beatriz Gerván. Se autorizó a la abogada en acta Número 1 del 20/7/05 a suscribir los edictos. Expediente 1751021.

Abogada — Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/7/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 01/08 N° 43.723 v. 01/08/2005

BIOTRONIK LATINAMERIKA S.A.

1) Se hace saber que por Acta de Directorio del 27/8/04 se resolvió trasladar la sede social a Av. Córdoba 827 piso 12, Departamento "A", de Capital Federal. 2) Por Acta de Asamblea General Ordinaria 20/4/05 la sociedad designó directorio, Presidente Fernando Alfredo Rojo. Director suplente: Luis Guillermo Mascardi ambos con domicilio especial Avenida Córdoba 827, Piso 12 departamento "A", Capital Federal 3) Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 27/6/05 se aprobó por unanimidad de los accionistas que representan la totalidad del capital social, la disolución anticipada de la sociedad, asumiendo el directorio el carácter de liquidador, con facultades para atender los asuntos urgentes, cumplir con las obligaciones pendientes de la sociedad, celebrar todos los actos necesarios para la realización del activo, cancelación del pasivo, confeccionar el inventarlo, balances y proyecto de distribución de remanentes y realizar todo lo necesario para la inscripción de la disolución y cancelación de la inscripción del contrato social, designándose liquidador y depositario de los libros sociales al Sr. Fernando Alfredo Rojo D.N.I. 10.897.481. La sociedad no esta comprendida en el artículo 299 de la ley 19.550. Transcriptas el 25/07/2005, por escritura número 61, Folio 136, Escribana Liliana Rodríguez Arias. Autorizado Javier Alejandro Tula D.N.I. 25.867.059 por escritura del 25/07/05. Certificación emitida por Liliana Rodríguez Arias, Registro 1608, Matrícula 3967, fecha 26/07/05, Acta N° 183, Libro N° 14.

Certificación emitida por: Liliana Rodríguez Arias. N° Registro: 1608. N° Matrícula: 3967. Fecha: 26/07/2005. N° Acta: 183. Libro N°: 14.

e. 01/08 N° 71.370 v. 01/08/2005

BURPLAZA S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

Por acta de directorio del 2-1-1995, ratificada por acta de directorio del 20-04-2005 la sociedad cambió la sede social a la calle Reconquista 559 Piso 2

de Cap. Fed. Firmado Gerardo Daniel Ricoso, autorizado por escritura del 6-5-2005 sobre cambio de sede, ante Escribano Alejandro R. Noseda, Titular del registro 1545 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. N° Registro: 1545. N° Matrícula: 3428. Fecha: 27/7/05. N° Acta: 053. Libro N°: 60.

e. 01/08 N° 43.745 v. 01/08/2005

"C"

CARGOLUX AIRLINES INTERNATIONAL S.A. (Sucursal Argentina)

Comunica que por escritura pública N° 155 del 30-06-05 se protocolizó la reunión del Comité Ejecutivo de la sociedad del 13-06-05 que resolvió extender el Poder de la representante legal Sra. Hilda Zeolla de Pomar hasta el 30 de junio de 2010. Domicilio Especial: Florida 537, 22° piso, Capital Federal. Autorizado por escritura pública N° 155 del 30/06/05. Escribano Ernesto Miguens a cargo del Registro Notarial N° 84 a su cargo.

Escribano — Ernesto G. Miguens

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/7/05. Número: 050727273297/5. Matrícula Profesional N°: 3387/85.

e. 01/08 N° 71.367 v. 01/08/2005

COCOVI S.A.

Se hace saber conforme art. 60 Ley 19.550, que la Asamblea Ordinaria del 30.05.05 designó nuevas autoridades, y que por Acta de Directorio de esa misma fecha el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Héctor Alberto Zabaleta; Directores Titulares: Fernando Segundo Prado y Daniel Cristian Falck; Director Suplente: Enrico Fabián Repetto Mariño. Sindicatura: Titular: Fernando Ricardo Mantilla, Suplente: Carlos Enrique Zandoná, todos con domicilio especial constituido en la Avenida Santa Fe 782, Piso 6°, Capital Federal. Daniel Cristian Falck autorizado conforme Acta de Asamblea del 30.05.05.

Abogado — Daniel C. Falck

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/5/05. Tomo: 13. Folio: 406.

e. 01/08 N° 43.727 v. 01/08/2005

COLLEVECCHIO HNOS. S.R.L.

Por escritura 25/7/05, se protocolizó acta 10/8/97, que disolvió la sociedad y nombró liquidador a Julio Luis Collevecchio, domicilio real/especial Espinosa 1165, Cap. Fed.; y acta 20/3/98, que aprobó balance liquidación al 31/12/97 y nombré depositario al liquidador. (Autorizada escritura 288, 25/7/05): Mariela Daguerre. Firma Certificada foja F-001725220.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 26/7/05. N° Acta: 200.

e. 01/08 N° 43.681 v. 01/08/2005

"D"

DAYAL LIMP'S S.R.L.

Por 1 día. Se hace saber que acta de reunión de socios de fecha 27/12/2004 se resolvió trasladar la sede social de la firma al inmueble sito en la calle Santiago del Estero 250 piso 6° oficina "24" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada instrumento privado de fecha 27/12/2004.

Abogada — María Josefina Buzeki

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/7/05. Tomo: 77. Folio: 0667.

e. 01/08 N° 43.715 v. 01/08/2005

DRYLUX S.A.

Comunica que en la publicación del 19/07/05 Número 43.123 **donde dice** Director Suplente: Daniel Rister **deberá leerse** Director Suplente: Guillermo Daniel Richter. Abogada autorizada por acta 1 del 14/12/04.

Abogada — Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/7/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 01/08 N° 43.724 v. 01/08/2005

"E"

ELHYMEC S.A.C.I. F.

(Art. 60 ley 19.550). Por acta de Asamblea Unánime del 30 de noviembre de 2004 y Acta del Directorio del mismo día, se designaron a Roberto Salvador Piluso como presidente, Concepción Peris vicepresidente y directora suplente a la Sra. Irma Sbatella de Piluso. Los mismos han fijado domicilio especial (art 256 ley 19.550) en Mendoza 2980, Piso 2°, Departamento "B" de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Esc. N° 3 del 5/01/05.

Concepción Peris

Certificación emitida por: Zulma N. Y. de Miranda. N° Registro: 157. N° Matrícula: 1775. Fecha: 26/07/05. N° Acta: 14. Libro N° 80.

e. 1/8 N° 41.784 v. 1/8/2005

EL YAGUARÍ S.A.

Se hace saber conforme art. 60 Ley 19.550, que la Asamblea Ordinaria del 30.05.05 designó nuevas autoridades, y que por Acta de Directorio de esa misma fecha el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Héctor Alberto Zabaleta; Directores Titulares: Fernando Segundo Prado y Daniel Cristian Falck; Director Suplente: Enrico Fabián Repetto Mariño. Sindicatura: Titular: Fernando Ricardo Mantilla, Suplente: Carlos Enrique Zandoná, todos con domicilio especial constituido en la Avenida Santa Fe 782, Piso 5, Capital Federal. Daniel Cristian Falck autorizado conforme Acta de Asamblea del 30.05.05.

Abogado — Daniel C. Falck

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/7/05. Tomo: 13. Folio: 406.

e. 01/08 N° 43.725 v. 01/08/2005

"G"

GRAFICA INTEGRAL S.A.

Escritura 591, 12/07/05, Escribano Augusto Delpech, Registro 610 de Cap. Fed., se protocolizó Acta de Asamblea del 06-07-03, donde se eligió a Omar Pandolfi, domicilio real y especial en Carlos Tejedor 3362, Carapachay, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, como Presidente y a Adriana Paula Liponi, domicilio real y especial en Perito Moreno 1348, Ramos Mejía, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, como Director Suplente, aceptando los cargos en el acta citada. Fernanda Gimena Grosso, Autorizada por Escritura 591 del 12/7/05, Folio 813, Registro 610 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Delpech Augusto. N° Registro: 610. N° Matrícula: 2934. Fecha: 26/07/05. N° Acta: 89. Libro N°: 31.

e. 01/08 N° 71.399 v. 01/08/2005

GRUPOIL S.A.

Se comunica que por Escritura 155 del 22-07-05, Registro 1688 de Capital Federal, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 01-11-04 de "GRUPOIL S.A." (inscripta en la I.G.J. el 10-9-03, número 12929, Libro 22, Tomo de S.A.), en la cual los socios resolvieron: 1) Disolver anticipadamente la sociedad, en los términos del artículo 94, inciso 1°, de la Ley 19.550, pasando la misma al estado de liquidación. 2) Designar como único liquidador a Gustavo Manuel Fernández, quien acepó el cargo, con domicilio especial en Ayacucho 2070, Planta Baja, departamento A., Capital Federal. Autorizada por Escritura 155 del 22-7-05 citada: Noelia Ayelén Quintero.

Certificación emitida por: Daniel Badra. N° Matrícula: 4103. Fecha: 27/7/05. N° Acta: 244. Libro N°: 22.

e. 01/08 N° 71.403 v. 01/08/2005

GU HERRAJES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 19.07.2005 se designan: Presidente Julius von Resch; Vicepresidente Serge Zemour; Directora Titular Michele Goupil; Director Suplente Michael von Resch. Todos con domicilio especial en Almirante Seguí 1827, Capital Federal. Firma Michele Goupil, Tomo 34 Folio 773 C.P.A.C.F., autorizada por Asamblea General Ordinaria del 19.07.2005.

Michele Goupil

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/7/05. Tomo: 34. Folio: 773.

e. 01/08 N° 43.693 v. 01/08/2005

"H"

HUNSTMAN ADVANCED MATERIALS ARGENTINA S.R.L.

(Registro N° 1.687.900). Se deja constancia que por Reunión de Socios celebrada el 27 de abril de 2005 se designó la siguiente gerencia: gerente titular: Luis A. Colombo, con domicilio constituido en la calle Muñiz 761, 1° piso, Capital Federal; y Gerente Suplente: Daniel Ramos, con domicilio constituido en la calle Esparza 32, Departamento 1, Capital Federal. María Soledad Percossi, autorizada por la Reunión de Socios de fecha 27 de abril de 2005, transcripta a fojas 34 y 35 del Libro de Actas N° 1 de HUNSTMAN ADVANCED MATERIALS ARGENTINA S.R.L.

Abogada — María Soledad Percossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/7/05. Tomo: 77. Folio: 365.

e. 01/08 N° 43.671 v. 01/08/2005

"I"

IMPORTADORA SUR PAPEL S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas 22-03-05 se procedió a la elección de nuevas autoridades, fijándose por unanimidad en 3 el número de Directores Titulares y en uno a los Directores Suplentes. Asimismo, mediante Acta de Directorio de fecha 22-03-05 se efectuó la nueva distribución de cargos, manteniéndose el Directorio compuesto de la siguiente manera por un nuevo ejercicio: Presidente: Sr. Ignacio Andrés Silva; Directores Titulares: Sres. Fabián Mouzo y Pablo Clusellas; Director Suplente: Sr. Juan Martín Alchourón. A los efectos del art. 254 de la Ley 19.550, los directores constituyen domicilio en Avda. Corrientes 345, 3° Piso, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado en Asamblea 22-03-05 Dr. Pablo Clusellas, T° 26, F° 445.

Abogado — Pablo Clusellas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/07/05. Tomo: 26. Folio: 445.

e. 01/08 N° 43.713 v. 01/08/2005

INTEGRACION SCARGOTS ARGENTINA S.A.

Por instrumento privado del 13/1/05 se aprobó la disolución y liquidación social. Se designó liquidador a Fernando Fiorotto, con domicilio especial en Bolivia 1555, Cap. Fed. Autorizado por instrumento privado del 13/1/05.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/7/05. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 01/08 N° 43.752 v. 01/08/2005

"L"

LA MUCCA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria unánime N° 5, y Acta de Directorio 16, ambas de fecha 28/6/05 se aceptaron las renuncias de los directores Sres. Carlos Enrique Larregui y Francisco Mario Cupelli, y se eligieron los nuevos miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos por un ejercicio resultando Presidente José Eugenio Alvarez Gil y Director Suplente Pablo Gabriel Asci, ambos con domicilio especial en Pumacahua 50, piso 3, oficina A, Capital. Autorizada María José Renauld, por Escritura 260, Folio 663 del 26/7/05, Registro 26. Certificación emitida por Escribano Marcos España Solá. Registro 26, Matrícula 4566, Acta 157 del 27-7-05, Libro N° 46.

Certificación emitida por: Marcos A. España Solá. N° Registro: 26. N° Matrícula: 4566. Fecha: 27/7/05. N° Acta: 157. Libro N°: 9.

e. 01/08 N° 71.391 v. 01/08/2005

LONGVIE S.A.

Se comunica por un día que por Acta de Directorio N° 907 del 18 de julio de 2005 se aprobó establecer la sede social y domicilio legal de la Sociedad en la calle Cerrito 520 piso 9ª Departamento A Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado Raúl Marcos Zimmermann por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 29/4/2005.

Presidente — Raúl M. Zimmermann

Certificación emitida por: Laura Benítez Cruz. N° Registro: 1986. N° Matrícula: 4430. Fecha: 25/7/05. N° Acta: 065. Libro N°: 30.

e. 01/08 N° 71.405 v. 01/08/2005

"M"

MACHINES & SUPPLIES S.A.

MACHINES & SUPPLIES S.A.. 19/7/05 se protocolizó aumento de capital en Asamblea del 11/7/05 de $ 22.000 a $ 262.000 sin reforma de estatuto y cambio de sede social a Tte. Gral. Perón 1781, Cap. Fed.. Escribana Graciela L. V. Jorge, titular Registro 1923, esc. 95.

Escribana — Graciela L. V. Jorge

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/7/05. Número: 050726272667/E. Matrícula Profesional N°: 3536.

e. 01/08 N° 71.383 v. 01/08/2005

MAIPU 1252 S.A.

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria del 1/07/05 aumentó el capital a $ 1.074.751. mediante la emisión de 1.062.751 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto y valor nominal $ 1. cada una con destino a la capitalización de Aportes Irrevocables Dra. Ana María Telle, Autorizada por Acta del 1/07/05.

Autorizada — Ana María Telle

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/7/05. Número: 120643. Tomo: 68. Folio: 43.

e. 01/08 N° 43.678 v. 03/08/2005

MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS S.R.L.

En concordancia con lo que dispone el artículo quinto del Contrato Social de la firma, ejercerá el cargo de socio gerente de la misma, el señor Adolfo Carlos Benard, argentino, casado, con domicilio especial en la calle Libertad 964, 3° "C" de la ciudad de Buenos Aires, D.N.I., 4.389.291. Apoderado por instrumento privado: de fecha 28 de julio de 2005. Dr. Alejandro Gulias T° 42 F° 665 CPACF.

Abogado – Alejandro Gulias

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/7/05. Tomo: 42. Folio: 665.

e. 1/8 N° 43.851 v. 1/8/2005

MIHUE S.A.

Se hace saber por un día que según Acta de Directorio del día 29 de Octubre del 2004 se trasladó el domicilio social a Marcelo T. de Alvear 636 8° piso Capital Federal. Autorizado según Acta de Directorio del día 02 de noviembre de 2004. José Santiago Supertino, autorizado según Acta de Directorio de fecha 02 de noviembre de 2004.

Contador – José Santiago Supertino

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/07/05. Número: 320798. Tomo: 117. Folio: 30.

e. 1/8 N° 21.755 v. 1/8/2005

MINERA ANDINA S.A.

Por acta de asamblea N° 127 de fecha 28/04/2005 se decide el traslado de su sede social a Av. del Libertador 6681 piso 2 departamento "C", CP C1428ARJ de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Bs. As., 26 de julio de 2005. Presidente Ricardo Manuel López. El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea N° 11 del 20/02/2004 y Acta de Directorio N° 115 del 21/02/2004.

Presidente — Ricardo Manuel López

Certificación emitida por: Escribana Sabrina B. Gligo. N° Registro: 1849. N° Matrícula: 4156. Fecha: 26/07/2005. N° Acta: 148. Libro N°: 17.

e. 01/08 N° 21.712 v. 01/08/2005

MUNDO TAXI S.R.L.

Por Acta de Gerencia Confirmatoria del 31/01/05 se cambió Sede Social a Rincón 1510, Capital Federal, sin reforma de estatuto. Autorizado por Acta de Gerencia del 31/01/05.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/07/05. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 1/8 N° 43.866 v. 1/8/2005

"N"

NESPO-VIAL S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria Número 2 del 29 de abril de 2005 el Directorio de NESPO-VIAL S.A. quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Néstor Angel Venegoni, constituyendo domicilio especial en Bermúdez 1943 Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Director Suplente: Osvaldo Rubén Venegoni, constituyendo domicilio especial en Nogoyá 6325/27 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Néstor Angel Venegoni - Presidente, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Número 2, unánime, celebrada el 29 de abril de 2005. D.N.I. 7.374.622

Certificación emitida por: José María Romenelli. N° Registro: 1229. N° Matrícula: 2342. Fecha: 29/06/2005. N° Acta: 039. Libro N°: 317.

e. 01/08 N° 21.678 v. 01/08/2005

"P"

PEC PROJECT EXECUTION COMPANY S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 18 de marzo de 2005 se designó Presidente a Alberto E. Mora con domicilio real en Conde 1583 C.A.B.A., Vicepresidente a Israel Lotersztain con domicilio real en Ciudad de La Paz 1029 5 piso C.A.B.A., Director Suplente a Germán L. Delgado con domicilio real en L. S. Peña 2859 Martínez Prov. Buenos Aires, todos constituyendo domicilio especial en Córdoba 669 1 piso departamento A C.A.B.A. Presidente electo por Asamblea N° 14 del 18 de marzo 2005 y acta de Directorio N° 44 del 18 de marzo de 2005. Alberto Eduardo Mora.

Certificación emitida por: Escribano Fernando Lynch. N° Registro: 242. N° Matrícula: 2069. Fecha: 13/7/2005. N° Acta: 159. Libro N°: 30.

e. 01/08 N° 71.395 v. 01/08/2005

PRACAU Sociedad Anónima

Inscripción Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, el 23 de agosto de 1978, Número 2898, Libro 88, tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Por Instrumento privado del 21 de junio de 2005 transcribe Acta de Asamblea Número 32 del 15 de abril de 2005, Acta de Directorio número 76 del 20 de abril de 2005 que resuelven designar Directorio: Presidente: Alfredo Btesh, Cédula de Identidad 5.914.426, argentino, comerciante, domicilio real y constituido Malabia 2430, Piso 8, Capital Federal; Vicepresidente: José Btesh, Cédula de Identidad 5.914.427, argentino, comerciante, domicilio real y constituido: Palpa 2440 Capital Federal; Director Suplente: Celina Fabiana Jalussi, Cédula de Identidad 8.224.909, argentina comerciante, domicilio real y constituido Charcas 3959, Capital Federal, Director Suplente: Andrea Amalia Angela Lista. Documento Nacional de Identidad 14.023.433, argentina, comerciante, domicilio real y constituido Palpa 2440, Capital Federal. Duración en cargo: hasta el 20 de abril de 2006. Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13.653.721, autorizada: instrumento privado del 21 de junio de 2005.

Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Escribana Alicia Telma Dopacio. N° Registro: 1822. N° Matrícula: 4465. Fecha: 30/6/05. N° Acta: 197. Libro N°: 26.

e. 01/08 N° 43.762 v. 01/08/2005

PRACAU Sociedad Anónima

Inscripción Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 23 de agosto de 1978, número 2898, libro 88, tomo A, Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Por Acta número 74 del 12 de abril de 2005 modifica el domicilio legal y comercial a: San Martín Número 66, piso 5 oficina 519, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Liliana Dolores Clark D.N.I. 13.653.721, autorizada en instrumento privado del 21 de junio de 2005 que transcribe acta del 12 de abril de 2005.

Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Escribana Alicia Telma Dopacio. N° Registro: 1822. N° Matrícula: 4465. Fecha: 27/6/05. N° Acta: 174. Libro N°: 26.

e. 01/08 N° 43.763 v. 01/08/2005

"R"

RABARBARO S.A.

Se hace saber conforme art. 60 Ley 19.550, que la Asamblea Ordinaria del 30.05.05 designó nuevas autoridades, y que por Acta de Directorio de esa misma fecha el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Director único: Héctor Alberto Zabaleta. Síndico Titular: Fernando Segundo Prado. Síndico Suplente: Fernando Ricardo Mantilla, todos con domicilio especial en Avenida Santa Fe 782 Piso 6, Capital Federal. Daniel Cristian Falck autorizado conforme Asamblea del 30.05.05.

Abogado — Daniel C. Falck

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/5/05. Tomo: 13. Folio: 406.

e. 01/08 N° 43.726 v. 01/08/2005

RICH DE ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del día 21/06/05 el Directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Ximena Summers; Director Suplente: Gerardo E. Francia; constituyendo domicilio especial la señora Ximena Summers en Libertad 1056, piso 7°, C.A.B.A. y el señor Gerardo E. Francia en Avda. Alicia Moreau de Justo 400, piso 1°, C.A.B.A. Agustina Gené, abogada, Tomo 84, Folio 145 del C.P.A.C.F., autorizada según Acta de Asamblea, de fecha 21/06/05.

Abogada/Autorizada — Agustina Gené

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/7/05. Tomo: 84. Folio: 145.

e. 01/08 N° 43.708 v. 01/08/2005

RIMA-RED INFORMATICA DE MEDICINA DE AVANZADA S.A.

Por escritura del 15 de julio del año 2005 y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 26 de junio del año 2002, se decide la disolución anticipada de la sociedad, conforme artículo 94, incisos 1° y 4°, de la ley 19.550, y se designa liquidador de la misma a su Presidente Jorge Alberto Pavan, argentino, 2/6/1936, casado, jubilado, D.N.I. 4.186.571, Rosario 578, piso 1°, departamento "A", Cap. Fed., quien constituye domicilio especial en la calle Nogoyá 6252, Cap. Fed.. Angel Enrique Moreira, autorizado por escritura N° 174, de fecha 15 de julio del año 2005, ante el Escribano Hernán Manuel de Pablo.

Certificación emitida por: el Esc. Hernán M. de Pablo. N° Registro: 1292. Fecha: 25/7/05. N° Acta: 74. Libro N°: 34.

e. 01/08 N° 43.670 v. 01/08/2005

RIO JORDAN S.A.

Actas de fecha 07/07/2005 y 04/07/2005 resuelven Cambio de Directorio Presidente anterior David Andrés Stofenmacher Nuevo Presidente Marisa del Carmen Ortiz C.U.I.T. 27247541301 con domicilio especial en Bariloche 2248, Lomas de Zamora Pcia. de Buenos Aires Director Suplente Anterior Ileana Valeria Stofenmacher Nuevo Director Suplente Escalante Alfredo Ramón C.U.I.T. 20227803607 con domicilio especial en General Savio torre 2° "A" Capital Federal. Claudio Marcelo Pszemiarower T 33 F 854 C.P.A.C.F. Autorizado Escritura N° 366 de fecha 15/09/04.

Autorizado — Claudio Marcelo Pszemiarower

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/7/05. Tomo: 33. Folio: 854.

e. 01/08 N° 43.683 v. 01/08/2005

"S"

SYLVAN CHEMICAL Co. Inc.

Hace saber que por nota de fecha 19/07/05, el señor Alfredo Francisco Cantilo (h.), en su carácter de Representante Legal, constituyó nuevo domicilio de la Sociedad en Leandro N. Alem 712 piso 10, C.A.B.A. Abogado autorizado por Nota de fecha 19/07/05 suscripta por el Representante Legal, con su firma certificada por Escribano Público.

Abogado — Diego M. Uranga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/07/05. Tomo: 75. Folio: 132.

e. 01/08 N° 43.748 v. 01/08/2005

"T"

TECNICAS FERROVIARIAS ARGENTINAS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, del 21/04/05, la sociedad designó Directores Titulares y Suplentes, distribuyendo los cargos de la siguiente manera: Presidente: Miguel Angel Luis Jiménez. Vicepresidente: Mariano Paulo Ghislain Bourdon. Director Titular: José Mario de Bella y Director Suplente: Alberto Elencoff; todos con domicilio especial en la Avenida Elvira R. De Dellepiane esquina Benito Correa sin número, Capital Federal. Jorge A. J. Dusil Escribano. Registro 1568, Matrícula 3915, se encuentra autorizado por instrumento privado del 26-07-05, en el que se transcriben las actas citadas.

Escribano — Jorge A. J. Dusil

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/07/2005. Número: 050727273657/9. Matrícula Profesional N°: 3915.

e. 01/08 N° 41.693 v. 01/08/2005

"V"

VAPER S.A.

Por reunión de Directorio, plasmada en el Acta N° 1 del 14/7/2005, transcripta en Escritura 495 del 28/7/2005, folio 1280, Registro 1602 de Capital Federal, asumió como Presidente del Directorio el Señor Juan José González, con domicilio especial en Avenente 3746 de Ingeniero White, provincia de Buenos Aires, anteriormente vicepresidente, por ausencia del Señor Tomas Pozuelo Cardo, con domicilio especial en Florida 520, 3° piso, oficina 306, Capital Federal y asume como Directora Titular la señora María Luisa González Fernández, anteriormente Directora Suplente, con domicilio especial en la calle Constitución 129, Bernal provincia de Buenos Aires. Presidente de la sociedad designado por Contrato Constitutivo, Escritura 63 del 27/7/2004, y en ejercicio de la Presidencia por Acta de Directorio N° 1 del 14/7/2005.

Juan José González

Certificación emitida por: P. M. Rodríguez Foster. N° Registro: 1602. N° Matrícula: 3995. Fecha: 29/7/05. N° Acta: 1. Libro N° 1 Directorio.

e. 1/8 N° 21.761 v. 1/8/2005

VIAMON S.A.

Con fecha 8 de diciembre de 2004 se resolvió fijar la sede social en Venezuela 2742, Planta Baja, Departamento "A" de Capital Federal. Presidente Liliana Marta García Conejo, designado por Asamblea del 2/12/2003 y distribuido el cargo por directorio del 2/12/2003.

Certificación emitida por: Escribano Daniel A. Gamerman. N° Registro: 1404. N° Matrícula: 3476. Fecha: 1/7/05. N° Acta: 26. Libro N°: 30.

e. 01/08 N° 71.413 v. 01/08/2005

"Y"

YECLA INVERSIONES S.A.

Instrumento: 13/7/05. Designación del directorio: Presidente: Aida Vicenta Rizzo de Albertoni, domicilio real y especial en la calle Lavalle 1672, 7° piso, Oficina 38, Cap. Fed.; Director Suplente: Juan Bautista Filgueira, domicilio real y especial en Quintana 416, 5° piso, Cap. Fed.; todo resuelto por asamblea y reunión de directorio del 5/7/04. Aida Vicenta Rizzo de Albertoni, presidente designado según acta de asamblea N° 13 del 5/7/04.

Certificación emitida por: María Virginia Blanc. N° Registro: 1798. Fecha: 13/7/5. N° Acta: 189. Libro N°: 17.

e. 01/08 N° 43.760 v. 01/08/2005

"Z"

ZARR DE ADRIAN DANIEL ZAMPER Y RICARDO ALBERTO RIVERO Sociedad de Hecho

Hace saber que por documento de fecha 21/07/2005 la sociedad "ZARR" SOCIEDAD DE HECHO integrada por Adrian Daniel Zamper y Ricardo Alberto Rivero, se ha decidido disolver la sociedad en virtud de lo dispuesto en el art. 94 inciso 1° de la Ley 19.550. Autorizada por instrumento privado del 10 de diciembre del 2004 celebrado en Villa Ballester - Provincia de Buenos Aires.

Adrián Daniel Zamper

Abogada – María R. Mackielo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/07/2005. Tomo: 75. Folio: 0118.

e. 1/8 N° 43.854 v. 1/8/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

La Martillera Rosa Alicia Ciuffarella con oficinas en Peña 2580 - piso, 1° "C" de Capital Federal, Tel. 15-5409-4719, comunica por tres días que rematará por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441 el día 10 de agosto de 2005 a las 12,00 horas, en el salón de la Asociación de Martilleros sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, al mejor postor, contado y dinero efectivo. Desocupado El inmueble ubicado en la calle General Napoleón Uriburu 5683/89/95 con entrada por el n° 5695 entre las de Cafayate y Soldado de la Frontera, Edificio 26, piso 13 Departamento "B", del Barrio General Savio, de Capital Federal. La Unidad Funcional que se enajena consta de Living comedor - 2 dormitorios, pasillo con placares, baño completo y cocina con faltantes en regular estado de conservación y consta de una superficie total de 49 m2 95 dm.2 - Porcentual 1 con 73 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 1; Sección: 82, Manzana 73 E; Parcela 25 - Mat. 1-90974/0. Exhibición: el día 8 de agosto de 2005 de 15 a 16 horas. Todo de acuerdo a las constancias obrantes en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo al mejor postor. Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 89.227,20. Seña: 30%. Comisión: 3%. Se hace saber que en caso de no haber postores a la 1/2 hora saldrá a la venta con la base reducida en un 25% o sea $ 66.920,40, y si tampoco hubiera oferentes a la 1/2 hora saldrá a la venta Sin Base y Al Mejor Postor. Todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio se abonará en efectivo dentro del quinto día de realizada la subasta en el lugar, día y hora que alli se estipule, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 y conc. de la citada ley; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión. Adeuda: Rentas Ciudad de Buenos Aires: (A.B.L.) al 23/06/2005 $ 678,08: Aguas Argentinas: al 4/07/05 $ 1.001,05. Expensas al 1/6/05 $ 2.590 con más sus intereses correspondientes. El acto de la subasta será controlado por Escribano Público. Al respecto existe plenario de la Excma. Cámara en lo Civil del 18-02-99, que establece que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes. El acto de la subasta será controlado por Escribano Público. Actúa el Juzgado Nacional en lo Civil n°37, Secretaria Única, con sede en Uruguay 714 de Capital Federal, en autos "ALARCIA LUIS ANGEL y otros c/ CURRAS RAUL HUGO s/ ejecución hipotecaria" expte. n° 75603/2000.

Buenos Aires a los 25 días del mes de julio de 2005.

Rosa Alicia Ciuffarella, martillero.

e. 1/8 N° 71.408 v. 3/8/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66, a cargo de la Dra. Susana L. Novile, Secretaría única, a cargo de la Dra. Cármen Olga Pérez, sito en Avenida de los Inmigrantes N° 1950, piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, notifica al Sr. Rubén Silvestre GANDOLFO, la sentencia dictada y la notificación dispuesta en autos caratulados "DOGLIA, Héctor Felix c/ GANDOLFO, Rubén Silvestre y otros s/ Beneficio de Litigar sin Gastos" (Expediente N° 111.922/98) a cuyo fin se transcribe la parte resolutiva de dicha sentencia y la resolución que ordena la presente notificación y publicación: "Buenos Aires, abril 29 de 2005… RESUELVO: Conceder a Héctor Felix Doglia el beneficio solicitado con el alcance de la normas citadas. Notifíquese personalmente o por cédula, al Sr. Rep. del Fisco y Sr. Fiscal en sus respectivos despachos. Firmado: Dra. Susana L. Novile, Juez Subrogante". "Buenos Aires, Mayo 17 de 2005. Téngase presente el informe que antecede y en consecuencia, líbrese el oficio pedido y en virtud de lo requerido, practíquese por edictos la notificación a Rubén Gandolfo de lo resuelto a fs. 103 y vta. la cual se publicará en el Boletín Oficial durante dos días. Firmado: Dra. Susana L. Novile, Juez Subrogante". El presente edicto debe publicarse por dos días en el "Boletín Oficial de la Nación".

Buenos Aires, 30 de junio de 2005.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 1/8 N° 486.670 v. 2/8/2005

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Luis Dupou, titular del Juzgado N° 72, sito en Uruguay 714, 6° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a Alejandro Alvarez y/o Alejandro Alvarez Rodríguez (DNI n° 7.605.835), a fin de que en el término de 60 días comparezca en los autos caratulados "Alvarez, Alejandro s/ausencia por desaparición forzada", para estar a derecho. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de julio de 2005.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 1/8 N° 486.722 v. 3/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría Nro. 5, sito en Callao 635, piso 6, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "ASOCIACIÓN MUTUALISTA EVANGÉLICA S/ QUIEBRA", que se ha aprobado el proyecto de distribución de fondos presentado en autos, y por auto de fecha 10 de junio del 2005, se ha procedido a regular los honorarios correspondientes a los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 8 de julio del 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 1/8 N° 41.674 v. 2/8/2005

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría Nro. 18, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de esta Capital Federal, hace saber por un día que en los autos "WAINRAICH, RAUL ALEJANDRO S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 81.060) se ha dispuesto homologar el acuerdo celebrado entre el concursado y sus acreedores, dándose por concluido el concurso de Wainraich, Raúl Alejandro. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el Buenos Aires Herald.

Buenos Aires, 7 de julio de 2005.
Germán Taricco Vera, secretario.

e. 1/8 N° 41.695 v. 1/8/2005

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 01.07.05 se ha decretado la quiebra de VICENTEX S.R.L S/ QUIEBRA, en la cual ha sido designado síndico el contador Carlos Daniel Ayuso con domicilio constituido en Tucumán 1455 13° Piso "E" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 19.09.05 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 31.10.05, y el general el día 13.12.05 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 25 de julio de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 1/8 N° 486.710 v. 5/8/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez (Juez Subrogante), Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta capital, comunica por CINCO días que con fecha 28/06/2005, en los autos caratulados MARISKOS S.A. S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de Mariskos S.A. CUIT N° 30-66338888-2, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora ALCIRA TALLONE, con domicilio en la calle URUGUAY 662, 3° Piso A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 06/09/2005. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° L.C.).

Buenos Aires, 8 de julio de 2005.
Jorge Ariel Cardama, secretario. MG.

e. 1/8 N° 486.706 v. 5/8/2005

N° 16

Cítase a RUBEN ARES, argentino, nacido el 25 de mayo de 1957, DNI 13.468.008 para que en el plazo de cinco días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los presentes obrados, por sí o por intermedio de apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial, para que lo represente en el expediente N° 42031, caratulado "BBVA BANCO FRANCES S.A. C/ ARES RUBEN Y OTRO S/ EJECUTIVO", de trámite ante el Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Doctor Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31, a mi cargo, con sede en la calle Callao 635, planta baja, de Capital Federal. El presente se publicará por dos días en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2005.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e 1/8 N° 41.655 v. 2/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 del Dr. Alfredo Arturo Kolliker Frers, Secretaría n° 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Avda. Callao 635 PB de la Ciudad Autónoma de la ciudad de Buenos Aires comunica por cinco días la quiebra de MARTI CARLOS TRISTAN S/ QUIEBRA L.E. 4.358.689 C.U.I.T. 20-4358689/2 Expediente n° 050394, habiendose sido designado síndico a Marcos Fernando Smierc, con domicilio constituido en Agüero 1177 de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/9/2005. El síndico deberá presentar los informes previstos por los art. 35 y 39 de la ley de quiebras los días 27/11/2005 y 09/12/2005 respectivamente. Se intima al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregue al síndico sus bienes. b) Satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1 al 7 del art. 11 de la ley citada (art. 88 inc. 4 L.C.). c) entregue al Síndico dentro de ls 24 hs. la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Prohíbense los pagos y la entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, julio 4 de 2005.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 1/8 N° 486.688 v. 5/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Avda. Callao Nro. 635, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 08 de Junio de 2005, se decretó la quiebra a CAPACITACIÓN INFORMÁTICA SUPERIOR SRL, Inscripta en la IGJ con fecha 11/09/1998 bajo el nro 7338 L 117 T de SRL CUIT. Nro. 30-69353097-7, en la cual se designó Síndico Contador, al Dr. Raúl Alberto SENA, con domicilio en la calle Bme. Mitre Nro. 734, Piso 4to. "A", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/09/05. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 14/11/05 y 01/02/06, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus bienes y libros de comercio; b) Acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio; c) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); d) Entregue al Síndico, dentro de las 24 hs., la documentación respaldatoria de los libros que lleve. e) Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs. Fdo. Alfredo Arturo Kölliker Frers. Juez.

Buenos Aires, 8 de julio de 2005.
Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 1/8 N° 486.764 v. 5/8/2005

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría n° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de abril de 2005 en autos caratulados "MARLIT S.A.C.I.F.I. s/ Quiebra" Expte. N° 47957, se decretó la QUIEBRA de la empresa MARLIT S.A.C.I.F.I. CUIT 30-54201657-0, con domicilio en la calle Pasteur 351 de la Capital Federal. Fíjese plazo hasta el día 31 de agosto del 2005 para que los acreedores presenten ante el síndico designado: Dra. Andrea D. KRIKORIAN, en su oficina de la calle Montevideo 711 piso 5° oficina 9 de lunes a viernes en el horario de 10 a 14 y de 14:30 de 18:30, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal los días 13 de octubre y 14 de noviembre de 2005, respectivamente. Se ordena a la fallida y a terceros que posean bienes de la fallida para que los entreguen al Síndico, y prohíbase hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces en los términos del art. 88 inc. 5 de la LC. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo, para que en el término de 24 horas ponga en posesión del referido Síndico, si correspondiere, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 Ley 24.522).

Buenos Aires, 30 de junio de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 1/8 N° 486.676 v. 5/8/2005

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados "VIVES JORGE GERMINAL S/ QUIEBRA" hace saber que con fecha 14/06/2005 se decretó la quiebra de Vives Jorge Germinal y que hasta el día 4.10.05 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Carlos León Desseno con domicilio constituido en la calle TTE. GRAL. J.D. PERON 1558 5° así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15.11.05 y 27.12.05, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, de julio de 2005.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 1/8 N° 486.655 v. 5/8/2005

° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, 3° piso de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha de 5/7/95 , se decretó lo quiebra de MEGA PINTOS GABRIEL ANTONIO - DNI N° 14.204.426, en la que se designó Síndico al DR. MATIAS E. PARERA GAVIÑA, con domicilio en la calle Viamonte N° 1181 piso 3° Tel.: 4372-3638, de esta capital, que con fecha 7 de junio de 2005 se ha resuelto que atento al tiempo transcurrido, fijase nuevas fechas a fin de que los acreedores concurran a verificar sus créditos ante el síndico y este presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C.Q para los días 3 de octubre de 2005, 15 de noviembre de 2005 y 29 de diciembre de 2005 respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal (art. 103 L.C). b) Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del sindico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Guillermo Carreira González, secretario.

e. 1/8 N° 486.674 v. 5/8/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 14 de junio de 2005, se decretó la quiebra de "PASTORINO DANIEL HUGO", D.N.I. 11.701.315; C.U.I.T. 20-11701315-5. Es Síndico el Contador Dr.

Norberto José Perrone con domicilio en la calle Constitución 2894 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 22 de septiembre de 2005, en el horario de 14:00 hs. a 17:30 hs. El Síndico deberá presentar los días 04 de noviembre de 2005 y 19 de diciembre de 2005 respectivamente, los informes previstos en los art. 35 y 39 de la Ley 24.522. Queda intimado el fallido a entregar a la Sindicatura sus bienes y libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, dentro del plazo de veinticuatro horas (art. 14 inc. 5° de la Ley 24.522); satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 del art. 11 en cinco días y en igual plazo de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho, e intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para ser puestos a disposición del Síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 25 de julio 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 1/8 N° 486.656 v. 5/8/2005

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 49 a cargo de la Dra. Karin Martín de Ferrario, con sede en Callao N° 635 Piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos (2) días que en los autos caratulados “Alvarez Raúl Héctor s/ Quiebra” Expte. N° 25.462, el síndico ha presentado el Informe Final - Proyecto de Distribución de Fondos. El mismo será aprobado de no mediar observaciones dentro del plazo de 10 (diez) días, plazo establecido por el art. 218 L.C. Asimismo se hace saber que se han regulado los honorarios a todos los profesionales intervinientes en los presentes actuados.

Buenos Aires, 25 de julio de 2005.
Karin F. Martín de Ferrario, secretaria interina.

e. 1/8 N° 486.713 v. 2/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 58821 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a HORACIO ROSCIANO Y HUMBERTO URBANI bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 7 de julio de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.

e. 1/8 N° 486.695 v.5/8/2005

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 58271 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a DANIEL BRAVO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 7 de julio de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.

e 1/8 N° 486.696 v. 5/8/2005

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 53780 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a LORENA FABIANA FERNÁNDEZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 7 de julio de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.

e.1/8 N° 486.697 v. 5/8/2005

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 55630 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a OMAR CHAVEZ TORIBIO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 28 de junio de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.

e. 1/8 N° 486.698 v. 5/8/2005

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro, 57960 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a CINTIA SOLEDAD MARTÍNEZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 7 de julio de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.

e.1/8 N° 486.704 v. 5/8/2005

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1°, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a ROXANA GRACIELA BENEGA a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 57.987 que se le sigue por infracción al art. 162 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 interinamente a cargo de la Dra. Silvina Rodríguez Basavilbaso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 8 de julio de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.

e. 1/8 N° 486.691 v. 5/8/2005

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1°, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a VALERIA AGUSTINA VERON a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 57.347 que se le sigue por infracción a la ley 12.331 por ante la Secretaría nro. 67 interinamente a cargo de la Dra. Silvina Rodríguez Basavilbaso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 8 de julio de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.

e.1/8 N° 486.693 v. 5/8/2005

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1°, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a ADRIAN MARCELO LARIO a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 58.097 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 150 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 interinamente a cargo de la Dra. Silvina Rodríguez Basavilbaso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 25 de julio de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.

e 1/8 N° 486.694 v. 5/8/2005

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1°, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a MAXIMILIANO LUIS FERREYRA a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 58.248 que se le sigue por infracción al art. 89 y 149 bis del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 interinamente a cargo de la Dra. Silvina Rodríguez Basavilbaso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 8 de julio de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.

e. 1/8 N° 486.689 v. 5/8/2005

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1°, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a KARINA IRENE SOTELO a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 58.988 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 239 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 interinamente a cargo de la Dra. Silvina Rodríguez Basavilbaso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 8 de julio de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.

e. 1/8 N° 486.686 v. 5/8/2005

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1°, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a VICTOR HUGO VIDAURRE BAYON a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 58.258 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 239 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 interinamente a cargo de la Dra. Silvina Rodríguez Basavilbaso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 8 de julio de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.

e. 1/8 N° 486.682 v. 5/8/2005

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1°, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a MARIA FIGUEREDO a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 57.977 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 89 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 interinamente a cargo de la Dra. Silvina Rodríguez Basavilbaso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 25 de julio de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.

e. 1/8 N° 486.677 v. 58/2005

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 59700 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho prestar declaración indagatoria a LEONARDO GABRIEL DIONISIO LOMORO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 8 de julio de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.

e. 1/8 N° 486.705 v. 5/8/2005

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 57372 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a RUBÉN ALEJANDRO PIZARRO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 7 de julio de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.

e. 1/8 N° 486.675 v. 5/8/2005

N° 5

“Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a MARISA KAUFMAN (DNI. 16.699.412, de quien se desconocen otros datos filiatorios) y a JOSE KAUFMAN (de quien se desconocen otros datos filiatorios) a efectos de que concurran a este Tribunal a fin de recibirles declaración indagatoria en la causa Nro. 60.240 que se le sigue por el delito tipificado en el artículo 181 del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus Capturas”. FDO: Dra. Patricia, Susana Guichandut, Juez subrogante, ante mí, Dr. Edgardo Fabián Bistolfi, Secretario.

e. 1/8 N° 486.859 v. 5/8/2005

N° 10

El Juzgado en lo Correccional nro. 10, Secretaría nro. 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS EDUARDO SABAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa 40.521/IV, que se le sigue por el delito de resistencia a la autoridad —art. 239 del C.P.— bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de julio de 2005.
Ariel Miceli, secretario ad-hoc.

e.1/8 N° 486.650 v. 5/8/2005

Juzgado en lo Correccional n° 10, Secretaría n° 76, Cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a HERNAN FEDERICO CABRERA CASTELO para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 60.438 que se le sigue por lesiones leves —art. 89 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde al mencionado. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de julio de 2005.
Sandra C. Vites, secretaria.

e. 1/8 N° 486.652 v. 3/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubria, Secretaría N° 1, a mi cargo, cita y emplaza a LAURA MANGIAFAVE (D.N.I. N° 2.827.277) por el término de cinco días, para que comparezca al Tribunal a prestar declaración indagatoria, dentro del tercer día de notificada, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenar su inmediata captura, por el delito de defraudación a la administración pública (art. 174, inc. 5° del C.P.) que se le imputa en la causa N° 10.551/04 (A-8006/04).

Secretaría N° 1, 8 de julio de 2005.
Fernando Moras Mom, secretario federal.

e. 1/8 N° 486.719 v. 5/8/2005

N° 4

“///nos Aires, 8 de Julio de 2005. Emplácese a Patricia Valdivia Vazquez, a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría N° 7, dentro de los tres días de notificado a efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Cecilia Amil Martin Secretaria.”

e. 1/8 N° 486.858 v. 5/8/2005

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 16, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. CRISTINA E. IBAÑEZ DE QUINTANA, sito en AV. Diagonal Norte 760, piso 9 de la Ciudad de Buenos Aires cita y emplaza a los herederos del Sr . PAOLUCCI ALFREDO NORBERTO, a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho por si o por apoderado y dentro de igual plazo constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en los autos caratulados “TORRES AURELIO MACARIO C/PAOLUCCI ALFREDO Y OTRO S/ OTROS RECLAMOS” Expte. 37780/1991, todo ello bajo apercibimiento de pasar las actuaciones al Sr. Defensor Oficial (Conforme lo prescripto en los Art. 145 y 146 C.P.C.C.N.). Publíquese por un (1) día en el “BOLETÍN OFICIAL”.

Ciudad de Buenos Aires, 23 de junio de 2005.
Graciela Avallone, secretaria.

e. 1/8 N° 486.724 v. 1/8/2005

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL SAN ISIDRO

N° 11

El Juzgado Civil y Comercial 11 Secretaría 5, San Isidro, cita y emplaza a los Sres. Josefina Diego, Horacio Avila y Sequeira, Eloisa Avila y Sequeira, Enriqueta Avila, María Antonieta Avila y Sequeira, Eugenio Antero Carrasco y aquellos que se consideren con derecho para que dentro del plazo de 10 días comparezcan a tomar intervención que les corresponde en autos "BOXER S.A. c/ DIEGO JOSEFINA Y OTROS s/ POSESION VEINTEAÑAL," y a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles al Sr. Oficial de Pobres y Ausentes para que les represente en el proceso, en relación a una fracción compuesta lote 4 y 21 manzana 27, del Partido de San Isidro. N.C.: VIII-D-155-22 y 13, Superficie 643,45 mts. cuadrados. Parcela 22:8,41 mts. de frente con calle J. Ingenieros y de fondo con lote 11, 45,30 mts. de largo con lotes 22 y parte de lotes 17, 18 y 21. Parcela 13: 8,66 mts. frente calle Buenos Aires, N.E. 30,29 mts. con lote 20, N.O. 8,66 mts. parte lote 23, al S.O. 30,33 mts. con lote 22. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Heraldo de San Isidro, el diario La Razón de Capital Federal y en el Boletín Oficial de la Nación.

San Isidro, 23 de junio de 2005.
Marta M. Capalbo, secretaria.

e. 1/8 N° 41.686 v. 2/8/2005

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL 2ª NOMINACION ROSARIO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, Dr. Luis Ramunno, por el presente edicto se hace saber que la firma P.G.S. S.A., con domicilio en calle Moreno 2541 de Rosario, ha presentado para su homologación judicial ACUERDO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL, de conformidad con los Arts. 69, sgtes. y concordantes de la Ley 24522, tramitando la causa bajo expediente Nro. 241/05 y carátula "PGS S.A. S/ACUERDO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL" del Juzgado mencionado. Publíquese por cinco (5) días el Boletín Oficial de la Nación.

Rosario, 8 de julio de 2005.
María Alasia, secretaria.

e. 1/8 N° 71.350 v 5/8/2005

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO Vª NOMINACION SAN MIGUEL DE TUCUMAN

POR CINCO DIAS: Se hace saber a ORPI S.A. y Sres. Adolfo Bari y Samuel Rosemberg, que por ante este JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO de la QUINTA NOMINACION, a cargo de la DRA. SUSANA CATALINA FE, Juez; Secretaría Actuaria desempeñada por el DR. MARCELO ANIBAL RODRIGUEZ, tramitan los autos caratulados: "LEON HECTOR MIGUEL C/ DISTRIBUIDORA LOS ANGELES S.R.L. Y OTRO S/COBRO DE PESOS", Expediente N° 625/00, en los cuales se ha dictado el presente proveido que se transcribe a continuación: "San Miguel de Tuc., 26 de mayo de 2005.- Agréguense las presentes constancias a autos.- Téngase presente el informe que antecede.- En mérito a lo informado precedentemente y constancias de autos: Téngase a la parte demandada, DISTRIBUIDORA LOS ANGELES SRL y Sres. ADOLFO BARI y SAMUEL OSCAR ROSEMBERG, por INCONTESTADA la demanda incoada en contra de los mismos.- Hágase saber a las mismas que las futuras notificaciones se le efectuarán conforme a las previsiones del art. 22 del CPL Ley 6.204. Asimismo, de conformidad al estado procesal de la causa y lo dispuesto por el art. 68 del ordenamiento procesal antes mencionado: ABRASE LA CAUSA A PRUEBA por el término de CINCO DÍAS para su ofrecimiento.- Notifíquese a las partes demandadas el presente proveído mediante la publicación de edictos, por el término de cinco días, tanto en el Boletín Oficial de esta provincia como en el de Capital Federal. A sus efectos, líbrense oficios de rigor por Secretaría, haciéndose constar que a los fines de la publicación que se ordena en Capital Federal deberá librarse oficio ley 22.172 con facultades para el diligenciamiento del mismo en la persona del letrado Enrique López Domínguez y/o Dra. Rossana Robledo y/o las personas que los mismos designaren.- PERSONAL. ARC 625/00. SECRETARIA 625/00 ASP.

San Miguel de Tucumán, 9 de junio de 2005.
Marcelo Aníbal Rodríguez, secretario judicial. Cat. B.

e. 1/8 N° 486.658 v. 5/82005

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	23/06/2005	Leonor Rosario BIDOT y Renato BENEDETTI	43614
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	03/06/2005	TERESA CATALINA GARCIA	41591
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	26/07/2005	LO GIUDICE ELVIRA y LO GIUDICE ANGELA	41623
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	16/06/2005	Joaquín Bodo Edgardo KLESPER	41599
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	21/06/2004	Maria Carmen SALGADO	41613
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	07/07/2005	JOSE ANTONIO DIZ y JOSEFINA SANFILIPPO	41583
14	U	HUGO D. ACUÑA	01/07/2005	ANA MARIA PASSERINI	41596
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	06/07/2005	TOPF JOSE	43637
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	22/03/2005	MARIA IRENE EUCLIDES ESPINOS	43622
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	13/06/2005	PAGNAN, Norma Berta	43598
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	06/07/2005	PALLONE MABEL NORMA	2907
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	28/06/2005	JOSE CALOGERO	2903
20	U	JUAN CARLOS PASINI	06/07/2005	HARRY PREISMANN	41631
22	U	FERNANDO L. SPANO	09/06/2005	DUS SANTOS JOSE MARIA	41606
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	07/07/2005	CARMEN JUSTA ABRIL	41630
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	04/07/2005	Ricardo Alberto Colonna	41615
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	27/06/2005	Susana Ester Calebich	43605
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	25/07/2005	Mario Gustavo MONTANI	41617
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	21/04/2005	SILVIA NELIDA CARRASCO	2904
31		MARCELA A. PENNA	29/04/2005	María Rosa Gullello	41594
34		SUSANA B. MARZIONI	05/07/2005	Nélida Emilia Violeta RICCIO	41585
35	U	ANALIA V. ROMERO	01/07/2005	PERLA ZULEMA BLANC	43593
36	U	SEBASTIAN F. FONT	08/07/2005	Miguel Ángel DOMINGUEZ	41578
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	04/07/2005	LISOTTO LINO	43618
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	07/07/2005	JOAQUIN RAGO	41569
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	07/07/2005	LUIS EDUARDO RAGO	41567
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	07/07/2005	LEONOR EMILIANA GIMENEZ	41568
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	06/07/2005	HIGA MANUEL	41622
43	U	MAXIMILIANO L. CAIA	30/06/2005	Juan Anselmo Sobrino y Josefa Sobrino	43633
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	28/06/2005	VIVES RODOLFO	43604
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	07/04/2005	TOMASA LOZANO	71287
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	22/06/2005	María Lourdes ROJO	41628
50	U	JUAN C. INSUA	27/06/2005	MIRTA ESTHER GIARDINO	41600
52	U	SILVIA N. DE PINTO	04/07/2005	Sebastiana SANCHEZ	43611
54		JULIAN HERRERA	08/07/2005	RUBEN JESUS GONZALEZ	41614
54		JULIAN HERRERA	26/07/2005	DELIA BERGALLO	71298
54		JULIAN HERRERA	16/06/2005	CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ BUSTAMANTE	41624
54		JULIAN HERRERA	26/07/2005	JUAN ANTONIO CABANNE	43661
60	U	JAVIER SANTAMARIA	30/06/2005	Graciela Estefanía FISCH	41609
60	U	JAVIER SANTAMARIA	08/07/2005	EDELMIRA RUSSO	41633
60	U	JAVIER SANTAMARIA	25/07/2005	Carlos VERDUN	41608
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	08/06/2005	MIGUEL ANGEL MUZZUPAPPA	41592
64	U	MARCOS GALMARINI	08/07/2005	IGLESIAS CONCEPCION Y RODRIGUEZ JESUS	41607
64	U	MARCOS GALMARINI	25/07/2005	MARIA TABACHNIK	41638
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	25/07/2005	OLGA BEATRIZ ASENJO	41580
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	08/07/2005	SÁNCHEZ PAULA CAROLINA	41627
66		CARMEN OLGA PEREZ	29/06/2995	MARIA BALE	41625
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	21/06/2005	JOSE PARIENTE	41570
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	22/02/2005	ESTEFANIA PETRONA FRANCHELLO	41642
72	U	DANIEL H. RUSSO	27/06/2005	FERMIN GILBERTO MORENO	41598
72	U	DANIEL H. RUSSO	08/07/2005	ANA FURRER DE DIVINSKY	41605
73	U	ALBERTO UGARTE	14/06/2005	DI GIRONIMO MONICA LUCIA	41595
74		JUAN A. CASAS	13/06/2005	ROBERTO VALLONE	2905
74		JUAN A. CASAS	15/06/2005	CARMINE LISOTTO	41579
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	28/02/2005	SUAREZ ELISA AMANDA	41643
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	27/06/2005	Carmen Gabriela Clausi	41587
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	01/12/2003	Pedro Villares	41597
91		DOLORES MIGUENS	08/07/2005	Ines MOLINARI	41646
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	05/07/2005	AIDA CONCEPCION BASTEIRO	41572
94		MARIA ELISA ARIAS	08/07/2005	ALEJANDRA KOTIK	43594
94	U	MARIA ELISA ARIAS	07/06/2005	Edelvaise Virginia Messi y Guillermo Ernesto Dimmer	43602
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	07/07/2005	Arnoldo Rubén Berrios	43606
95	U	JUAN M. BALCAZAR	24/06/2005	CARMEN MARTHA VILLAFAÑE	43639
97	U	MARÌA VERÒNICA RAMÌREZ	07/07/2005	PERNA, Federico	41576
99	U	EDUARDO A CARUSO	07/07/2005	SALVATTORE ELIDIA ELENA	41616
99	U	EDUARDO A. CARUSO	08/07/2005	CARLOS ALBERTO COCCIOLO	41604
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	06/07/2005	Angel Francisco Barcarollo y Nélida Bárbara Reyna	41601
101		EDUARDO A. CARUSO	05/07/2005	BASILIA ANTONIA HIDALGO FERNANDEZ DE SUAREZ	41574
109	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	07/07/2005	DOMINGUEZ ENZO RUBEN	71321

e. 1/8 N° 386 v. 3/8/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, por la Secretaria única, con sede en Talcahuano 550, piso 6°, comunica por dos días en los autos «WINITZKY CARLOS HECTOR c/CABAÑA VICTOR HUGO y OTRO s/ejec. de alquileres» Expte. N° 32.063/01, que el martillero Gaston Labourdette, rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el 10 de agosto de 2005, a las 11,15 horas en punto, un inmueble del Pdo. de Avellaneda de la Pcia de Buenos Aires, MONOBLOCK "D" 6; PISO 2° "J"; UNIDAD FUNCIONAL N° 152, Barrio arquitectura "MARIANO MORENO". Matrícula 132/152. Según constatación de autos (fs 300) en el domicilio sito en la calle Diaz Velez 529, monoblock "06", piso 2° "J" Barrio Mariano Moreno de Avellanada. Siendo atendido por quién dijo llamarse Andrea Mariana Rodríguez, exhibe DNI N° 27.738.337, quien manifiesta que ocupa el referido departamento con su esposo Darío Borras, ausente en esta acto y sus dos hijos menores invocando que el mismo es propiedad de su mamá fallecida Basualdo Elda Raquel. Acto seguido constato que el mismo se compone de un living comedor, cocina lavadero, pasillo que a su derecha se halla un baño y una habitación y al fondo otra habitación, observando todo en regular estado de conservación. Superficie propia 57,88m2; la venta se realizará al contado y mejor postor, con una BASE de $33.333=; SEÑA 30%; COMISION 3%; Tasa CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, no procede la compra en comisión. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en la cuenta de autos, en el Banco de la Nación, Suc. Tribunales. Para el caso de que el saldo de precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo a partir del vencimiento de dicho plazo devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. Se deja constancia que la totalidad de la deuda por expensas (ley 13.512) que existiere y que no pudiere abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador, esta deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los cinco días de notificada la aprobación del liquidación que así lo determine. DEUDAS: Aguas Argentinas al 04/12/02 SIN deuda; OSN al 18/11/02 $934,58 rentas de la Pcia. de Bs. As. al 03/01/03 $1.583,20 Expensas al 12/02 $120 EXHIBICION: 2 y 3 de agosto de 2005, en el horario de 14,30 a 16,30 hs. INFORMES: 4372-9616.

Buenos Aires, 29 de julio de 2005.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 1/8 N° 41.841 v. 2/8/2005

N° 24

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL N° 24 cargo de la Dra. María Isabel Benavente y SECRETARIA UNICA INTERINA a cargo del Dr. Maximiliano J. Romero, comunica por 2 días en autos BARBARA, Roxana y otro c/ CERRO, Carlos Horacio s/ Ejecución Hipotecaria - Exp. N° 41.501/99, que el martillero Mario Cesar ROMERO rematará el día 8 de agosto de 2005, a las 11,45 horas, EN PUNTO, en Tte. Gral Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, el INMUEBLE sito en la Ciudad de MAR DEL PLATA, Ptdo. de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, con frente a las calles DEMARCHI 1411 esquina NEWBERY 8193, de Villa Parque LA FLORIDA, edificado sobre LOTE 20 de la MANZANA N uno; con SUPERFICIE de 294,58,m2. MATRICULA 110.887 - NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. VI; Secc. A; Manz. 11 h h; Parc. 20. DOMINIO fs. 508 al 6/6/05 - INHIBICIONES fs. 506 al 6/6/05. Conforme constatación e informe del martillero de fs. 492 y 502, el bien se encuentra ocupado por la Sra. Claudia Delgado, con su esposo Nelson Delgado y 2 hijos, con contrato de alquiler vencido. La propiedad consta de porch, hall de entrada, living c/hogar, comedor, toilette, escritorio o 4° dormitorio, cocina, comedor diario, lavadero, patio, jardín c/piscina, garaje y en altos: hall distribuidor, 3 dormitorios (uno en suite) todos con salida a balcones y otro baño completo. Cuenta con techos de tejas tipo francesas, frente de ladrillos vistos con junta tomada, persianas de madera, profusión de placares, pavimento por ambas arterias, corriente eléctrica y gas natural, siendo su estado de conservación y pintura muy bueno. DEUDAS: Obra Sanitarias fs. 461 $ 7.781,56 al 14/6/04; Municipal Gral. Pueyrredón fs. 458: $ 10.681,85 al 28/5/04 y Rentas fs. 472 $ 19.984,75 al 14/7/04. La venta se efectúa con todo lo edificado, plantado, clavado y adherido al suelo, en el estado en que se encuentra, al CONTADO y MEJOR POSTOR. BASE $ 144.000. En caso de no haber ofertantes, se rematará media hora después SIN BASE. SEÑA 30%. COMISION 3%, 0,25% por Acordada N° 24 de 2000 y SELLADO DE LEY, en el acto del remate y dinero efectivo. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en CAPITAL FEDERAL, debiendo depositar el SALDO DE PRECIO a la orden del Juzgado y Cuenta de autos, dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta (art. 580 del CPCC), bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 de la referida norma legal. No procederá la compra en comisión, ni en condominio, ni la cesión del Boleto. EXHIBICION: Los días 4 y 5 de agosto/05, de 10 a 12 horas. Expediente en sede del Juzgado Talcahuano 550, 6° piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de junio de 2005.
Maximiliano J. Romero, secretario int.

e. 1/8 N° 71.410 v. 2/8/2005

N° 36

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 36 a cargo de la Dra. Delia Beatriz Iñigo, con sede en la calle Uruguay 714 PB Capital Federal. Comunica por 2 días, en los autos caratulados "KRSTULOVICH, RODOLFO HECTOR y otro c/ DE CICCO, CARLOS ALFREDO y otros s/ Daños y Perjuicios" Exp. N° 21126/1997, que el Martillero Mario César Tripodi (4544-3994) rematará el 8 de agosto de 2005 en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Federal. A las 11:45 hs. En Punto, el inmueble ubicado en Av. Pavón 3476, de Capital Federal. La Planta Baja y Alta, Unidad Funcional N° 3, Nom. Cat.: Circ. 8, Sec. 30, Manz. 11, Parc. 9 B. Matrícula 8-3478/3. Sup. 101m2. 62dm2. Porcentual 15.27%. Será exhibido los días 2 y 3 de Agosto de 2005 de 14:30 a 16:30 hs. La Venta es "Ad-corpus" se efectuará al contado y al mejor postor, con La Base de: $ 67.500,00. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0.25% (AC. 10/99 y 24/00 de la C.S.J.N.), a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto de remate. De acuerdo al informe de constatación de fecha 24/11/04, la finca se halla ocupado por la Sra. Silvia Leiva con DNI N° 12.792.204 que digo que ocupaba el inmueble en calidad de propietaria y que conviven con ella sus 3 hijos menores de edad y que se llaman: Luciana De Cicco de 16 años. Laura De Cicco de 15 años. Esteban De Cicco de 12 años, y su esposo Carlos Alfredo De Cicco de 53 años. Consta de: un patio o jardín de invierno con pisos de mosaico de aprox. de 2,5m x 5m con una escalera tipo caracol que comunica a la terraza 1 cocina de 2,00m. x 2,5m. Con sus artefactos, los pisos son de mosaicos, un comedor o sala de estar de aprox. 5m. x 4m Con pisos de mosaicos; 1 baño completo; 1 pieza de 2.00m. x 3.00m. y 1 pieza amplia de aprox. 4m. x 4m., alfombrada y la cual comunican a 1 altillo. El estado de conservación del inmueble es en general "Bueno". Deuda: ABL a fs. 839 al 17/06/04 $ 156,87; ABL a fs. 842 al 30/06/04 $ 605,12; OSN a fs. 834 sin deuda; AA a fs. 835 al 16/07/04 $ 190,89. Se exigirá de quien o quienes resulten compradores la acreditación de identidad y la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por comunicadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del C.P. Asimismo que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra la finca por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que la finca se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (CNCIV. Fallo Plenario "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/YABRA, ROBERTO ISAAC S EJECUCION HIPOTECARIA"). Atento lo peticionado a fs. 824, a fs. 830 y demás constancias de autos, hágase saber que el inmueble de autos se subastará como libre de deudas en concepto de expensas. Hágase saber a quien resulte comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como de pertenencia a estos actuados. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 25 de Julio de 2005.
Sebastián F. Font, secretario.

e. 1/8 N° 43.751 v. 2/8/2005

N° 60

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 60, a cargo del Dr. Fernando Cesari, Juez, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. C/ ORUEZABALA MARCELO ALEJANDRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. N° 101100/00, que el martillero Alfredo Carlos Bende, rematará el día 10 de agosto de 2005, a las 12:00 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, lo siguiente: una finca ubicada en la ciudad de Castelar, Partido de Morón, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires; con frente a la calle Rosasco N° 2141, entre las Avenidas La Plata y Dardo Rocha, edificada en el lote de terreno designado según su título con el N° 17 de la manzana 27. Nomenclatura Catastral: Cic. II, Sec. A, Mz. 83, Pc. 11. Matrícula N° 7151, Partida 17106. Sup. Total: 264,50 m2. De la constatación, que consta en autos, surge que el inmueble posee la siguientes características: jardín en su frente con una pileta, casa compuesta en planta baja por un living, una cocina, un baño, un lavadero, un dormitorio, un escritorio, y un dormitorio de servicio con un baño. Patio en el fondo del lote, con galpón y en primer piso dos dormitorios. Estado general de conservación: Bueno, no apreciándose aparentes deterioros visibles. Ocupado por el demandado, su esposa, 4 hijos, Susana Pérez y un nieto. Intimados a desalojar el inmueble en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. CONDICIONES DE VENTA: Al contado, en efectivo ($) y al mejor postor. BASE: $ 131.380. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. ARANCEL ACORDADA 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. SELLADO DE LEY: 1%. DEUDAS: Aguas Argentinas, a fs. 117, SIN DEUDA al 13/06/2003; Rentas Provincia de Buenos Aires, a fs. 122, $ 2.560,78 al 26/05/03; O.S.N. sin deuda al 11/11/03; Municipalidad de Morón, a fs. 141, $ 4.170,54 al 07/07/03. De acuerdo con el Fallo Plenario de la CNCiv. 18/02/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I.", publicado en la Ley L.L. 31/03/99, fallo 98.544, se resuelve: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas ante de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble ser halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". El comprador debe abonar la seña y el saldo de precio en pesos, notificándose de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por ministerio de la ley del auto que aprueba el remate. El público presente no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto, el que sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor. El adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble. No se admitirá la invocación de mandato tácito. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal. EXHIBICION los días 4 y 5 de agosto de 2005, en el horario de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 5 de julio de 2005.
Javier Santamaría, secretario.

e1/8 N° 71.412 v. 2/8/2005

N° 75

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 75, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "SOCTIABANK QUILMES S.A. c/NATUCHE, Gabriel Eliseo s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 94.589/00) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 8 de agosto de 2005 a las 11:30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., ad corpus, el inmueble sito en la calle Mocoretá 1071 de la localidad de Ing. Maschwitz, Pdo. de Escobar, Pcia. de Bs. As., compuesto según título por dos lotes designados 9-a y 10-a de la manzana 18. Nom. Cat.: IX, Secc. X, Manz. 18, Parc. 9-a, matrícula 28624 y sup. 846 m2 y Parc. 10-a. Matrícula 28625 y sup. 879,84 m2. Conforme acta de constatación realizada por la escribana D. Pellizza, obrante en autos a fs. 101/102, ratificada por el martillero a fs. 207 y a fs. 264, se trata de una finca tipo casa quinta, sobre calle de tierra y consta de gran terreno libre. La casa se encuentra construida sobre un lateral y tiene galería semicubierta utilizada como garage. En Planta Baja: Libving-cocina-comedor, y baño con ducha y todos los artefactos. En Primer Piso: tres habitaciones con placard, la principal con balcón al frente, otro baño con ducha y todos los artefactos. Detrás de la casa: patio semicubierto con techo de chapas. Parrilla, lavadero y galpón de material. Fondo libre. estado general regular. Manifiesta la Sra. Morales que se encuentra ocupado por el matrimonio Morales-Natuche y por su hijo de 4 años de edad. Poseen además 2 perros. Sin Base. Seña 30% a cuenta de precio, comisión 3%, arancel ,25% (conf. Ac. 10/99 y 24/00 de la CSJN), y sellado de ley a cargo del comprador y en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Munic. de Escobar la suma de $ 1.031,86 al 30/7/04, con más la suma de $ 4410 por Dchos. de construcción al 19/7/04 (fs. 206), a la Direcc. Pcial. de Rentas la suma de $ 4593,30 al 30/9/04 (fs. 230), a A.G.B.A. sin deuda por encontrarse fuera del área de servicio al 13/7/04 (fs. 203), a O.S.N. sin deuda al 6/7/04 (fs. 202). El adquirente en subasta judicial no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la misma no alcance para solventarlas (conf. CNCiv. en pleno del 18/2/99 "Serv. Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. s/Ejec. hip.). No procede la compra en comisión (conf. art. 598 del Cód. Proc. reformado por el art. 79 inc. 7 de la ley 24.441). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo del precio dentro del 5° día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 del CPCC), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. El inmueble será exhibido los días 4 y 5 de agosto de 2005 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 10 de junio de 2005.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 1/8 N° 71.409 v. 2/8/2005

N° 90

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 90 a cargo de la Dra. Dra. Lily R. Flah, Sec. Unica interinamente a mi cargo, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, P4 de Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "Chemin, Julieta Paula C/Marchetti, Héctor Oscar S/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 102.660/01 Reservado) que el martillero Miguel Eduardo Diforte subastará el 10 de Agosto de 2005 a las 12:45 hs. en punto, en el Salón de Pte. Gral J.D. Perón 1233 de esta Ciudad, un inmueble sito en Francisco Bilbao 6602 e/Carhue y Tellier, edificio 6, piso 1, UF 10 de Cap. Fed. N.C.: C: 1, S: 76, Mza: 73g, P: D. Matrícula 1-30774-10. Sup. 44,78 mts.2 - Porcentual 3,95 mts. Adeuda: Aguas Arg. $ 1.314,49 al 10/06/04 (s. 328), Rentas: Eximido x ordenanza 39056/83 (fs. 219). Expensas $ 2.439,66 a Agosto/04 (fs. 309/310). Exhibición 08 y 09 de Agosto de 2005 de 15 a 16 hs. Según Mdto. de Const. de fs. 240 el bien se encuentra desocupado y posee: 2 dormitorios, 1 comedor, ambos con piso de parquet, 1 cocina, baño c/todo instalado, ambos con piso de cerámico. Cuenta con todos los servicios. La venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. BASE: $ 19.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel (Acordada 10/99) 0,25% y los sellados de ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzg. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. Se deja constancia que no procederá la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (conf. Fallo plenario de la CNCiv. del 18/2/99 en autos: Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac y ots. S/ejec. Hip.). El saldo del precio deberá ser integrado por el adquirente dentro del 5° día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (art. 580 CPCC). Se deja constancia que las posturas que se efectúen en el remate no deberán ser inferiores a $ 200 entre una y otra. El presente EDICTO deberá publicarse por dos días en el BOLETÍN OFICIAL y en el diario LA RAZÓN de Cap. Fed.

Buenos Aires, 27 de julio de 2005.
Gustavo Alberto Alegre, secretario interino.

e. 1/8 N° 71.411 v. 2/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, con sede en la Avda. Roque Sáenz Peña 1.211, 2° piso, Capital Federal, comunica por un día en los autos: "TINCO S.A. S/QUIEBRA", Expte. N° 45.820, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 11 de agosto de 2005 a las 12 hs. (en punto) en el salón de

la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Cap. Fed., en block los bienes muebles inventariados a fs. 1326, entre los que se destacan: tubos desecados de partes de pintadora; estructuras de hierro correspondientes a espiraladoras; cables telefónicos terminados; soportes de partes de máquinas; máquina pintadora; carreteles para hilo de cobre; partes de máquinas; trenes de guía para líneas de espiralado de cables; conformadoras con motores; repuestos varios, etc. Al contado y al mejor postor. SIN BASE: SEÑA: 30%.- IVA: 21%.- COMISION: 10%.- Acordada 10/99 (CSJN) 0,25%. En efectivo. El iva estará a cargo del comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El saldo deberá ser abonado indefectiblemente el día 12 de agosto del corriente a las 12,30 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Cap. Fed. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de subasta, procediéndose a su apertura antes de comenzar el remate. Se exhibe los días 5 y 8 de agosto de 2005 de 14.30 a 15.30 hs. en Alte. Brown 2.495, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de julio de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 1/8 N° 486.785 v. 1/8/2005

N° 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20, interinamente a cargo de la autorizante, sito en Avda. Callao 635, P.B., comunica por cinco días en el Boletín Oficial, y tres días en La Nación, en los autos "Giampietro de Semowoniuk, Liliana Paola s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", expte. N° 75.232 (Reservado), que el martillero Lucio López Serrey rematará en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Capital Federal, el 22 de agosto de 2.005, a las 10.30 hs. (en punto), en forma singular, los siguientes bienes de propiedad de la fallida: a) el 100% de un departamento ubicado en la calle Artigas 4.739, Unidad Funcional N° 1, de la localidad de Villa Ballester, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sec. H, Manz. VI, Parc. 12 E, Subparcela I. La propiedad tiene rejas al frente con entrada para automóvil y pequeño jardín, techo de tejas verdes, puerta, ventanas y persianas de madera barnizada. Se ingresa a un living comedor con mampara divisoria al comedor diario, con ventanal al patio trasero, mueble divisorio de madera a cocina, con ventana al patio; en el living baulera debajo de escalera a planta alta, y toilette; en el patio trasero quincho cubierto con parrilla, pequeño lavadero y escalera a balcón terraza de la planta alta. En esta planta alta hay un estar-escritorio al frente de donde parte escalera al altillo transformado en dormitorio de los varones; un pasillo al que dan: un vestidor; un dormitorio principal con baño completo en suite, con puerta a balcón terraza; un dormitorio más pequeño con ventana al balcón terraza, y un baño completo con mampara divisoria. En planta baja los pisos son de cerámica; en planta alta los pisos son de parquet y el estar dormitorio y dormitorio principal con moquette; todos los baños con azulejos decorados. Todo en muy buen estado de conservación. Cuenta con todos los servicios; luz, agua corriente, gas natural, cloacas y tiene línea telefónica. Ocupado por el Sr. Andrés Semowoniuk —DNI 4.739.285—, su esposa Liliana Giampietro DNI 12.633.090 y sus tres hijos. SUPERFICIE: 261 mts. 24 dmts. 2. Porcentual 0,648 por ciento. BASE: $ 96.600; y b) 100% de una finca en la calle Mariquita entre Minué Federal y La Patria, Partido de Exaltación de la Cruz, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sec. Q, Quinta 117, Parcelas 6 y 10. La propiedad está a la altura del Km. 70.500 de la Ruta Nacional N° 8, en el Barrio El Remanso (a 15 kmts. de Capilla del Señor). Se ingresa por un portón de hierro donde hay adelante un parque arbolado de aproximadamente media manzana donde se encuentra la casa principal, tipo chalet, con living con chimenea, cocina comunicada por arcada, y otra arcada que está en el comedor comunica con dos dormitorios con ventanales y un baño completo con ducha. Del living se pasa a un dormitorio en suite con baño completo con bañadera. Además hay un quincho cerrado con parrilla y pileta de lavar; al lado una habitación para enseres y el motobombeador, y un toilette pequeño. A continuación del quincho y al costado de la casa principal está la pileta de natación, de material. Todos los pisos de la construcción son de cerámica, las ventanas tienen rejas (sin persianas); los techos interiores tienen machimbre y los exteriores son de tejas. A la propiedad llega luz eléctrica y gas natural, y tiene teléfono de la Cooperativa de Capilla del Señor. El predio está perimetrado con alambrado recubierto de ligustrina. Muy buen estado general de conservación. Superficie: 2.262 mts. 44 dmts.2. de la Parcela 6, y Superficie de la Parcela 10 son 1.966 mts. 55 dmts.2 BASE: $ 80.000. Se deja constancia que este inmueble pertenece un 50% a la fallida y el otro 50% a su cónyuge. Semowoniuk, Andrés Carlos, también en estado de falencia en trámite ante este Juzgado y Secretaría. En consecuencia deberá oportunamente transferirse el equivalente a dicho porcentual a la quiebra supra mencionada. CONDICIONES DE VENTA PARA AMBOS INMUEBLES los que se enajenan en forma individual, en el mismo acto, uno a continuación del otro. Al contado y al mejor postor. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. IVA del 21% sobre la comisión a cargo del comprador. ARANCEL del 0,25% sobre el precio de venta, conforme lo establecido por las acordadas 10/99 y 24/00 CSJN. SELLADO FISCAL del 10 por mil. Se excluye posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compra venta. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— y a la orden del Tribunal dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación a los adquirentes ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.). En el acto de la subasta deberá concertarse la fecha para efectuar la toma de posesión, la cual deberá tener lugar dentro de los diez días de aprobada la subasta. La eventual escritua traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes del pago del saldo de precio. La escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga. Deudas: del inmueble de la calle Artigas 4.739, U.F. 1, localidad de Villa Ballester, Partido de General San Martín, Pcia. de Buenos Aires: Rentas al 15/1/01 por Tasa Alumbrado y Limpieza $ 536,13 —fs. 86— Rentas: al 28/2/02 $ 2.735,26 —fs. 155/156—. Aguas Argentinas: fs. 43/45 al 17/1/01 sin deuda. Municipalidad de General San Martín: $ 1.408,63 al 31/8/02 - fs. 189/192. Del inmueble de la calle Mariquita, Partido de Exaltación de la Cruz, Pcia. de Buenos Aires (Servicios Generales): fs. 200 $ 1.985,64 al 11/11/02 y por Derecho de Construcción $ 688,85 —fs. 200— al 11/11/02. Aguas Argentinas: no está dentro del radio de servicios sanitarios: fs. 164. Las deudas por tasas, impuestos o contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. EXHIBICION: El inmueble de calle Artigas 4.739, U.F. 1, de localidad de Villa Ballester, Ptdo. de General San Martín, Pcia. de Bs. As. Los días 16 y 17 de agosto de 2.005, en el horario de 15 a 17. El inmueble de calle Mariquita, Partido de Exaltación de la Cruz, Pcia. de Bs. As. Los días 16 y 17 de agosto de 2.005 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 8 de julio de 2005.
Fernanda Andrea Gómez, secretaria (interina).

e. 1/8 N° 486.789 v. 5/8/2005

N° 22

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 22 de la Dra. Margarita Braga, Sec. 43, sito en M. T. de Alvear 1840 piso 3°, Cap. Fed. comunica por dos días en autos "TACALLITTI, María s/Quiebra" Expte. 46.672, que el Martillero Alberto Miguel Toschi (CUIT 20-00407809-9) Rematará el 5 de Agosto de 2005 a las 12,15 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed., el 50% indiviso del inmueble de calle Enrique de Vedia 1919, Unidad Funcional 2 de planta baja B, e/ Juan Agustín García y Elpidio González de Villa del Parque, Ciudad de Buenos Aires, Nomenc. Catastral: Circ. 15, Sección 79, Manzana 126a, Parcela 15, Matrícula 15-49899/2. Por pasillo a cielo abierto consta de: hall de ingreso; dos ambientes de aprox. 4,30 x 4 mts. c/u; patio cubierto; baño y cocina; por escalera azotea donde y dos ambientes. Superficies aprox. de 72 mts2 cubiertos, aprox. 60 mts2. semi-cubiertos y aprox. 24 mts2 descubiertos. Regular estado de conservación. Ocupado por la fallida. Condiciones de Venta: Ad corpus, al contado y mejor postor, Base $ 19.000. Seña: 30%, Arancel: 0,25%, Comisión: 3% más Iva. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. Saldo del precio se integrará dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, b/apercib. de declararlo postor remiso (Art. 580 cód. proc.). No se admite la compra en comisión y/o la cesión del Boleto. Visitar 2 y 3 de agosto de 14 a 16 hs. Publíquese con carácter de urgente.

Buenos Aires, 26 de julio de 2005.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 1/8 N° 486.780 v. 2/8/2005

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubut a cargo de la Dra. Eva L. Parcio de Seleme de, secretaria Civil a mi cargo comunica por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de circulación local, que en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/LUNA OSVALDO Y otros s/EJECUTIVO" - Expte. N° 23686 el martillero público CVETIC JOSE CARLOS, subastará el día 27 de Agosto de 2005 a las 12.00 hs. en la calle Urquiza 735 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, el inmueble individualizado como LOTE 2 Manzana N 3 del Barrio Saavedra ejido de Comodoro Rivadavia departamento Escalante, Pcia. de Chubut. Se deja constancia que el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Osvaldo Domingo Luna, su esposa y su hijo. CONDICIONES DE VENTA: Al contado, con base y al mejor postor, en consecuencia el bien saldrá a la venta con una base de Pesos Diez mil quinientos setenta y cuatro con 03/100 ($ 10.574.03). Se admiten posturas bajo sobre cerrado, hasta un día hábil previo a la subasta en el tribunal. SEÑA 10% a cuenta del precio. COMISION: 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta y en dinero en efectivo. SALDO DEL PRECIO: El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro de los diez días de notificado de la aprobación de la subasta. DEUDA FISCAL: Según informe de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia de fecha 28 de Febrero de 2005, el inmueble registra deuda, la que estará a cargo del comprador, en concepto de impuesto inmobiliario al 04 de Enero de 2005 la partida inmobiliaria N 14987 tien un saldo en cobros judiciales en boleta de deuda N 6705/1995 y 13776/2002 asimismo registra deuda por los períodos 01/2003 a 12/2004 por $ 139.17 Tasa Higiene Urbana en Cobros judiciales boleta de deuda M 13776/2002 asimismo registra deuda por los períodos 01/2003 a 12/2004 por $ 335.34 y Redes en cobros Judiciales en boleta de deuda N 1043/1995 por la obra "Entubamiento Zanjon Barrio Gral. Mosconi" Dirección de cobros Judiciales: 18 de Enero de 2005 registra deuda en concepto de Impuesto Inmobiliario en B.D. N 01-6705 por los períodos 08 a 10/90; 01 a 12/1991; 01 a 12/1992; 01 a 12/1993; 01 a 12/1994 y 01 a 09/1995 por $ 3.153.79 y B.D., N 01-13776 por los períodos 01 y 02/1997; 01 a 12/1998; 01 a 12/1999; 01 a 12/2000; 01 a 12/2001 y 01 a 12/2002 por $ 519.11 en concepto de tasa Higiene Urbana en B.D. N 06-13776 por los períodos 10/96 a 12/2002 por $ 1.709.43 y en concepto de entubamiento por B.D. N 40-1043 por las cuotas 1 a 4 por $ 315.65. Horario de Visitas: días 19 y 20 de agosto de 16:00 hs. a 18:00 hs. contactando previamente al martillero actuante. Informes en la calle Urquiza N 735, ciudad, Te 4476700 y 156245129 domicilio del martillero actuante. La Dra. Ana Marcela Junqueira y/o quien la citada designe se encuentran autorizadas a diligenciar el presente por ante el Boletín Oficial de la Nación.

Comodoro Rivadavia, 7 de julio de 2005.
Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 1/8 N° 486.254 v. 2/8/2005

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALPASUMA S.A. FINANCIERA DE REPRESENTACIONES Y MANDATOS (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 18 de Agosto de 2005 a las 11:00 horas en primera convocatoria, en Leandro N. Alem 584 - 10° piso - Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Motivos por lo que esta Asamblea es convocada fuera del término legal correspondiente.
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico n° 24 finalizado el 31 de enero de 2005.
4°) Consideración de la gestión de Directorio y Síndico.
5°) Retribución de Directores y Síndicos.
6°) Consideración y destino de los resultados no asignados.
7°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Para asistir a la Asamblea, deberá darse cumplimiento a lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550.

La personería del firmante surge del Acta de Asamblea del 18.10.2004 y de la reunión de Directorio del 26.10.2004.

Presidente - Fernando Ignacio Saravia

Certificación emitida por: Rómulo F. Zemborain. N° Registro: 85. N° Matrícula: 2133. Fecha: 21/7/05. N° Acta: 37. Libro N° 60.

e. 29/7 N° 71.307 v. 4/8/2005

ASOCIACION SOCORROS MUTUOS "FUERZAS ARMADAS"

CONVOCATORIA

Señoras y Señores Asociados Activos: En cumplimiento con lo establecido en las correspondientes disposiciones legales y estatutarias que rigen el accionar de esta Institución, el Consejo Directivo de la ASOCIACION SOCORROS MUTUOS "FUERZAS ARMADAS", convoca a las señoras y señores Asociados Activos, a participar en la Asamblea Ordinaria a realizarse el 31 de agosto de 2005 a las 1700 horas en nuestra sede social, ubicada en Larrea 1032 – Capital Federal, con motivo de la finalización del 123ro. Ejercicio social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para refrendar el Acta de esta Asamblea.
2°) Homenaje a los asociados fallecidos.
3°) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Ordinaria realizada el 31 de agosto de 2004, correspondiente al 122do. Ejercicio Social.
4°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Recursos y Gastos, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al 123ro. Ejercicio Social (01 may 04 - 30 abril 05).
5°) Autorización al Consejo Directivo para proceder en el 124to. Ejercicio Social, al incremento de los importes de las cuotas sociales, "cápitas", del Servicio de Sepelio, del Subsidio por fallecimiento y del Subsidio de Asistencia Geriátrica y aranceles por las prestaciones y servicios, en oportunidades y montos que impongan las necesidades presupuestarias.
6°) Autorización al Consejo Directivo para proceder durante el 124to. Ejercicio Social, al incremento y reajuste de las retribuciones previstas en el Art. 24to. inc. c) de la Ley 20.321, como asimismo de los haberes y asignaciones, compensaciones, viáticos, etc. que percibe el personal en la medida y oportunidad que lo determine la situación económica-social.
7°) Aplicación de medidas disciplinarias.
8°) Aprobación del proyecto de modificaciones a introducir en el Estatuto Social.
9°) Aprobación del proyecto de modificaciones a introducir en el Reglamento de Ayudas Económicas.

Buenos Aires, 23 de Junio de 2005.

Estatuto Social - Disposición Vigente:
Quórum Art. 40mo.: El quórum para cualquier tipo de Asamblea, será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivo y de fiscalización.

Presidente designado por Acta 573 del 11-09-2002 y Secretario General por Acta Nro. 603 del 22-10-2004.

Presidente – CNL (R) Juan Carlos Moreno
Secretario General – CNL (R) Jorge Héctor Lucioni

Certificación emitida por: Elena Norma Pietrapertosa. N° Registro: 1313. N° Matrícula: 3496. Fecha: 19/7/05. N° Acta: 183. Libro N° 38.

e. 28/07 N° 41.514 v. 01/08/2005

AZURIX BUENOS AIRES S.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

AZURIX BUENOS AIRES SA (en liquidación) inscripta en IGJ el 6-1-03 bajo el N° 254 de Soc. por Acciones, convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Asambleas Especiales de clases A, C y D a celebrarse el día 18 de agosto de 2005 a la hora 12:00 en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria en Cerrito 1294, piso 18°, Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la reunión.
2) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término.
3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 y 104 2da. parte, de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 correspondiente al VI ejercicio económico finalizado el 31-12-2004.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Consideración del informe del Sr. Liquidador.
6°) Consideración de la gestión del Sr. Liquidador.
7°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Consideración de los honorarios del Sr. Liquidador y Comisión Fiscalizadora.
9°) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10) Tratamiento de los resultados no asignados, considerando la resolución asamblearia vigente y lo dispuesto por la Res. Gral. 25/04 y 01/05 de la Inspección General de Justicia.
11) Tratamiento de los aportes irrevocables para futuras suscripciones considerando la resolución asamblearia vigente y lo dispuesto por la Res. Gral. 25/04 y 01/05 de la Inspección General de Justicia.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar las comunicaciones de asistencia hasta el día 11 de agosto de 2005 en Cerrito 1294, piso 18° de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas. Emilio Battioli – Liquidador.

Liquidador – Emilio Luján Battioli

Emilio Luján Battioli Liquidador AZURIX BUENOS AIRES S.A. en liquidación Designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 4 de septiembre de 2002.

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. N° Registro: 193. N° Matrícula: 1972. Fecha: 18/7/05. N° Acta: 224. Libro N° 841794.

e. 26/07 N° 71.090 v. 01/08/2005

"C"

CABO DE LAS CORRIENTES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de agosto de 2005, a las 17 horas en el Club Francés, calle Rodríguez Peña 1832, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio vencido el 30 de abril de 2005, y de los Estados Contables y Memoria, correspondientes a ese ejercicio;
3°) Destino de las utilidades, declaración de dividendos y remuneración del Directorio;

Para el supuesto de falta de quórum, se fija como fecha y hora de segunda convocatoria, el mismo día 17 de agosto de 2005 a las 18 horas, en el mismo lugar. A partir del día 2 de agosto de 2005 dentro del horario de 10 a 13 horas, se podrá retirar de la sede de la calle Uruguay 1061, 2do. piso, oficina 46, Buenos Aires, copia de la documentación mencionada en el punto 2.

Buenos Aires, 19 de julio de 2005

Presidente – Jorge N. Videla

Jorge N. Videla, Presidente del Directorio designado por Asamblea Ordinaria del día 19 de agosto de 2003.

Certificación emitida por: Jorge A. Ibáñez. N° Registro: 864. N° Matrícula: 2935. Fecha: 19/7/05. N° Acta: 80. Libro N° 23.

e. 26/07 N° 21.573 v. 01/08/2005

CANOPUS

CONVOCATORIA

Se convoca a accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 18 de Agosto de 2005, a las diez horas, en Pte. J. E. Uriburu 1058, oficina.

ORDEN DEL DIA A TRATAR:

1°) Consideración de los ejercicios económicos al 31/12/03 y 31/12/04 y gestión y retribución del Directorio (Art. 234 y 261).
2°) Informe sobre convocatoria tardía.
3°) Aclaración respecto de Asamblea del 22/04/03.
4°) Designación de Directorio por vencimiento de mandatos.
5°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. El Directorio

Los accionistas deberán cumplimentar las obligaciones previstas por el Art. 238 (ley 19.550).

Marcelo Araujo, Presidente, designado según Acta N° 115 de fecha 22 de Abril de 2003.

Presidente - Marcelo Araujo

Certificación emitida por: Clara López. N° Registro: 1342. N° Matrícula: 8850. Fecha: 22/7/05. N° Acta: 111. Libro N° 13.

e. 29/7 N° 71.297 v. 4/8/2005

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 17 de Agosto de 2005, a la 18 hs. en la sede social, San Martín 483, Piso 10°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas, para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Marzo de 2005.
3°) Elección de los Directores Titulares y Suplentes, por el plazo de 2 años, en reemplazo de los directores que terminan su mandato.

Bs. As., 15 de Julio de 2005

NOTAS:
1.- Los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia, con por lo menos 3 días hábiles de anticipación al 17 de Agosto de 2005 para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. En caso de hacerse representar, el apoderado deberá presentar una carta poder con la firma certificada por Banco o Escribano Público.
2.- A falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 19 hs. en el mismo día en la Sede Social.

Aguirre Urreta Jorge Federico, electo por Acta de Asamblea N° 90 fecha 18 de Agosto de 2004.

Certificación emitida por: Josefina Vivot. N° Registro (190) F001817018. N° Matrícula: 4311. Fecha: 19/7/2005. N° Acta: 058. Libro N° 40.

e. 28/07 N° 71.226 v. 03/08/2005

CRUZ ALSINA AMBULANCIAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "CRUZ ALSINA AMBULANCIAS S.A." a celebrarse el día 12 de agosto de 2005 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria para el caso de haber fracasado la primera, en el domicilio de la calle Vuelta de Obligado 4643 Piso 5° Departamento B Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación contable requerida por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2005, por el Art. 234 inciso 1° de la ley 19.550 y su reforma ley 22.903.
2°) Distribución de utilidades.
3°) Determinación de los honorarios y dividendos a directores y accionistas.
4°) Cambio de Sede Social.

Elección de dos accionistas para firmar el acto de asamblea.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en Vuelta de Obligado 4643 Piso 5° Departamento B Capital Federal en el horario de 10 a 18 horas con no menos de 3 días hábiles de anticipación (art. 238 Ley 19.550).

Carlos Alfuso Presidente, por Asamblea del 30/8/04.

Certificación emitida por: Claudia Luisa Busacca. N° Registro: 1813. N° Matrícula: 4445. Fecha: 21/7/05. N° Acta: 174. Libro N° 9.

e. 26/07 N° 71.105 v. 01/08/2005

"E"

EL TALAR DE PACHECO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Estimados accionistas: Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de agosto de 2005 en el domicilio sito en la calle San Martín N° 388 - Capital Federal - a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación comprendida en el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2005.
3°) Elección de los miembros del directorio por un período de dos años.

Presidente electo por acta de asamblea N° 20 y de fecha 14-08-2003 Directorio electo por acta de asamblea N° 20 y de fecha 14-08-2003.

Presidente - Pablo Díaz Colodrero

Certificación emitida por: Agustín González Venzano. N° Registro: 1992. N° Matrícula: 3683. Fecha: 6/7/2005. N° Acta: 016. Libro N° 25.

e. 26/07 N° 71.061 v. 01/08/2005

EQUIPOS Y CONTROLES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas en la sede social de Tucumán 540, 2° piso, para el día 18 de agosto de 2005 a las 10:00 hs. En primera convocatoria y el mismo día a las 14:00 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un accionista para firmar el Acta.

2°) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1° Ley 19550, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de Septiembre de 2004.
3°) Supresión de la Sindicatura, en su caso redacción de la modificación de la cláusula del estatuto.
4°) De acuerdo a lo resuelto en el punto 3), designación de un Director Suplente.
5°) Aprobación de la Retribución por tareas técnico administrativas del Sr. Baldassarri.
Buenos Aires, 18 de julio de 2005.

Juan Carlos Baldassarri, Presidente, según Acta de Asamblea N° 154 del 24 de septiembre de 2004.

Certificación emitida por: Eduardo Ferrari. N° Registro: 1937. N° Matrícula: 4212. Fecha: 21/07/05. N° Acta: 086. Libro N° 28.
e. 27/7 N° 21.600 v. 2/8/2005

"F"

FAROAL FOOD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria para el día 16 de agosto de 2005 a las 18 hs., en la calle Arguibel 2860, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos N° 5 cerrado el 31 de mayo de 2003 según la prescribe la ley 19.550 en su art. 234 y N° 6 cerrado el 31 de mayo de 2004.
2°) Aprobación de los balances correspondientes a los períodos N° 5 y N° 6.
3°) Razones para la consideración de la presente fuera del término legal.
4°) Remoción y designación de directores.
5°) Distribución de utilidades.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio
Buenos Aires, 22 de julio de 2005.

Presidente designado según Acta de Directorio N° 42 del 12-12-2002.
Presidente - Gonzalo Rolón

Certificación emitida por: Martha V. Vengerow. N Registro: 251. N° Matrícula: 1756. Fecha: 22/07/05. N° Acta: 78. Libro N° 21.
e. 27/7 N° 71.183 v. 2/8/2005

FARO AL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de agosto de 2005, a las 17.30 horas en el Club Francés, calle Rodríguez Peña 1832, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio vencido el 30 de Abril de 2005, y de los Estados Contables y Memoria, correspondientes a ese ejercicio;
3°) Destino de las utilidades, declaración de dividendos y remuneración del Directorio;

Para el supuesto de falta de quórum, se fija como fecha y hora de segunda convocatoria, el mismo día 17 de agosto de 2005 a las 18.30 horas, en el mismo lugar. A partir del día 2 de agosto de 2005 dentro del horario de 10 a 13 horas, se podrá retirar de la sede de la calle Uruguay 1061, 2do. piso, oficina 46, Buenos Aires, copia de la documentación mencionada en el punto 2.
Buenos Aires, 19 de julio de 2005.
Presidente – Jorge N. Videla

Jorge N. Videla presidente del Directorio designado por Asamblea Ordinaria del día 19 de agosto de 2003.

Certificación emitida por: Jorge A. Ibáñez. N° Registro: 864. N° Matrícula: 2935. Fecha: 19/7/05. N° Acta: 81. Libro N° 23.
e. 26/07 N° 21.572 v. 01/08/2005

"G"

GAS NEA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Agosto de 2005, a las 15:00 horas, en su sede social, Suipacha 1111, Piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución de Patrimonio Neto y Estado de Variaciones de Capital Corriente, con sus notas y cuadros anexo, e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico N° 8 cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración de la remuneración abonada en exceso al Directorio por funciones técnico-administrativas (art. 261 de la Ley 19.550) y consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
5°) Directorio. Designación de Directores Titulares y Suplentes.
6°) Comisión Fiscalizadora. Elección de Miembros Titulares y Suplentes,
Presidente – Roberto Gustavo Tamagno

Presidente Designado por Acta de Directorio N° 91 de fecha 25/11/04.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de la comunicación de asistencia prevista por el art. 238 de la L.S.C. para que se inscriba en el Registro de asistencia a asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

Certificación emitida por: Hada Edith Carbajal. N° Registro: 1742. N° Matrícula: 3473. Fecha: 21/07/05. N° Acta: 142. Libro N° 30.
e. 27/7 N° 71.146 v. 2/8/2005

"I"

IMAGENES, MERCADEO Y SISTEMAS (IMS) S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 18 de agosto de 2005, a las 10.00 horas, en primera convocatoria, en el local de la calle Viamonte N° 1141, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en segunda convocatoria a las 11,00, dejándose constancia que la asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2°) Tratamiento de las razones que motivaron la demora en la celebración de las asambleas;
3°) Consideración de lo dispuesto en las asambleas ordinarias de accionistas celebradas el 20 de abril de 2001 y 20 de abril de 2002 y extraordinaria del 12 de agosto de 2002;
4°) Consideración de los estados contables de la sociedad por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2002, 31 de diciembre de 2003 y 31 de diciembre de 2004;
5°) Evaluación de la gestión del Directorio;
6°) Tratamiento del destino de los resultados acumulados;
7°) Capitalización del saldo de aportes irrevocables; y
8°) Fijación del número de directores y elección de los mismos
Ciudad Autónoma de Buenos, 14 de julio de 2005.

NOTA: A fin de poder asistir a la asamblea se deberá proceder por parte de los señores accionistas al depósito de acciones con 3 (tres) días de anticipación a la celebración de la misma, artículo 238, ley 19.550. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito en la calle Viamonte 1141, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10,00 a 12,00 y de 14,00 a 18,00. El Directorio.

Presidente. Alfredo Salazar Koster. Designado por acta de Asamblea Ordinaria 16 del 20/04/2002.

Certificación emitida por: Mario Alberto Zirardini. N° Registro: 1757. N° Matrícula: 4162. Fecha: 21/07/05. N° Acta: 044. Libro N° 13.
e. 26/7 N° 2902 v. 1/8/2004

"L"

LA BOTIJA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 16 de Agosto de 2005 en República de la India 3107, 3° Piso, Capital Federal, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación comprendida en el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrado el 31.03.2001, 31.03.2002, 31.03.2003, 31.03.2004 y 31.03.2005.
2°) Consideración de la gestión del Directorio.
3°) Consideración y destino de los resultados no asignados.
4°) Remuneración del Directorio.
5°) Aprobar Remuneración a Directores en exceso art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Fijar el número de Integrantes del Directorio y su elección.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Marco Antonio Nicolás Saul, Presidente electo por acta de Asamblea N° 10 del 5 de Julio de 2000.
Marco A. Saul

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba. Fecha: 20/7/2005. Número: A00433216-A.
e. 29/7 N° 71.306 v. 4/8/2005

LA FEMME HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de LA FEMME HOTEL S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en la sede social sita en la calle Virrey Cevallos 411 1° C, Capital Federal, el día 26 de agosto de 2005, a las 15 hs. a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación del Balance General de la Sociedad, estado de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto y Memoria, y aprobación de la gestión del Directorio y de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
2°) Determinación del número de Directores.
3°) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
4°) Consideración sobre la venta del inmueble sito en la calle Presidente Perón 6584 Ituzaingo - Provincia de Buenos Aires y lindantes.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

NOTA: Se comunica a los Sres. Accionistas que deberán notificar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la ley 19550.

Javier Domingo López, Presidente personería que acredita por Acta de Asamblea General Ordinaria n° 19 de fecha 25 de octubre de 2004.
Buenos Aires, 20 de Julio de 2005.

Certificación emitida por: Claudia M. Chirico. N° Registro: 2004. N° Matrícula: 4290. Fecha: 20/7/2005. N° Acta: 027. Libro N° 19.
e. 26/07 N° 71.106 v. 01/08/2005

LA TOLEDANA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Señores Accionistas de LA TOLEDANA SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de agosto de 2005 a las 18 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para la misma fecha a las 20 horas en Montevideo 770 Piso 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales por el ejercicio económico número 21 cerrado el 31 de mayo de 2005.
3°) Consideración del resultado del ejercicio social.
4°) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio. Buenos Aires 14 de julio de 2005.
Presidente - Néstor Alberto Cipolla

Presidente - Néstor Alberto Cipolla. Designado por la Asamblea General Ordinaria del 29/09/2004.

Certificación emitida por: Andrea V. Sabatino. N° Registro: 1290. N° Matrícula: 4696. Fecha: 20/7/2005. N° Acta: 108. Libro N° 50.
e. 26/07 N° 71.085 v. 01/08/2005

LAVIMA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 19 de Agosto de 2005 a las 9 horas, a realizarse en San Martín 66, Piso 4, Oficina 416, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la causa por la que la Asamblea se convocó fuera de término.
2°) Designación accionistas que firmarán el Acta de Asamblea.
3°) Ratificación recepción anticipo futura suscripción de acciones.
4°) Consideración documentación artículo 234 inciso 1 Ley 19.550 ejercicio 30/6/2004.
5°) Distribución de utilidades.
6°) Honorarios Directorio.
7°) Creación de una Reserva Facultativa, de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución I.G.J. 25/04.

El carácter de Presidente de la nombrada surge de a) estatutos sociales y sus modificaciones y b) Acta de Asamblea N° 434 del 15 de diciembre de 2003, obrante a folios 75 y 76 del libro Actas de Asambleas y Directorio N° 4 rubricado el 12 de febrero de 1988 bajo el N° B 1342.
Presidente - Elsa Adelina Decker de Hoter

Certificación emitida por: Isabel Martínez Diego. N° Registro: 2011. N° Matrícula: 4452. Fecha: 26/7/05. N° Acta: 196.
e. 29/7 N° 71.304 v. 4/8/2005

"M"

MAYORISTANET .COM S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 12 de agosto de 2005 a las 18 horas en Cerrito 1294, 8° Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta con facultad de aprobarla;
2°) Modificación del estatuto - artículo noveno. La convocatoria será publicada en el Boletín oficial por el plazo de Ley y los accionistas deberán confirmar su asistencia antes del día 8 de agosto de 2005 a las 18 horas en la sede social de Tronador 81 Capital Federal. Horacio Reyser Presidente electo por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15 de junio de 2005.
Presidente – Horacio Reyser

Certificación emitida por: Sofía Djivaris. N° Registro: 1809. N° Matrícula: 4805. Fecha: 20/7/05. N° Acta: 031. Libro N: 02.
e. 26/07 N° 71.058 v. 01/08/2005

MEDANO ALTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de agosto de 2005, a las 18 horas en el Club Francés, calle Rodríguez Peña 1832, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio vencido el 30 de abril de 2005, y de los Estados Contables y Memoria, correspondientes a ese ejercicio;
3°) Destino de las utilidades, declaración de dividendos y remuneración del Directorio.

Para el supuesto de falta de quórum, se fija como fecha y hora de segunda convocatoria, el mismo día 17 de agosto de 2005 a las 19 horas, en el mismo lugar. A partir del día 2 de agosto de 2005 dentro del horario de 10 a 13 horas, se podrá retirar de la sede de la calle Uruguay 1061, 2do. piso, oficina 46, Buenos Aires, copia de la documentación mencionada en el punto 2.
Buenos Aires, 19 de julio de 2005.
Presidente - Jorge N. Videla

Jorge N. Videla Presidente del Directorio designado por Asamblea Ordinaria del día 19 de agosto de 2003.

Certificación emitida por: Jorge A. Ibañez. N° Registro: 864. N° Matrícula: 2935. Fecha: 19/7/05. N° Acta: 082. Libro N° 23.
e. 26/07 N° 21.574 v. 01/08/2005

MICROCINE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MICROCINE S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de agosto de 2005 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. Belgrano 680, 1 ° piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración de los documentos exigidos en el inc. 1°) del art. 234 de la LSC, por el ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2005.
2°) Consideración de la gestión del Directorio.
3°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
4°) Honorarios al Directorio en exceso del límite establecido por la L.S.C.
5°) Elección de Directores Titulares y suplentes, por un período de dos años.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente: Roberto Vigil, designado según Escritura Nro. 177 del 11/08/1997 Folio 497 Registro 645.
Presidente - Roberto Vigil

Certificación emitida por: María de las Mercedes Retes. N° Registro: 645. N° Matrícula: 2836. Fecha: 26/7/05. N° Acta: 008. Libro N° 36.
e. 29/7 N° 21.673 v. 4/8/2005

"N"

NAVIERA SUR PETROLERA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de NAVIERA SUR PETROLERA S.A., a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 17 de agosto del 2005, a las 15,00 horas en el domicilio social de la calle Rivadavia nro. 869, piso 2°, Capital Federal, en primera convocatoria, en caso de no reunirse el quórum necesario se convoca a Asamblea en segunda convocatoria, para el 17 de agosto de 2005 a las 19,00 horas en el domicilio societario para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria fuera de término: causas que la motivaron.
2°) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234 inc. 1 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.
3°) Remuneración del Directorio.
4°) Remuneración del Síndico.
5°) Consideración de la gestión de los Directores y del Síndico Titular.
6°) Elección del Directorio de conformidad a lo establecido en el artículo décimo del Estatuto Social.
7°) Designación del Síndico Titular y suplente de conformidad a lo establecido en el artículo decimotercero del Estatuto Social.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Presidente designado por acta de fecha 21-06-04.
Presidente – Alberto José Virasoro

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. N° Registro: 922. N° Matrícula: 3523. Fecha: 22/07/2005. N° Acta: 024. Libro N° 44.
e. 27/7 N° 21.611 v. 2/8/2005

NUEVA INTERNET S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de NUEVA INTERNET S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 16 de agosto de 2005, a las 18:00 horas en la sede social, sita en Perú 263, 9° piso, Ciudad A. de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente.
2°) Consideración de las razones por las cuales la asamblea se convoca fuera del término legal.
3°) Consideración de los documentos del Art. 234 inciso 1°), de la Ley de Sociedades Comerciales, con relación al Ejercicio Económico Nro. 5, concluido el 31 de marzo de 2005.
4°) Directorio: a) Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha de la presente Asamblea. b) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los que corresponda. c) Honorarios de los Directores por las tareas desarrolladas durante el Ejercicio Económico Nro. 5 concluido el 31 de marzo de 2005, en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Absorción de las pérdidas acumuladas al 31 de marzo de 2005 con el saldo de las cuentas "Aportes Irrevocables", "Ajuste de Capital" y "Capital", y reducción obligatoria del capital social (art. 206 LSC). Consideración de la delegación en el Directorio de las facultades necesarias para (i) la implementación de las decisiones adoptadas en este punto del Orden del Día, y (ii) la realización de todos los actos necesarios y/o convenientes ante la autoridad de aplicación.
6°) Consideración de un aumento del capital social ordinario mediante la emisión de acciones ordinarias, de VN $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, por un monto de hasta VN $ 300.000.- a ser ofrecidas por suscripción a los tenedores de acciones ordinarias. Integración: en efectivo. Consideración de la delegación en el Directorio de las facultades necesarias para (i) decidir la época de emisión, condiciones y forma de pago, (ii) la implementación de las decisiones adoptadas en este punto, y (iii) la realización de todos los actos necesarios y/o convenientes ante la autoridad de aplicación.
7°) Manifestación voluntaria de los accionistas presentes, tenedores de acciones ordinarias, acerca de si ejercerán el derecho de suscripción preferente y de acrecer, relativo a la emisión de acciones tratada en el punto 6° de este Orden del Día.
8°) Reforma del art. 4° del estatuto social, como consecuencia de las resoluciones adoptadas en los puntos 5° y 6° del Orden del Día, y del art. 9° del estatuto social, en los términos de las Resoluciones Nros. 20/2004 y 1/2005 de la Inspección General de Justicia. Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para: (i) la realización de las eventuales modificaciones que puedan surgir al momento de instrumentar la decisión adoptada en el presente punto que surjan de observaciones formuladas por la Inspección General de Justicia, debiéndose, en ese caso, informar a la subsiguiente asamblea que se celebre; y (ii) la realización de todos los actos necesarios y/o convenientes ante la citada autoridad de aplicación.

NOTA: a) A fin de considerar los puntos 2°, 5°, 6°, 7° y 8° del Orden del Día, la Asamblea se reunirá en carácter de Extraordinaria.
b) Para participar en la Asamblea el accionista deberá cumplir, en la sede social, con las disposiciones del art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, 1° párrafo, no más allá del 10 de agosto del 2005, de Lunes a viernes en el horario de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas. El Directorio.

Autorizados por Acta de Asamblea del 19 de julio de 2004 del Libro de Actas de Asamblea N° 1, donde se designan a las autoridades, y Acta de Directorio del 19 de julio de 2004 del Libro de Actas de Directorio N° 1 donde se distribuyeron los cargos.
Presidente – Anthony Allen Montalvo
Vicepresidente – Mario César Lagrosa

Certificación emitida por: Escribano Horacio Pablo Chiesa. N° Registro: 1807. N° Matrícula: 4440. Fecha: 13/07/2005. N° Acta: 128. Libro N°: 011.
e. 28/07 N° 21.622 v. 03/08/2005

"O"

OLIVARES DE FEDERACION AGRICOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 16 de Agosto de 2005 a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en el domicilio de Ing. Huergo 1475, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1ro.) de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2005; gestión del Directorio, tratamiento de resultados, distribución de utilidades.
4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de un año.
5°) Adecuación de Garantías de los Directores a reformas de la IGJ Nro 20/04, 21/04 y 1/05.
6°) Reforma del Artículo 9 como consecuencia del tratamiento Punto Anterior.
7°) Adecuación del Capital Social y consecuente modificación del Estatuto Social de acuerdo a los puntos: a) por Revalúos de operaciones técnicas contables; b)Tratamiento de Aportes Irrevocables y Resultados no Asignados; c) Capitalización de Resultados como consecuencia de los aumentos del Capital Social se determinará la correspondiente emisión de acciones.

Mario Rubén Menéndez – Presidente - Electo en Asamblea Ord. y Acta Directorio ambas de fecha 12/7/04.
Presidente – Mario R. Ménendez

Certificación emitida por: Pedro M. Pereyra Iraola. N° Registro: 526. N° Matrícula: 4140. Fecha: 25/7/05. N° Acta: 105. Libro N° 35.
e. 28/07 N° 71.252 v. 03/08/2005

"P"

PIXEL SOLUTIONS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PIXEL SOLUTIONS S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de agosto de 2005 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Belgrano 680 1° piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración de los documentos exigidos en el inc. 1°) del art. 234 de la LSC, por el ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2005.
2°) Consideración de la gestión del Directorio.
3°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
4°) Honorarios al Directorio, en exceso del límite establecido por la L.S.C.
5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes, por un período de dos años.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente: Roberto Vigil, designado según Escritura N° 7 del 10/01/2003 Folio 24 Registro 645.
Presidente - Roberto Vigil

Certificación emitida por: María de las Mercedes Retes. N° Registro: 645. N° Matrícula: 2836. Fecha: 26/7/05. N° Acta: 009. Libro N° 36.
e. 29/7 N° 21.672 v. 4/8/2005

PLAYAS DEL FARO S.A.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de agosto de 2005, a las 16.30 horas en el Club Francés, calle Rodríguez Peña 1832, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio vencido el 30 de abril de 2005, y de los Estados Contables, Memoria e Informe de la Sindicatura, correspondientes a ese ejercicio;
3°) Destino de las utilidades, declaración de dividendos y remuneración del Directorio y Síndico;
4°) Nombramiento de síndico titular y suplente.

Para el supuesto de falta de quórum, se fija como fecha y hora de segunda convocatoria, el mismo día 17 de agosto de 2005 a las 17.30 horas, en el mismo lugar. A partir del día 2 de agosto de 2005 dentro del horario de 10 a 13 horas, se podrá retirar de la sede de la calle Uruguay 1061, 2do. piso, oficina 46, Buenos Aires, copia de la documentación mencionada en el punto 2.
Buenos Aires, 19 de julio de 2005.
Presidente - Jorge N. Videla

Jorge N. Videla Presidente del Directorio designado por Asamblea Ordinaria del día 18 de agosto de 2004.

Certificación emitida por: Jorge A. Ibañez. N° Registro: 864. N° Matrícula: 2935. Fecha: 19/7/05. N° Acta: 079. Libro N° 23.
e. 26/07 N° 21.575 v. 01/08/2005



RADIO LIDER SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de Agosto de 2005, a las, 10.00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Santa Fe 1779, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Mención de los motivos del llamamiento extemporáneo a Asamblea.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Octubre de 2004.
3°) Destino del Resultado del Ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del directorio.
5°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio.
6°) Tratamiento y aceptación de los aportes irrevocables efectuados por los señores accionistas de la sociedad.
7°) Consideración del aumento de capital a la suma de $ 600.000.
8°) Reducción del capital por pérdidas.
9°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para efectuar la inscripción en el Libro Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas.

La Señora Laura Ester Bernardi, fue designada Presidente por Acta de Directorio de fecha 16/4/2004.

Legalización emitida por: Colegio de Escribano de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/7/05. Número: L006581228. Matrícula Profesional N°: 4349.
e. 26/07 N° 43.480 v. 01/08/2005



SAINT THOMAS NORTE COUNTRY CLUB
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de agosto de 2005 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Ruta 52 Número 3350, Canning, Provincia de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

2°) Consideración de las razones para la celebración de esta Asamblea fuera de jurisdicción.
3°) Informe sobre las alternativas técnicas y económicas para la distribución del suministro eléctrico de media y baja tensión por parte de Edesur S.A.
4°) Consideración de las alternativas de inversión para la distribución del suministro eléctrico de media y baja tensión por parte de Edesur S.A.

Para concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deben cumplimentar el Artículo 238 de la Ley 19.550.

Manuel Ricardo Luis – Presidente - Electo conforme acta de Directorio del 12 de junio de 2004 - Saint Thomas Norte Country Club Sociedad Anónima.
Presidente – Manuel Ricardo Luis

Certificación emitida por: Luis Edmundo Tiscornia. N° Registro: 3. Fecha: 19/7/05. N° Acta: 277. Libro N° 28.
e. 28/07 N° 71.204 v. 03/08/2005

SANFORD S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 12 de agosto de 2005 a las 16 horas en la Sede Social sita en Viamonte 867 Piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Explicación de los motivos por los cuales se ha demorado el tratamiento del balance correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2004.
3°) Consideración de los estados contables (memoria, balance, estado de resultados, notas, cuadros y anexos) y demás documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos cerrados por la sociedad con fecha 31 de diciembre de 2002, 31 de diciembre de 2003 y 31 de diciembre de 2004. Ello, en la medida en que ninguno de esos balances se encuentra aprobado por asamblea de accionistas.
4°) Consideración del destino de los resultados de los ejercicios 2002, 2003 y 2004.
5°) Consideración de la gestión de los administradores sociales correspondiente a los ejercicios en tratamiento. Consideración de la promoción de eventuales acciones de responsabilidad contra los administradores actuantes durante los ejercicios en tratamiento.
6°) Consecuencias patrimoniales y fiscales por el pago de la factura "A" N° 0000-00000134. Consideración de la promoción de acciones de responsabilidad al Directorio actuante.
7°) Consideración de la gestión de la sindicatura correspondiente a los ejercicios 2002, 2003 y 2004. Consideración de la promoción de eventuales acciones de responsabilidad.
8°) Remoción de las administradoras sociales y de la sindicatura.
9°) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
10) Informe del Directorio y Sindicatura respecto de las proyecciones comerciales, económicas y financieras de la sociedad.
11) Consideración y aprobación de la prescindencia de Sindicatura. En su caso modificación de los Artículos 10 y 14 del Estatuto.
12) En su caso determinación del número y elección de directores suplentes.

NOTA: Todos los puntos del orden del día serán tratados en Asamblea Ordinaria excepto los puntos 10 y 11 que corresponderán a Asamblea Extraordinaria. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 a la Sede Social en el horario de 12 a 18.

Gracia María Masi - Presidente Designada por Acta de Asamblea N° 245 del 5 de Junio de 2002 y Acta de Directorio 246 del 5 de junio de 2002.

Certificación emitida por: Osvaldo A. Fraga. N° Registro: 499. N° Matrícula: 1872. Fecha: 20/7/05. N° Acta: 146. Libro N° 35.
e. 26/07 N° 1747 v. 01/08/2005

SIMPLE S.A.

CONVOCATORIA

Se cita a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de agosto de 2005, a las 14 horas en primera convocatoria y 15 horas en segunda, a celebrarse en Gurruchaga 2181 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del presidente de la Asamblea;
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
3°) Reconsideración y ratificación de la documentación correspondiente a los ejercicios económicos N° 3 y 4, cerrados al 31.7.02 y 31.07.03 respectivamente.
4°) Consideración de los documentos requeridos por el inciso 1° del art. 234 ley 19550 correspondientes al ejercicio N° 5 cerrado al 31.7.2004.
5°) Consideración y destino de los resultados económicos de los ejercicios cerrados al 31.7.2002; 31.7.2003; 31.7.2004;
6°) Elección de un director titular no accionista;
7°) Evaluación de la gestión de directorio.

Marcelo Gustavo Aiello. Presidente s/Estatuto Social de fecha 3/8/99 ante Esc. José Alberto Glikin, fo. 597, Reg. 221, a su cargo, inscrip. en IGJ el 24/8/99, N° 12231, L° 6, 6° de S.A. y Acta de Asamblea N° 5, del 17/9/03, Libro de Actas de Asambleas N° 1.

Certificación emitida por: Alejandro J. Arias. N° Registro: 53. N° Matrícula: 2285. Fecha: 1/6/05. N° Acta: 005. Libro N° 15.
e. 26/07 N° 41.493 v. 01/08/2005

SOLGIR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SOLGIR S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 13 de agosto a las 11 horas, en la sede social sita en Riglos 750, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la renuncia de los Directores.
3°) Elección de nuevos Directores, en reemplazo de los renunciantes.
4°) Consideración del canje de títulos y certificados provisionales en reemplazo de los que están en circulación.

Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con 3 días de antelación a la fecha de la Asamblea. El Directorio.
Presidente - Luis Monteserin

Autorizado por acta de directorio de fecha 20 de julio de 2005 pasada en folio N° 96 del libro de Actas N° 1.

Certificación emitida por: Edmundo A. Scholtz. N° Registro: 642. N° Matrícula: 2316. Fecha: 21/07/05. N° Acta: 87. Libro N°: 51.
e. 27/7 N° 41.504 v. 2/8/2005

"T"

TORNEOS Y COMPETENCIAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por resolución de Directorio y conforme al Estatuto Social, se cita a los señores accionistas de TORNEOS Y COMPETENCIAS S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 17 de agosto de 2005, a las 8.30 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera, en Balcarce 510, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Modificación del artículo 8 del Estatuto Social.
3°) Consideración de la realización de la Asamblea Ordinaria fuera del término legal para el tratamiento de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004.
5°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004. Constitución de Reserva Facultativa para nuevos proyectos de inversión y/o necesidades eventuales del giro normal del negocio.
6°) Consideración de la retribución del Directorio, en exceso al límite del artículo 261 de la Ley 19.550.
7°) Consideración de la retribución de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Determinación del número y elección de los Directores Titulares y Suplentes.
10) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Para participar en la Asamblea, los accionistas deberán presentar sus títulos o certificados o cursar comunicaciones de asistencia, de acuerdo a lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550, en el domicilio sito en Balcarce 510, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de junio de 2005

Luis B. Nofal, Director Titular, autorizado por Acta de Directorio N° 175 de fecha 28 de junio de 2005 y Acta de Asamblea General Ordinaria N° 33 de fecha 8 de julio de 2004 y Acta de Directorio N° 168 de fecha 8 de julio de 2004.
Luis B. Nofal

Certificación emitida por: Vanesa Bloise. N° Registro: 2032. N° Matrícula: 4409. N° Acta: 187. Libro N° 15.
e. 29/7 N° 43.646 v. 4/8/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Schaer y Brión S.R.L. representada por José Antonio Brión, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Sandra Viviana Romero domiciliada en Av. Alvarez Jonte 4212, Capital Federal, vende a Laudelina Suárez, domiciliada en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de "Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares etc. (500.200); elaboración de productos de panadería, con venta al público (500.202). Elaboración de churros y facturas fritas con venta al público (500.204)" establecido en ALVAREZ JONTE 4212 PB y EP, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 27/07 N° 71.127 v. 02/08/2005

Gastón Renato Di Castelnuovo, Notario Titular del Registro 1 de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, Carnet 3.935, con domicilio legal en Soler 28, avisa que "Sogufer SRL" con domicilio legal en Alvarez Thomas 3425 de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 9/8/2002 con el número 4129, libro 116 de SRL, Transfiere el fondo de comercio correspondiente al restaurante "Buenos Aires Libre", sito en ALVAREZ THOMAS 3425 de la Ciudad de Buenos Aires, dedicado a restaurante, cantina, casa de lunch, casa de comidas rotisería, parrilla, a favor de Rincón K SRL" con domicilio legal en Argerich 3957, planta baja, departamento 1° de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 21/12/2004 con el número 11745 del libro 121 de SRL. Reclamos de ley deberán formularse ante el Doctor Jorge Raúl Postiglione en Maipú 1210, quinto piso, de la Ciudad de Buenos Aires (Código Postal C1006ACT) en el horario de 10 a 18. Escribano Di Castelnuovo carnet 3935, autorizado por reunión de socios del 7/7/2005.
e. 29/07 N° 41.618 v. 04/08/2005

Río Inmobiliaria S.A. representada por Sergio Río Corredor Público Av. Rivadavia 6001, Cap. Fed. avisa: Rosaria Cappa L.C. N° 2.106.412 domic. Av. Corrientes 5974 Cap. Fed. vende, cede y transfiere a Mirnor S.A.C.I. e I. C.U.I.T. 30.61482931-6 domicilio Av. Francisco Beiró 4385 Cap. Fed. Garage Comercial sito AV. CORRIENTES 5964-74, P.B. Cap. Fed. Libre de toda deuda y gravámen y de personal empleado. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 29/07 N° 41.647 v. 04/08/2005

"C"

Claudia Mónica Acuña, con domicilio en Quirno 33, Capital Federal transfiere a Jorge César Lami con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1929 piso 4° dpto. "B", Capital Federal, el fondo de comercio de local sito en CAMPICHUELO 686 de esta ciudad, dedicado al rubro "Maxikiosco, cabinas telefónicas, librería, bazar". El domicilio de reclamos de ley es Campichuelo 686, Capital Federal.
e. 26/7 N° 41.494 v. 1/8/2005

"L"

Mirta Alicia Novo y Eduardo Juan Ramírez, con domicilio en Alvarez Thomas 2389 Piso 7 Dto B Capital Federal, declaran que venden y transfieren, el fondo de comercio con el personal, habilitado como bar, café y restaurant, situado en LAVALLE 1134 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, libre de toda deuda y gravamen a María Natalia Antolin con domicilio en Honduras 6038 torre IV, piso 9 Dto C de Capital Federal. Reclamos de ley en Beruti 3657, 7mo. D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
e. 29/07 N° 41.584 v. 04/08/2005

"M"

Ruiseñor S.R.L. representada por el socio gerente Jaime Szelubski domiciliado en San Pedro 3835 Cap. Fed. transfiere a Industrias Ruiseñor S.A. representada por el apoderado Eduardo Néstor Szelubski domiciliado en Mariano Acosta 824 Cap. Fed. el local sito en MARIANO ACOSTA 953/55/57/63/67 y SAN PEDRO 3835/37/39/41 P.B. y E.P. Cap. Fed. destinado al rubro carpintería mecánica, lustre, depósito complementario, comedor y oficinas administrativas (ordenanza 44485 expediente n° 66858/91). Reclamos de ley en Mariano Acosta 824 Cap. Fed.
e. 29/07 N° 41.641 v. 04/08/2005

Ram Operaciones Inmobiliarias SRL Representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, mat. N° 11 F° 84, con oficina en Av. Callao 420, 3° C - Capital Federal, avisa que Pablo Víctor Di Gregorio, domiciliado en la calle Allende 2446, Remedios de Escalada, el señor Miguel Tamburrino, domiciliado en la calle Pedro de Mendoza 223, Avellaneda, y el señor Gustavo Ruiz, domiciliado en la calle Honorario Pueyrredón 1572 Piso 8 Dpto. A, Capital Federal, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro locutorio, internet y varios, sito en la calle MARCELO T. DE ALVEAR 473, Capital Federal, a la Sra. Elisabeth Sandra Scladman, domiciliado en la calle Av. San Martín 3516, Piso 5 Dto. I - Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.
e. 27/07 N° 41.522 v. 02/08/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"D"

DU PONT ARGENTINA Sociedad Anónima
DU PONT PERFORMANCE COATINGS ARGENTINA Sociedad Anónima
AGAR CROSS Sociedad Anónima

FUSION POR ABSORCION: Datos art. 83 inc. 3) Ley 19550, A) Incorporante: "DU PONT ARGENTINA S.A.", Ing. Enrique Butty 240, Piso 10°, Ciudad de Bs. As., inscripta en el Registro Público de Comercio el 23/10/84, N° 7326, L° 9, Tomo A de Estatutos de S.A. Nacionales (adecuación de estatutos) y 21/5/90, N° 3050, L° 107, Tomo A de S.A. (cambio de denominación) Absorbidas: "DU PONT PERFORMANCE COATINGS ARGENTINA S.A.", Ing. Enrique Butty 240, Piso 10°, Ciudad de Bs. As., inscripta en el Registro Público de Comercio el 1/12/89, N° 8566, L° 107, Tomo A de S.A. y 23/01/03, N° 1190, L° 19, Tomo A de S.A. (cambio de denominación), "AGAR CROSS S.A.", Ing. Enrique Butty 240, Piso 10°, Ciudad de Bs. As., inscripta en el Registro Público de Comercio el 14/8/67, N° 2298, F° 215, I° 64, Tomo A de S.A. y 6/8/82, N° 4776, L° 96, Tomo A de S.A. (cambio de denominación). B) Aumento de capital social de la Incorporante: se aumenta el capital social en la suma de $ 168.487 por lo que éste queda en la suma de $ 1.534.005. C) Incorporante: Activo: $ 195.737.024, Pasivo: $ 171.207.859. Absorbidas: "DU PONT PERFORMANCE COATINGS ARGENTINA S.A." Activo: $ 10.478.274, Pasivo:

$ 8.213.152, "AGAR CROSS S.A." Activo: $ 190.110.809, Pasivo: $ 184.890.567. Todos los datos al 31/3/05. D) El compromiso previo de fusión es de fecha 24/06/05 y fue aprobado por sesión de Directorio del 24/06/05 y por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 1/7/05 para las tres sociedades. Oposiciones de ley: Ing. Enrique Butty 240, Piso 10°, Ciudad de Bs. As. Autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 01/07/05. Alejandra Besora - Abogada - T° 69 F° 100 C.P.A.C.F.

Abogada - Alejandra M. Besora

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/07/05. Tomo: 69. Folio: 100.

e. 29/7 N° 43.809 v. 2/8/2005

"G"

GARAGES HERMIDA S.A. Y LA HERMIDA DEL NORTE S.A.

— FUSION POR ABSORCION —

Sociedad Absorbente: "GARAGES HERMIDA S.A.". Sede Social: Cabello 3955, Capital Federal. Inscripta en el Registro Público de Comercio el 9 de Agosto de 1967, bajo el N° 2215, Libro 243, Folio 354. Sociedad Fusionada: "LA HERMIDA DEL NORTE S.A.". Sede social: Rivadavia 1337, Capital Federal, Inscripta en el Registro Público de Comercio el 1 de Agosto de 1968, bajo el N° 2357, Libro 66 A, Folio 197. La entidad absorbida se disuelve sin liquidarse. Aumento de Capital: Capital social de la fusionante: 200.000; monto del aumento del capital social de GARAGES HERMIDA S.A. $ 1.320.000; Capital social resultante $ 1.520.000. Balances especiales de ambas entidades y Balance consolidado de fusión: Fecha: 31/5/2005. Balances Consolidados: Valuación del Activo y Pasivo de GARAGES HERMIDA S.A.: al 31/05/2005, Activo $ 471.483,32; Pasivo $ 10.305,17; Patrimonio Neto $ 461.178,15. Valuación del activo y pasivo de "LA HERMIDA DEL NORTE S.A."; al 31/05/2005, Activo $ 1.125.637,51; Pasivo $ 84.929,25; Patrimonio Neto $ 1.040.708,26. Balances Especiales: Valuación del Activo y Pasivo de GARAGES HERMIDA S.A.: al 31/05/2005, Activo $ 3.034.241,19; Pasivo $ 10.305,17 Patrimonio Neto $ 3.023.936,02. Valuación del activo y pasivo de "LA HERMIDA DEL NORTE S.A."; al 31/05/2005, Activo $ 2.882.665,66; Pasivo $ 84.929,25; Patrimonio Neto $ 2.797.736,41. Razón Social de la fusionante: GARAGES HERMIDA S.A. Sede Social: Cabello 3955, Capital Federal. El compromiso previo de fusión fue firmado por los representantes legales de cada entidad el 9 de mayo de 2005, aprobado y ratificado por los respectivos directorios el 10 de junio de 2005 y las respectivas asambleas extraordinarias el 4 de julio de 2005. Oposiciones y reclamos de ley en Cabello 3955, Capital Federal. Joaquín Domingo Leirado Díaz, Presidente según acta de Asamblea de fecha 17 de mayo de 2005.

Certificación emitida por: Patricia Adriana Lanzon. N° Registro: 570. N° Matrícula: 4344. Fecha: 25/7/05. N° Acta: 200. Libro N° 14.

e. 29/07 N° 41.637 v. 02/08/2005

"L"

LAS BRUSQUITAS S.A.

Por asamblea del 31/01/2005 redujo su capital a $ 75,19. Activo antes de la reducción $ 2.193.924,54. Activo después de la reducción $ 1.993.084,88. Pasivo antes y después de la reducción $ 144.540,25. Oposiciones en Avenida Córdoba 827 5° piso oficina B Capital Federal de Lunes a Viernes de 11 a 18 horas. Oscar René Carrillo, Presidente, según acta de asamblea del 13/07/2005 que obra a fojas 19 del libro de Actas de Asambleas y Directorio rubricado el 03/09/2003 con el número 73449/03.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. N° Registro: 1683. N° Matrícula: 4316. Fecha: 26/7/2005. N° Acta: 088. Libro N° 27.

e. 29/07 N° 71.326 v. 02/08/2005

"T"

TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A.

DECLARACION UNILATERAL DE VOLUNTAD DE ADQUISICION DE LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SOCIAL REMANENTE EN PODER DE TERCEROS

Telefónica Móviles S.A., sociedad constituida en el Reino de España, con domicilio en C/ Goya 24, Madrid, España, en su carácter de accionista controlante de TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A. (la "Compañía"), sociedad constituida en la República Argentina, con domicilio en Avenida Ingeniero Huergo 723, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, declara unilateralmente, tras la recepción de una intimación por parte de un accionista de la Compañía, su voluntad de adquirir la totalidad del capital social remanente en poder de los accionistas minoritarios de la Compañía, en los términos establecidos en los artículos 25, 26, 27, 28, 29, 32, inc. d) y concordantes del Decreto N° 677/2001 del Poder Ejecutivo Nacional de la República Argentina.

A tales efectos, una vez debidamente ponderados los criterios señalados por el Artículo 32 inc. d) del mencionado Decreto 677/01, Telefónica Móviles, S.A. valora la participación remanente de los accionistas minoritarios de la Compañía en $ 6.175.962 (seis millones ciento setenta y cinco mil novecientos sesenta y dos pesos).

Por tanto, Telefónica Móviles S.A. ha determinado como precio equitativo por cada una de las 6.862.180 acciones en circulación de TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A. (incluyendo todos los derechos inherentes a las mismas), en poder de tales accionistas minoritarios, la suma de $ 0,90 (noventa centavos de peso), importe que pagará a todos aquellos que acrediten su situación de accionista de la Compañía.

Telefónica Móviles S.A. ha solicitado, en el proceso de decisión de fijación del precio equitativo de la oferta, la opinión de la evaluadora especializada independiente, MBA Banco de Inversiones S.A. Dicha opinión, de fecha 19 de Julio de 2005, respalda el precio equitativo por acción ofrecido por Telefónica Móviles S.A. tras ponderar igualmente los criterios señalados por el Artículo 32, inc. d) del Decreto 677/01.

El importe correspondiente al precio equitativo por la totalidad de las acciones de propiedad de los accionistas minoritarios será depositado en el Banco BBVA Banco Francés S.A., con domicilio en Reconquista 199, 1003 Buenos Aires, Argentina, dentro de los cinco días hábiles contados desde la conformidad que otorgue la Comisión Nacional de Valores.

Esta Declaración de Adquisición importará, por sí misma, y e pleno derecho, el retiro de oferta pública y de la cotización de las acciones de la Compañía a partir de la fecha de la escritura pública correspondiente. Ante cualquier consulta sobre el particular, se pone a disposición de los accionistas la línea telefónica (+5411) 4332-2015.

En Madrid, España, a 20 de Julio de 2005.

El Presidente del Consejo de Administración Telefónica Móviles S.A.

NOTA: El precio contenido en esta Declaración de Adquisición, desde la fecha de su emisión hasta la fecha del depósito de las sumas correspondientes, podrá modificarse si se produjera, a criterio de Telefónica Móviles S.A., cualquier acontecimiento que implique un cambio substancial adverso en la situación financiera o en las actividades, perspectivas o negocios de Telefónica Móviles S.A., o en cualquiera de sus sociedades vinculadas y controladas o en las condiciones prevalecientes en el mercado de valores de la República Argentina. Esta Declaración de Adquisición queda sujeta, asimismo, a la obtención, dentro de los noventa días desde la echa de la presente, de las autorizaciones administrativas correspondientes.

Designado por escritura de poder n° 4182 de fecha 21/1/04.

Representante legal - Pablo Luis Llauró

Certificación emitida por: Juan José Merino. N° Registro: 479. N° Matrícula: 4711. Fecha: 22/7/05. N° Acta: 127. Libro N° 11.

e. 28/7 N° 71.293 v. 1/8/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Luis Dorado Frers (CUIT 20-05551034-3) con domicilio legal en 25 de Mayo 749 Cap. Fed. – Tel. 4312-0625, designado por FIAT AUTO ARGENTINA S.A. en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57, 58 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días en autos: "FIAT AUTO ARGENTINA S.A. c/G.H. S.A.", exp. N° 17.589/04 que tramita por ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 48 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, 3er. p., ante la presencia de escribano público, en la Corporación de Rematadores, Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Perón 1233, Capital Federal, que rematará el día 12 de agosto de 2005 a las 14 hs. en punto, el inmueble de dos plantas —cuya desocupación en trámite se encuentra ordenada judicialmente— ubicado en calle Córdoba 2743/45 de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, edificado sobre lote 3 "c" de la manzana 335 h, según plano 45-196-92, que mide 20 mts. de frente por 43.30 mts. de fondo. Superficie 866 m2. Matrícula 186.326. Nomenclatura Cat. Circ. VI, secc. D, manzana 335 h, parcela 3 "c", partida 45.143. Venta "ad corpus". Base $ 1.303.440. En caso de falta de postores, se procederá pasada ½ hora a realizar en el mismo acto una nueva subasta reducida en un 20% o sea $ 1.042.752 y si tampoco hubiere postores, pasada ½ hora, en el mismo acto se rematará sin base. En el acto del remate el comprador deberá abonar en efectivo el 30% de seña, el 3% de comisión y el 1% de sellado de ley. El saldo de precio deberá pagarse indefectiblemente dentro del quinto día de realizada la subasta en el domicilio del acreedor sito en Carlos María Della Paolera 287/299 piso 25 de Capital Federal en el horario de 10 a 14 hs. sin necesidad de otra notificación y/o intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 62 de la ley 24.441. La escritura traslativa de dominio será a cargo del comprador por ante el escribano que designe el acreedor. Deuda Rentas $ 2.244.90 más $ 87.229.80; Municipales $ 46.150.44 y OSN $ 24.469,89. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Con respecto de las deudas por tasas, impuestos y contribuciones, deberá estarse a la doctrina plenaria sentada el 18/2/99 por la Exma. Cámara del Fuero Civil "in-re". Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ej. hip. Exhibición los días 4, 5 y 9 de agosto de 2005 de 10 a 12 hs.

Luis Dorado Frers, martillero.

e. 28/7 N° 71.266 v. 1/8/2005

El martillero Manuel L. Lastra con oficina en Junín 1431 P. 10 (15) 4998-2408 designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en tramite ante el Juzgado Nacional 1era Instancia Civil 54, Secretaría Unica, sito en Inmigrantes 1950 Cap. Fed. en autos "FIRST TRUST OF NEW YORK N. A. c/CIOCIA MARIA FERNANDA u Otro s/ej. Hip Ley 24.441" exped. 72666/04, en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días que remataré públicamente el 5 de Agosto 2005 a las 10.00 hs en el salón de Talcahuano 479, Cap. Fed., ante Escribano Público, la UF 5 sita en Av. A. Brown 939-41-47 Cap. Fed. c/Nom. Cat.: C. IV - S. VI - M. 30 - P.32 Sup. T 128.65 m2 Porc. 28.12% Matríc. Fr 4-77-5. La Vivienda consta de 3 ambientes, baño, cocina y terraza. Buen estado. Acceso por Nro. 939 de A. Brown. Ocupada c/intimación a la desocupación. Exhibición: 3 y 4 de Agosto de 14 a 16 hs. La venta se realiza Ad Corpus y en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 38.390. De no haber postores en la base establecida a la media hora se reducirá la misma en un 25%, y si aun persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña: 30% Comisión: 3% Todo al contado, efectivo y al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procederá la compra en comisión. Se hace saber el plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A .c/Yabra R.s/ ej. del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas: c/Rentas $ 973.56 a 07-07-05; A. Argent. $ 36,41 a 04/07/05. Sin expensas.

Buenos Aires, 25 de Julio de 2005.

Manuel L. Lastra, martillero.

e. 29/07 N° 41.575 v. 02/08/2005

El Martillero público Saúl Rubén Brandenburg, designado por el acreedor hipotecario en los términos de la Ley 24.441, en autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/POGONZA MARIA GABRIELA s/Ejecución hipotecaria Ley 24.441" (Expte. 82311/02) que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 1, secretaría única, comunica por tres días la subasta que se realizará ante Escribano Público el día 4 de agosto 2005 a las 13:45 hs. en el salón de calle Pte. Perón 1233 de Capital Federal, respecto del inmueble sito según título en calle 63- Almafuerte N° 1924/28 uf. 5, pol: 00-02 y 01-03, sita en Pb y 1° p, Partido de General San Martín, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula: 1405/5, Nom. Cat: Circ.: II, secc.: Q, Mzna.: 33, pla.: 11, subparc.: 5 Superficies: Pol. 00-02: Cub.: 48, 07m2, descub.: 8,90m2, sup. total para pol.: 61, 91m2 y Pol. 01-03: desc. y total del pol.: 46,20m2, Sup. Total de la uf. 108,11m2. Porc.: 346 milésimos por ciento. Según informe de dominio de fs. 146 el bien se ubica en el Pdo. de San Martín, con frente a calle Almirante Brown (63) N° 1924/28. Según constatación de Escribano de fs. 121/2 el bien se ubica en calle Almafuerte 1924-28 entre Maipú y Echeverría del Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, la chapa N° 1928 no existe y la unidad se ubica entre el N° 1924 y hoy 545 y se accede a través de pasillo descubierto, cuyos pisos estan levantados y las paredes en pésimo estado, a la izquierda se encuentra la entrada a un living-comedor-cocina, con pisos de cerámica en mal, estado, a la izquierda pequeño paso a los dos dormitorios y entre ellos un baño con ducha, todo en regular estado de habitabilidad, con falta total de manutención en general. Desde el citado living se accede a un patio interno y escalera metálica a la terraza de la unidad. El bien se encuentra ocupado por María Gabriela Pogonza junto con su esposo Ricardo Alderete y 3 hijos menores. Base: 51.275,14 Seña 30%, Comisión: 3% más Iva, Sellado: 1%. En caso de fracaso por falta de postores se realizará nueva subasta el día 11 de agosto de 2005 a las 13:45 hs, con base reducida en un 25% o sea con base de $ 38.456,36; y si fracasare nuevamente por falta de postores se procederá a nueva subasta transcurrida otra media hora Sin Base. La uf. 5 cede servidumbre de iluminación y ventilación a favor de la uf. 3 a través de la ventana ubicada a altura mayor de 1,80m. El inmueble se exhibirá los días 2 y 3 de agosto de 2005 en el horario de 12 a 13:30 hs. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de realizada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden de S.S. y como pertenecientes a estos autos, o directamente al acreedor (art. 63 Ley 24.441), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 62 de la Ley 24.441. La protocolización de las actuaciones se realizará por intermedio del Escribano que designe el acreedor (art. 63 Ley 24.441). El adquirente deberá constituir el domicilio en Capital Federal. Registra deudas: Mun. San Martín fs. 165/7; $ 794,67 al 30/5/05, OSN fs. 137 no registra deuda al 5/4/05, Ag. Arg. fs 71 $ 35,10 al 9/6/04, Rentas Pcia. Bs. As. fs 85/6 $ 671,72 al 30/6/04 Expensas fs 151. Se informa que no existe administración de consorcio.

Buenos Aires, 30 de junio de 2005.

Saúl Rubén Brandenburg, martillero.

e. 29/07 N° 21.652 v. 02/08/2005

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el 8 de agosto de 2005 a partir de las 14 Hs. en. Talcahuano 479, Cap. Fed. los automotores que se detallan a continuación:

Paraghaamián María Clara	Volkswagen tipo chasis con cabina Modelo DCM 640 15160 año 1999
Insermini, Eduardo R.	Iveco, tipo camión tractor, modelo 160E23T, año DLV 168 2000
Meana Carlos A.	Scania modelo 113H 4x2 C 46 TOP LINE TNF 401
Ruiz Omar Antonio	Iveco tipo camión modelo 160 E 23 N Cvt 318

En el estado en que se encuentran en exhibición en Furlong S.A. (Ruta Panamericana Km. 35,500 Gral. Pacheco Bs. As.) de 10 Hs a 12 Hs y de 12:30 hs a 17 Hs. (informes 4812-6780 / 15-4440-(0607). Seña 30%. Sin Base. Comisión 3% +IVA, en pesos, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 Hs hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bayo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia. Verificación de c/unidad ($ 70) a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires 26 de julio de 2005.

Horacio Barrientos Paz.

e. 29/07 N° 2910 v. 02/08/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Única de la Dra. Karina Andrea Alvarez, en la Causa N° 8645 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a DIAZ LEONEL EZEQUIEL para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín 14 de junio de 2005.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 26/07 N° 486.253 v. 01/08/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Única de la Dra. Karina Andrea Alvarez, en la Causa N° 9228 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BARRO CARLOS ARIEL para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 7 de junio de 2005.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 26/07 N° 486.251 v. 01/08/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Única de la Dra. Karina Andrea Alvarez, en la Causa N° 9330 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a NUÑEZ SILVIA NOEMI a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 6 de junio de 2005.
Karina A. Alvarez, Secretaria Federal.
e. 26/07 N° 486.258 v. 01/08/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Única de la Dra. Karina Andrea Alvarez, en la Causa N° 9314 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a PEABODY WALTER LEONARDO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín 7 de julio de 2005.
Karina A. Alvarez, Secretaria Federal.
e. 26/07 N° 486.246 v. 01/08/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Única de la Dra. Karina Andrea Alvarez, en la Causa N° 9318 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a DIAZ VICTOR ANTONIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 6 de junio de 2005.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 26/07 N° 486.245 v. 01/08/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Única de la Dra. Karina Andrea Alvarez, en la Causa N° 9311 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a DIAZ LUIS ALBERTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín 6 de junio de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 29/7 N° 486.540 v. 4/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 1°, Capital Federal en autos caratulados "Consorcio de Propietarios Finca Moreno 426/428/430 C/Cañete Leonardo Silvio s/ ejecución de expensas" Expediente 49682/2004 intima al ejecutado LEONARDO SILVIO CAÑETE para que proceda al pago del capital reclamado de $ 1.632 con más la suma de $ 500, que provisoriamente se presupuestan para responder a intereses y costas. La intimación de pago importará la citación de remate para oponer excepciones bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y el emplazamiento a constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal, todo dentro del plazo de cinco días. Buenos Aires 19 de abril de 2005. Habiéndose cumplido con lo dispuesto por el art. 145 del Código procesal, practíquese por edictos la notificación al demandado Leonardo Silvio Cañete ordenada a fs. 49, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en La Prensa, durante el plazo de 3 días. FDO. Dr. Juan Pablo Rodríguez Juez.
Buenos Aires, 15 de junio de 2005.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 29/7 N° 41.612 v. 2/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62, Secretaria única, notifica a Karina Andrea Frascaroli y Leonardo Héctor Vera, en los autos caratulados "IGLESIAS GRACIELA Y OTRO c/ FRASCAROLI KARINA ANDREA Y OTRO s/ DESALOJO POR FALTA DE PAGO", que por resolución del 4 de abril de 2005 han sido declarados rebeldes y que las sucesivas providencias les serán notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho.
Buenos Aires, 1 de julio de 2005.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 29/7 N° 41.589 v. 1/8/2005

N° 108

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 108 sito en Talcahuano 490, 3° piso, cita a herederos de HORACIO HUMBERTO RUE por diez días a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar defensor Oficial para su representación. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires Mayo 30 de 2005.
Rubén Daniel Tachella, secretario.
e. 28/7 N° 41.539 v. 1/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Gariboto, Secretaría N° 3, a mi cargo, sito en Digonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3° de Capital Federal, informa que se la ha decretado la quiebra a SANATORIAL EXPRESS S.A. con domicilio en la calle Viamonte 1336 Piso 9° Dpto. "57", de Capital Federal, y que ha sido designada la Cdor. MIRYAM LEWENBAUM, como síndico de la misma, con domicilio en la calle Montevideo 666, Piso 11° Ofic. 1101, Tel. 4372-6293, de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que el 19/9/2005, vencerá el plazo para la presentación ante el síndico de los títulos justificativos de sus créditos y que cuentan hasta el 3/10/05 para impugnar los créditos insinuados o para contestarlos hasta el 18/10/05. Asimismo se pone en conocimiento que con fecha 1/11/05 y 14/12/05, vencen los plazos para la presentación de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a la deudora para que entregue al síndico en lazo de 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionados con su contabilidad, art. 86 de la L.Q., como así también que acompañe los títulos de propiedad de los bienes que pudiera tener, tanto en Capital Federal como en la Pcia. de Buenos Aires, como asimismo detalle el activo y el pasivo ambiental, todo ello dentro del quinto día de tomar conocimiento de esta, bajo apercibimiento de sanción. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico todos los bienes de la deudora que pudieran encontrarse en su poder, haciéndose saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de julio de 2005.
Paula E. Lage, secretaria interina.
e. 29/7 N° 486.578 v. 4/8/2005

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría Nro. 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villaroel, con sede en Avda. Callao 635, Piso 6°, de esta Ciudad, en autos caratulados: "Kippes, Fabian Alejandro s/ quiebra" (Expte. 104.884) informa que se ha decretado la quiebra de KIPPES, FABIAN ALFREDO, titular del DNI 20.447.003 con domicilio en Gurruchaga N° 487, Piso 5°, Dpto. 10, de la Ciudad de Buenos Aires, titular de la CUIT 20-20447003-1. Ha sido designada Sindica concursal la Dra. Analia Beatriz Chelala, con domicilio en Avda. Corrientes 2335 5° "A", de esta Ciudad. Se han fijado los siguientes plazos: Para verificar sus acreencias ante la sindicatura, el 13/09/2005, Fecha de presentación de informe individual: 26/10/2005 y fecha de informe general: 07/12/2005. Se han prohibido los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, y se ha intimado a quienes tengan bienes y documentos de la fallida, para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 1 de julio de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 28/7 N° 486.531 v. 3/8/2005

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Hector Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Rafael Gómez Diez, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MAQUIRENTAL S.A. S/ QUIEBRA (Ex-pedido de quiebra x Canido, Carlos Alberto), Expte. N° 73215", con fecha 23 DE MARZO DE 2005 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador HERMIDA ROBERTO O., con domicilio en TUCUMAN 1.668, P.B, OF. "5", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/08/05. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 9 de junio de 2005.
Rafael Gómez Diez, secretario.
e. 29/7 N° 486.577 v. 4/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Hector Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Rafael Gómez Diez, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "BAVIPE S.A. S/ QUIEBRA (EX PEDIDO POR FRANCISCO LOPEZ), Expte. N° 73510", con fecha 13/06/05 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador BEATRIZ MAZZAFERRI, con domicilio en LAVALLE 1459, PISO 2°, OF. "57"., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 DE AGOSTO DE 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 25 de julio de 2005.
Rafael Gómez Diez, secretario.
e. 29/7 N° 486.579 v. 4/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Hector Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Rafael Gómez Diez, sito en Diag. Roque Saenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "VEDOYA, EUGENIO S/ QUIEBRA (Ex-pedido de quiebra x Bullrich, Manuel y otro), Expte. N° 74475", con fecha 17/05/05 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador MAZZONI MARCELA A., con domicilio en ALFREDO BUFANO 2198 CAPITAL FEDERAL, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/9/05. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 4 de julio de 2005.
Rafael Gómez Diez, secretario.
e. 29/7 N° 486.576 v. 4/8/2005

El Juzgado Comercial n° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría n° 8, sito en Roque Saenz Peña 1211, piso 1° hace saber en los autos "PEREZ TEBELE, DAVID S/QUIEBRA" (expte. n° 72.200), que se ha presentado en autos el proyecto de distribución de fondos. Publíquense edictos por dos días.
Buenos Aires, 5 de julio de 2005.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 29/7 N° 486.627 v. 1/8/2005

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 11 a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por tres días, que en los autos: "ROSEDA S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA MANZANA 186 - PUERTO MADRYN (PCIA. DE CHUBUT)" (Expte. N° 34698), se ha dispuesto llamar a mejora pública de oferta respecto al inmueble ubicado en la MANZANA 186 (inscripta bajo N° 306 F° 198, Finca N° 48445 del Registro de la Propiedad Inmueble de Pto. Madryn - Pcia. de Chubut), respecto de la propuesta de compra introducida a fs. 208 por el Sr. Luis Omar Martín, conforme el estado físico, jurídico y demás circunstancias que surgen glosadas al expediente. BASE: $ 215.000, al contado, el que deberá depositarse mediante boleta de estilo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales de Capital Federal en cuenta a abrirse a nombre de éste Juzgado y Secretaría y como pertenecientes a éstos actuados y el saldo de precio dentro del 10mo. día de dictado el acto de adjudicación, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (Cód. Proc. art. 584 CPCC) PRESENTACION DE OFERTAS: Hasta el 12/8/05 en la Sede del Tribunal sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2° de Capital Federal. APERTURA DE SOBRES Y MODALIDAD DE AUDIENCIA: El día 17/8/05 a las 9,30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, oportunidad en que todos los licitantes tendrán derecho a mejorar sus ofertas en forma ilimitada, inclusive aquel que haya formulado la que se adoptó como base para éste procedimiento. Se impone como una condición que cada una de las mejoras represente

un mínimo del 5% en relación a la anterior. La adjudicación recaerá sobre la más alta y en la hipótesis de que quien la hubiera formulado no integrase el saldo de precio se procederá a adjudicar los bienes a quien se le asigne el segundo lugar y así sucesivamente en caso de reiterarse los incumplimientos. FORMAS A OBSERVAR EN LAS OFERTAS: Deberá cumplimentar estrictamente las dispuestas por el inc. 5° del art. 205 de la ley 24.522. Quedan EXCLUIDAS la COMPRA EN COMISIÓN y la CESION DEL BOLETO. GARANTIA DE OFERTAS: Todo oferente deberá presentar su oferta adjuntando una garantía equivalente al 10% de la misma, que se acreditará con un depósito en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. en la cuenta perteneciente a éstos autos, la cual se perderá en caso de desistir del ofrecimiento, sin perjuicio de la declaración de postor remiso en caso que resulte adjudicatario, si correspondiere (art. 584 CPC C) e integrará el saldo de precio o se le devolverá, según la oferta sea admitida o rechazada respectivamente, en este último caso sin derecho al reconocimiento de intereses. EXHIBICION: En caso de resultar necesario por requerimiento de algún interesado, el síndico, efectuará las gestiones para la adecuada exhibición del bien, una vez publicados los edictos, debiéndose coordinar con dicho funcionario fecha y hora (Dr. Jorge Horacio Queraltó, Telf. 4432 3231). Publíquense edictos por 3 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, Julio 26 de 2005.
Horacio Piatti, secretario interino.

e. 28/7 N° 71.369 v. 1/8/2005

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16, sito en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 PB de Capital Federal, comunica que en autos caratulados BUFFA, ROBERTO JOSE VITO S/ CONCURSO PREVENTIVO se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Roberto Jose Vito Buffa CUIT 20-04542536-4, con domicilio en la calle Del Temple 2662 de Capital Federal. Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de crédito, acompañados de sus títulos respectivos y constituir domicilio procesal dentro del perímetro de esta Ciudad, ante el Síndico designado en autos, Contadora Silvia Susana Perez León, con domicilio en la Avda. Córdoba 850, Piso 7° "M" de Capital Federal, hasta el día 06 de octubre de 2005. Fíjanse los días 18 de noviembre de 2005 y 10 de febrero de 2006 para que el síndico presente los informes previstos previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522. El presente debe publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de julio de 2005.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (PAS).

e. 28/7 N° 41.552 v. 3/8/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, secretaria 25, comunica por 5 días apertura concurso preventivo KOZUSECK GERARDO GABRIEL (DNI 18.057.229 efectuada el día 13/6/05. Fecha pedidos de verificación ante Síndico Dr. Hector J. Kaiser, Montevideo 666 9no. "906" Cap. Fed. 7/9/05. Informe art. 35 25/10/05. Informe art. 39 9/12/05. Audiencia informativa 14/4/06, 10 hs.

Buenos Aires, 5 de julio de 2005.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 29/7 N° 71.322 v. 4/8/2005

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31, sito en Av. Callao 635 PB, Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días en autos FARMORE S.R.L. S/ QUIEBRA (Pedido por Giselle Textil) el decreto de quiebra de FARMORE SRL 30679907685, con domicilio en Paso 667, de esta Ciudad de Buenos Aires. Se fija el día 14 de septiembre de 2005 como fecha para lo cual los acreedores deberán presentar al síndico, Cra. BERTA LILIANA KRAVES, con domicilio en Tucumán 1438 2do piso of 203, las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes con los alcances previstos por el art. 200 de la ley 24.522. Se fijan los días 27 de octubre de 2005 y 9 de diciembre de 2005, para que el síndico presente su informe individual y general respectivamente. Se intima a la fallida para que a) Entregue al síndico sus bienes; b) Cumpla con los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 11 de la ley 24.522 (art. 88, 4° LC); c) Entregue al síndico dentro de las 24 hs. la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Prohíbese todo pago y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, 5 de julio de 2005.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 29/7 N° 486.600 v. 4/8/2005

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "BALLESTEROS ANIBAL ALBERTO S/ QUIEBRA", hace saber que con fecha 4/07/05 se decretó la quiebra de BALLESTEROS ANIBAL ALBERTO, CUIT 20-10133214-5 y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 30/09/05 por ante el síndico FERRO, MIGUEL ANGEL, con domicilio constituido en la calle ROQUE SAENZ PEÑA 1219, Piso 7 OF. 708, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 14/11/05 y 27/12/05 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 8 de julio de 2005.-
Fernando J. Perillo, secretario.

e.29/7 N° 486.556 v. 4/8/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, Secretaría N° 230, cita a LEONARDO DANIEL VALENZUELA, para que dentro de cinco días, comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados "TORRES BARROS, Gerónimo c/ TERÁN, Pablo Ezequiel y otro s/ ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. Publíquese por tres días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 07 de abril de dos mil cinco.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 28/7 N° 41.525 v. 1/8/2005

N° 25

El Juzgado de 1° Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, sito en la calle Callao 635, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en los autos "HEIL TRAILER INTERNACIONAL S.A. S/ Cancelación de Título cambiario" se dispuso, con fecha 3 de agosto de 2004 , la cancelación de un pagaré a la vista por la suma de u$s 91.960, la orden de Heil Trailer Internacional S.A,, librado con fecha 5 de diciembre de 2000, por Estivill Eduardo L. Poggi V. S. H. El presente debe publicarse por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de Julio de 2005.
María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 22/7 N° 41.450 v. 11/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a DONATO ORICCHIO (identificado con Cédula de Identidad del Uruguay N° 028.737-1) a estar a derecho en la causa N° 29.824 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los artículos 42 y 162 del Código Penal a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo REBELDE. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, a los veintidós días del mes de Junio del año dos mil cinco.

Buenos Aires, 22 de junio de 2005.
Alejandro A. Litvak, secretario.

e. 27/7 N° 486.399 v. 2/8/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a GABRIEL LUIS VELAZQUEZ MELO (identificado con DNI N° 92.910.335, soltero, paraguayo, empleado, hijo de Jorge Alberto y de Nélida Beatriz Melo) a fin de prestar declaración indagatoria en la causa N° 26.460 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 89 del Código Penal a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo REBELDE. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los veintidós días del mes de Junio del año dos mil cinco.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 27/7 N° 486.398 v. 2/8/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a Walter Alberto Lucero (argentino, nacido el 26 de diciembre de 1981 en la Ciudad de Buenos Aires, identificado con D.N.I. nro. 29.249.667, soltero, hijo de Norma Beatriz Sabeta y de José Alberto, con último domicilio conocido en Av. Congreso 1516, piso 5to. dto. B Capital Federal), a fin de prestar declaración indagatoria en la causa N° 28718 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 89 del C. Penal. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los 28 días del mes de junio de dos mil cinco.
Alejandro Litvack, secretario.

e. 27/7 N° 486.395 v. 2/8/2005

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a DANIEL ADOLFO PETRUZZI (DNI 13.980.174, argentino) a estar a derecho para prestar declaración indagatoria en la causa N° 29.837 que se le sigue por el delito previsto por el art. 92 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de junio de 2005.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 27/7 N° 486.386 v. 2/8/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a Rafael Banda Vera (indocumentado, peruano, de 21 años de edad, domiciliado en Solis N° 893 - Piso 3° de esta Ciudad) a estar a derecho en la causa N° 29.477 k que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa previsto y reprimido en los Arts. 42 y 162 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de Junio del año dos mil cinco.
Ruth Alejandra Geiler, juez subrogante.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 27/7 N° 486.390 v. 2/8/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a Omar Alejandro Sedda (D.N.I. 20.395.970, argentino, médico, domiciliado en Maturín N° 2851 - Entrepiso - Depto. "2" de esta Ciudad) a estar a derecho en la causa N° 29.416 k que se le sigue por infracción a la Ley 13.944, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse la averiguación de su actual paradero. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los veintidós días del mes de Junio del año dos mil cinco.
Ruth Alejandra Geiler, juez subrogante.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.

27/7 N° 486.397 v 2/8/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CARLOS ISMAEL MARTINEZ a estar a derecho en la causa N° 26.517 que se le sigue por el delito previsto por los art. 183 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de Junio de 2005.
Alejandro A. Litvack, secretario

e. 27/7 N° 486.394 v. 2/8/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a Patricia Rosa NUÑEZ (DNI. 16.383.866) a estar a derecho para prestar declaración indagatoria en la causa N° 29.389 que se le sigue por el delito previsto por los art. 277 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los cinco días del mes de Julio de 2005.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 27/7 N° 486.385 v. 2/8/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LUCIO RODOLFO MALDONADO (identificado con D.N.I. n° 7.647.333, casado, nacido el 19 de Abril de 1949 en Maipú, Provincia de Mendoza, de profesión u ocupación albañil, de nacionalidad argentina, hijo de Rómulo Lucio y de Francisca Montaño, con domicilio real en la calle Concepción Arenal 4825 de esta Ciudad de Buenos Aires, con domicilio laboral en la calle Estomba 1167 de esta Ciudad de Buenos Aires, con teléfono n° 4581-2653 laboral de su esposa Mónica Ruiz Díaz y con domicilio constituido en la calle Lavalle 1171, Entre Piso junto con el doctor Daniel Bellofiore), a MONICA ELISA RUIZ DIAZ (identificada con D.N.I. n° 11.621.490, casada, nacida el 14 de Enero de 1955 en esta Ciudad de Buenos Aires, de profesión u ocupación ama de casa, de nacionalidad argentina, hijo de padre desconocido y de Andrea Ruiz Díaz, con domicilio real en la calle Concepción Arenal 4825 de esta Ciudad de Buenos Aires, con domicilio laboral en la Avenida San Martín 2942 de esta Ciudad de Buenos Aires, con teléfono N° 4581-2653 laboral y con domicilio constituido junto con el doctor Daniel Bellofiore) a GERMAN QUIROGA FERRUFINO (identificado con C.I.P.F.A. n° 7.357.550, casado, nacido el 11 de Octubre de 1955, en Cochabamba, Bolivia, de profesión u ocupación empleado, de nacionalidad boliviana, hijo de Alejandro Quiroga y de Felisa Ferrufino, con domicilio real en la calle Concepción Arenal 4825 de esta Ciudad de Buenos Aires, con domicilio laboral en la calle Chivilcoy 26 de esta Ciudad de Buenos Aires, con teléfono laboral n° 4536-2633 y con domicilio constituido en la calle Lavalle 1171, Entre Piso junto con el doctor Daniel, Bellofiore) y a ROSA ELIDA SOSA (identificada con D.N.I. n° 5.420:136, soltera, nacida el 30 de Agosto de 1945 en la Provincia de Córdoba, de profesión u ocupación ama de casa, de nacionalidad argentina, hija de Damián Gómez y de Norberta Sosa, con domicilio real en la calle Concepción Arenal 4825 de está Ciudad de Buenos Aires, sin domicilio laboral, sin teléfono y con domicilio constituido en la calle Lavalle 1171, Entre Piso junto con el doctor Daniel Bellofiore) a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 22.117, los artículos 26 y 41 del Código Penal y la confección del informe socio económico, ambiental a su respecto, dentro de los tres días de la publicación en la causa n° 28.992 que se les sigues por el delito previsto y reprimido en el artículo 181 incido 1° del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlos REBELDES. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de Junio del año dos mil cinco.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 27/7 N° 486.388 v. 2/8/2005

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MARGARITA VALLEJOS —DNI 32.286.546— para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 41.278/VI que se le sigue por el delito previsto por la Ley 24.270, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días

Buenos Aires, 8 de julio de 2005.
Ariel Miceli, secretario ad-hoc.

e. 27/7 N° 486.378 v. 2/8/2005

///nos Aires, 5 de julio de 2005 … cítese por edictos a José Luis Tabarez, a fin de que comparezca a estar a derecho, dentro de los tres días de la publicación, en la causa nro. 39.944/IV, caratulada "Tabarez, José Luis por art. 89 del C.P., damnificada: Mónica Rodriguez", bajo apercibimiento de caso de inasistencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente. Fdo: José Luis Ortega, Juez; Jorge H. E. Fernández, Secretario.

e. 27/7 N° 486.453 v. 2/8/2005

Juzgado Nacional en lo Correccional n° 10, Secretaría n° 74, (SITO EN LA CALLE LAVALLE 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza a: Hugo Daniel Huckriede o Daniel Krieguer, a fin de que comparezca prestar declaración indagatoria, dentro del tercer día de la última publicación de los edictos, en la presente causa nro. 41.596, seguida por amenazas y usurpación de títulos y honores, haciéndosele saber que en caso de no designar un letrado defensor de su confianza se le asignará el Defensor Oficial que por turno corresponde y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de julio de 2005.

Ariel Miceli, secretario ad-hoc.

e. 27/7 N° 486.380 v. 2/8/2005

El Juzgado en lo Correccional nro. 10, Secretaría nro. 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ALDO ALFREDO VALLEBONA O VILLABONA, para que comparezca a estar a derecho en la cata 41.741/IV, que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa —arts. 62 y 162 del C.P.—, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de julio de 2005.

Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 27/7 N° 486.379 v. 2/8/2005

N° 14

Buenos Aires, 8 de julio de 2005 … cítese a Ismael Felipe Gómez —argentino, DNI 26.829.554, hijo de Eduardo y de Rosa Mirta Alvarez, nacido el 9 de septiembre de 1978— ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional N° 14, Secretaría n° 81 (sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3° piso, oficina 332), par que dentro del tercer día de notificados comparezcan a estar a derecho con el Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura. A tal fin ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación, por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.) Fdo.: Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mi: Benigno José Del Carril, Secretario.

e. 29/7 N° 486.553 v. 4/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 11 a cargo del Cr. Claudio Bonadio, Secretaría n° 22 a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en la calle Comodoro Py 2.002 Piso 4° de esta Capital, en la causa n° 4.621/05 caratulada "MINAGLIA, Mauro Oscar; y otros; S/inf. ley 23.737" del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a MAURO OSCAR MINAGLIA, para que comparezca ante este Tribunal, dentro de los cinco días de publicado el presente, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, a tenor de lo establecido por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de, en caso de incomparecencia injustificada, procederse a declarar su rebeldía y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina.

Claudio Bonadio, juez federal.

e. 28/7 N° 486.590 v. 3/8/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, sito en Comodoro Py 2002 Piso 4to de la ciudad de Buenos Aires, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a ROBERTO YANQUIS, de nacionalidad peruano, de 28 años de edad, de quien se desconocen demás datos filiatorios para que comparezca a estar a derecho en relación a la causa nro. 4.484/05, caratulada "Yanquis, Roberto s/infracción a la ley 22.362", bajo apercibimiento de disponerse su rebeldía y consecuente detención. Publíquese por el término de tres días.

Laura Charnis, secretaria federal.

e. 29/7 N° 486.594 v. 2/8/2005

N° 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N°12, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 24, del Dr. Cristian Barritta, notifica por medio del presente a Pedro Añon de lo dispuesto en la causa N° 7694/99 caratulada "Astiz Alfredo y otros s/ delitos de acción pública" ///nos Aires, 21 de julio de 2005 … Toda vez que, no obstante las diligencias practicadas, no se ha logrado dar con el paradero de Pedro Añon, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, con el objeto de hacerle saber que deberá comparecer ante los estrados de este Tribunal, dentro del tercer día de notificado, a los efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P.N. Ello, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y contumaz. FDO: P.R.S. RODOLFO GANICOBA CORRAL, JUEZ FEDERAL, ANTE MI CRISTIAN BARRITTA, SECRETARIO.

e. 29/7 N° 486.592 v. 4/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 4, Secretaría nro. 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2do. cita y emplaza por el término de CINCO DIAS a PABLO STAFFIERI (DNI 16.024.985, C.I. 7.817.762), para que comparezca a este Tribunal, dentro del quinto día de notificado a fin de prestar declaración INDAGATORIA (ART. 294 DEL C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de inasistencia de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "///nos Aires, 11 de mayo de 2005 ...cítese nuevamente a Pablo Staffieri a prestar declaración indagatoria ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento en caso de inasistencia de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Notifíquese mediante la publicación de edicto. FDO.CARLOS A. LIPORACE, JUEZ. ANTE MI: AMANDA RUIZ RAMIREZ, SECRETARIA.

Marcelo Agüero Vera, secretario.

e. 29/7 N° 486.548 v. 4/8/2005

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4, Secretaría Nro. 7, cita y emplaza por el término de CINCO (5) DÍAS a SANTOS PIRILLO (C.I. nro. 6.283.620; L.E. NRO. 7.697.650), para que comparezca al Tribunal dentro de los cinco días de la última publicación, a efectos de ponerse a derecho en las actuaciones y proveer a su defensa técnica, caso contrario se dará intervención al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda. Ello así en virtud de lo dispuesto en el auto de fecha 29 de junio de 2005 que dice así "Buenos Aires, 29 de junio de 2005 ....téngase presente que el Dr. Carlos M. Carcova no va a ejercer en estas actuaciones la defensa del sumariado Santos Pirillo. En razón de lo expuesto precedentemente y las notificaciones cursadas al nombrado para que se ponga a derecho en las actuaciones y provea a su defensa, líbrese edicto a publicar por el término de cinco días, en el cual se le hará saber que en el término de cinco días deberá constituirse ante este Juzgado en los términos más arriba indicados, caso contrario se le dará intervención al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda). FDO. CARLOS A. LIPORACE. JUEZ. ANTE MI: MARCELO AGÜERO VERA. SECRETARIO (PRS).

Buenos Aires, 30 de junio de 2005.

e.29/7 N° 486.550 v. 4/8/2005

N° 6

JUZGADO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA NRO. 12. Se notifica a la firma "Frigorífico Gualeguaychú que este Tribunal resolvió con fecha 22 de junio de 2005, DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN y en consecuencia SOBRESEER PARCIAL Y DEFINITIVAMENTE en la presente causa (170/02). Auto que ordena la presente: "///nos Aires 22 de junio de 2005. … Resuelvo: DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa nro. 170/2002 (2) caratulada "FRIGORÍFICO GYUALEGUAYCHÚ SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.144", respecto de la firma "Frigorífico Gualeguaychú S.A.", y en consecuencia; SOBRESEER PARCIAL y DEFINITIVAMENTE en la presente causa, y respecto de la firma mencionada en relación a los períodos 01/11/82 formulario N° 95239, 30/11/83 formulario N° 103804, 05/07/84 formulario N° 103898, 04/12/84 formulario N° 103968, 14/12/84 formulario N° 107883, 21/05/85 formulario N° 111204, 13/05/85 formulario N° 111739, 23/03/85 formulario N° 113196, 14/03/85 formulario N° 113197, 21/02/86 formulario N° 116167, 17/10/88 formulario N° 133597, 17/11/88 formulario N° 133598, 18/04/91 formulario N° 163069, 25/03/91 formulario N° 163070, 06/04/91 formulario N° 163072, 09/03/91 formulario N° 163073, 01/03/91 formulario N° 163074, 09/03/91 formulario N° 163075, 13/02/91 formulario N° 163077, 01/03/91 formulario N° 163078, 27/02/91 formulario N° 163079, 13/03/91 formulario N° 163080, 13/03/91 formulario N° 163081, 27/02/91 formulario N° 163082, 24/02/91 formulario N° 163083, 18/02/91 formulario N° 163084, 11/02/91 formulario N° 163085, 03/02/91 formulario N° 163086 y 03/02/91 formulario N° 163087 (arts. 443 inc. 8 y 454 del C.P.M.P., art. 19 de la ley 19359). II.- SIN COSTAS (arts. 530 del C.P.M.P.)...Regístrese, notifíquese al Sr. Fiscal y por edicto a la firma "Frigorifico Gualeguaychú S.A." ... FDO. DR. MARCELO I. AGUINSKY (JUEZ).

Buenos Aires, 30 de junio de 2005.

Guillermo D. Brugo, secretario.

e. 29/7 N° 486.562 v. 2/8/2005

Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 6, Secretaría nro. 12, hace saber a Hernán Romulo Badaracco que en la causa nro. 10.376 del registro de esta Secretaría se resolvió DECLARARA EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal emergente de dicha causa respecto del nombrado y en consecuencia SOBRESEER PARCIAL Y DEFINITIVAMENTE en relación al nombrado- Asimismo, se transcribe a continuación el auto que ordena la medida antedicha: "///nos Aires, 30 de junio de 2005. En virtud de lo informado por el oficial notificador a fs. 1009vta. notifíquese a BADARACCO por medio de edictos sobre la resolución final recaída a fs. 996/vta. A tal fin líbrese oficio....". Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky. Juez. Ante mi: Guillermo D. Brugo.

e. 29/7 N° 486.588 v. 4/8/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO

N° 1

"///Buenos Aires, 8 de julio de 2005… de conformidad con lo dispuesto por el art. 150 del CPPN, notifíquese por edictos, a Isaac Chmea y Marcos Chmea, a fin de hacerles saber que se los cita a prestar declaración indagatoria (art. 294 CPPN) a las audiencias que se fijan para el día 10 de agosto del corriente año, a las 10 y 13 hs. respectivamente bajo apercibimiento de ordenarse sus detenciones en caso de incomparecencia injustificada (art. 282 Código Procesal Penal de la Nación). Hágase saber a los nombrados los derechos que les acuerdan los arts. 104 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación... (firmado) Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: María Fernanda de Loyola. Secretaria".

e. 29/7 N° 486.583 v. 4/8/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

"En San Martín a los 6 días del mes de julio del año dos mil cinco, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a IVAN ALEJANDRO KUCINSKAS, titular del D.N.I. N° 24.075.743 y con último domicilio en la calle Loria N° 2787 de la localidad de Boulogne, Pcia. de Buenos Aires, en la causa que tramita bajo el N° 2999 caratulada "Caselli, Eduardo s/dcia." del registro de la Secretaría N° 2, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 6 de julio de 2005. Visto lo informado a fs. 139 y fs. 143, respecto de … e Iván Alejandro Kucinskas y a fin de recibirles declaración en los términos del Art. 294 del código ritual a los nombrados, en orden a los delitos "prima facie" calificados como inf. a los Arts. 292 y/o 296 del C.P., cítese a los mencionados … y Kucinskas por edictos (Art. 150 del C.P.P.) que deberán ser publicados por el término de cinco días, en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas … Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal; Ante mí: Daniel Omar Gutiérrez, Secretario.

e. 29/7 N° 486.539 v. 4/8/2005

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a JUAN MANUEL BORDON, D.N.I. nro. 33.736.982, en causa 3899 instruída por infracción a la ley 23.737, para que el día 02 de agosto de 2005 a las 10 horas comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, a fin de estar a derecho, BAJO APERCIBIMIENTO de ser declararlo rebelde y ordenar su comparendo de manera compulsiva ante estos estrados, en caso de incomparecencia injustificada. "///Martín, 05 de julio de 2005. En atención a las constancias obrantes en el presente sumario, cítese nuevamente a Juan Manuel Bordón a su domicilio real y mediante la publicación de edictos, por el término de 5 días, en el Boletín Oficial de la Nación, para que comparezca a este tribunal el día 02 de agosto de 2005 a las 10 horas, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declerarlo rebelde y ordenar su comparendo de manera compulsiva ante estos estrados, en caso de incomparecencia injustificada. …Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí: María Isabel Romano, Secretaria".

María Isabel Romano, secretaria.

e. 26/07 N° 486.244 v. 01/08/2005

EDICTO: "En San Martín a los 6 días del mes de julio del año dos mil cinco, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a SALVADOR, MIGUEL TUCCI, titular del D.N.I. 22.356.975 y con último domicilio conocido en la calle Mendoza nro. 1407 de la localidad de San Justo, Pcia. de Buenos Aires, en la causa que tramita bajo el nro. 2999 caratulada "Caselli, Eduardo s/dcia." del registro de la Secretaría Nro. 2, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 6 de julio de 2005. Visto lo informado a fs. 139 y fs. 143 respecto de Salvador Miguel Tucci e ... y a fin de recibirles declaración en los términos del. Art. 294 del código ritual a los nombrados, en orden a los delitos "prima facie" calificados como inf. a los Arts. 292 y o 296 del C.P, cítese a los mencionados Tucci y … por edictos (Art. 150 del C.P.P.). que deberán ser publicados, por el término de cinco días, en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas … Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal; Ante mí: Daniel Omar Gutiérrez, Secretario.

e. 27/7 N° 486.382 v. 2/8/2005

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional n° 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría n° 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Gabriel Omar CURIA (D.N.I. N° 22.923.228), a comparecer ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 31 inc, a) de la Ley n° 22.362, registrada bajo el n° 4676.

Lomas de Zamora, 4 de julio de 2005.

Jorge Leonardo D'Amore, Secretario Federal.

e. 26/07 N° 486.234 v. 01/08/2005

N° 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle laprida nro. 662, Secretaría nro. 6 a cargo del Suscripto, tramita la causa nro 2.328 caratulada "AMES ELIZABETH PEREZ S/Inf. Ley 22.362", en la que se resolvió notificar a la causante de autos Elizabeth Perez Ames, de la parte dispositiva del resolutorio de fecha 10 de junio de 2.005, por el cual se ha decretado la extinción de la acción penal y en consecuencia su sobreseimiento y que a continuación se transcribe: "///mas de Zamora, 10 de junio de 2.005… RESUELVO: I — DECRETAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL, por prescripción (art. 62 inciso 2° del Código Penal). II — DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO DE ELIZABETH PEREZ AMES, de demás circunstancias personales obrante en

autos, en orden al delito previsto y reprimido en el art. 31 de la Ley 22.362 (art. 336 inciso 1ro. del Código Procesal Penal de la Nación). III. — Proceder a extraer de cada uno de las prendas de vestir todo distintivo, insignia, etiquetas, rótulo y/o cualquier otra manera que permita individualizar la prenda de vestir con alguna marca registrada, y en cuanto a los dibujos y/o designaciones grabados en la misma prenda se deberá someterla a algún proceso que permita el removido de la tinta que ilustra el mismo, conservándola de la mejor manera posible. IV — Designar como entidad benéfica a la "Parroquia San Cayetano", sita en las calles Florencio Varela y Alzaga, de la localidad de Temperley, haciéndole entrega de la totalidad de las prendas de vestir secuestradas en autos. V — Dicha entrega se efectivizará previa constatación del cumplimiento del punto anterior por parte del personal policial preventor el que deberá labrar el acta correspondiente. VI — Para el cumplimiento del primer punto se deberá requerir la conformidad y colaboración del representante de dicha entidad benéfica a fin de afectar personas voluntarias de dichas instituciones, quienes procederán a extraer todo tipo de marcas sobre la prenda de vestir; luego podrá así ser entregada. VII — Una vez firme, ofíciese a esos efectos, adjutándose la copia del acta de secuestro con el detalle de las prendas que deberá hacer entrega la preventora, debiendo quedar debida constancia de la misma, remitiendo a esta sede Judicial las actuaciones labradas al respecto…". Fdo.: "Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante Mí: José Luis D'Abondio, Secretario Federal. Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 8 días del mes de julio del año dos mil cinco.
José Luis D'Abondio, Secretario Federal.

e. 26/07 N° 486.241 v. 01/08/2005

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correcional Nro 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Albreto Ferreiro Pella, sito en la calle laprida nro 662, Secretaría nro 6 a cargo del Suscripto, tramita la causa nro 2.629, caratulada "S/Pta. Inf. art. 239 del C.P.", en la que se resolvió notificar a la imputada de autos Mariana Silvina Riccitelli, con D.N.I. 23.091.397, de la parte dispositiva del resolutorio de fecha 27 de diciembre de 2.004, por el cual se ha decretado la extinción de la acción penal y en consecuencia su sobreseimiento y que a continuación se transcribe: "…RESUELVO: DECRETAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCION PENAL por prescripción (art. 62 inciso 2do. del Código Penal. II — DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO DE MARIANA SILVINA RICCITELLI, de demás circunstancias personales obrantes en autos, en orden al delito previsto y reprimido en el art. 239 del C.P. (art. 336 inc. 1ro. del Código Procesal Penal de la Nación)…". Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del autos que lo ordena: "///más de Zamora, 4 de julio de 2.005. …publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), a los fines de poner en su conocimiento la parte dispositiva del mismo, por el cual se ha decretado la extinción de la acción penal y en consecuencia su sobreseimiento y que a continuación se transcribe: ///mas de Zamora, 27 de diciembre de 2.004… RESUELVO: DECRETAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCION PENAL por prescripción (art. 62 inciso 2do del Código Penal. II — DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO DE MARIANA SILVINA RICCITELLI, de demás circunstancias personales obrantes en autos, en orden al delito previsto y reprimido en el art. 239del C.P. (art. 336 inc. 1ro del Código Procesal Penal de la Nación)…". Ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de un ejemplar del número de ese Boletín en que se haga efectiva la publicación para ser agregado a estos obrados. Fdo.: "Carlos Alberto Ferreiro Pella – Juez Federal – Ante Mí: José Luis D'Abondio – Secretario Federal. Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 4 días del mes de julio del año dos mil cinco.
José Luis D'Abondio, secretario federal.

e. 26/07 N° 486.240 v. 01/08/2005

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

N° 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de 3 días a contar desde la última publicación del presente a BLANCA TRONCOSO para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2727, caratulada "TRONCOSO, Blanca por defraudación a la administración pública", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo hiciera. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal".
San Isidro, 13 de julio de 2005.

e. 29/7 N° 486.542 v. 4/8/2005

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 6, notifica a Gustavo Alfonso Jarabe o Yarade o Yaiade que deberá presentarse ante esta sede (Gral. Paz 506 de San Isidro) dentro de las 48 horas de la última publicación con el objeto de recibirle declaración indagatoria en la causa nro. 2677 que se instruye por infracción al art. 292 CP., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde".
San Isidro, 14 de julio de 2005.
Fernando Goldaracena, secretario.

e. 29/7 N° 486.541 v. 4/8/2005

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 3

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de La Plata, Secretaría N° 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a RAMON GAMARRA, con último domicilio conocido en calle 531 N° 121 ENTRE 16 Y 17 DE La Plata, Pcia. de Bs. As., en la causa N° 34.284 que se le siguiera por infracción al art. 292 del C.P., a fin de estar a derecho en marco del presente legajo. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 8 de julio de 2005.
Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 26/07 N° 486.225 v. 01/08/2005

JUZGADO FEDERAL DE JUNIN

EL JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA CIUDAD DE JUNIN, PROVINCIA DE BUENOS AIRES A CARGO DEL DR CARLOS ROMAN COMPAIRED, SECRETARIA PENAL DE LA DRA. MARIA CECILIA MC INTOSH, NOTIFICA POR ESTE MEDIO A MIGUEL ANGEL ALMADA, DOC. NRO. 22.881.066, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN CALLE SALTA 1131 DPTO. 2 DE SANTA ROSA, PROVINCIA DE LA PAMPA QUE DEBERA COMPARECER EL DIA 10 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2005 A LAS 10.00 HORAS EN LA SEDE DEL JUZGADO, SITO EN CALLE CABRERA 222 DE JUNIN, PARA SER OIDO EN INDAGATORIA (ARTICULO 294, 282 DEL CPPN), EN LA CAUSA NRO. 9134 CARATULADA "INSAURRALDE DE ANTONIA CELSA VIRGINIA S/INF. Art. 1 LEY 24.769 y 296 C.P.". SE LE HACE SABER QUE EN CASO DE NO CONCURRIR EN LA FECHA SEÑALADA SE DECLARARA SU REBELDÍA Y SE ORDENARA SU CAPTURA (ARTS. 282, 288 Y C.C. DEL CPPN.
SECRETARIA PENAL, JULIO 8 DE 2005.
María Cecilia Mc Intosh, secretaria.

e. 26/07 N° 486.224 v. 01/08/2005

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 3

El Señor Juez Federal subrogante Dr. Germán Luis Antonio Sutter Schneider, a cargo del Juzgado Federal N° 3 de Rosario, Secretaría "A" de la Dra. Raquel N. Bolzico, sito en Bv. Oroño 940 de Rosario, Pcia. de Santa Fe, CITA a JUAN ANTONIO JURE (D.N.I. n° 13.611.565), para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente edicto comparezca ante el mencionado tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria por la presunta infracción a la ley 23.737 en los autos "JAIME, Luis Gabriel y otro s/ley 23.737", Expte. nro. 740/05A, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.
Rosario, 19 de julio de 2005.
Germán Luis Antonio Sutter Schneider, juez federal subrogante.

e. 28/7 N° 486.557 v. 3/8/2005

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE 23 NOMINACION CORDOBA

El Sr. Juez de 1ª Ins. 23 Nom. C y C de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Sra. Pereyra Esquivel, en autos caratulados: "Tercería de dominio de Cuesta Carlos Enrique y Ot. En autos "METAL V S.A. C/ Cuesta Pasquero José Martín y ot. Ejecutivo" Expte. 388903/36, cita y emplaza a los herederos de Carlos Enrique Cuesta para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, bajo apercibimiento de rebeldía.
Córdoba, 26 de agosto de 2004.
Manuel E. Rodríguez Juárez, juez.
Mariana E. Molina de Mur, secretaria.

e 28/7 N° 71.216 v. 3/8/2005

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2, de Bahía Blanca, Secretaría N° 4, cita y emplaza a fin de que los causahabientes del desaparecido Hugo Alfredo Fuentes se presenten a estar a derecho por término de treinta días contados a partir de la última publicación. El presente edicto se publicará en forma gratuita por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación.
Bahía blanca, 30 de junio de 2005.
Gabriela Natividad Costa, secretaria federal.

e. 29/7 N° 486.598 v. 1/8/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL POSADAS - MISIONES

Por disposición del Sr. Juez federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Misiones, Dr. RAMON CLAUDIO CHAVEZ cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a LAURA PATRICIA GONZALEZ, de nacionalidad paraguaya, casada, de 19 años de edad, CI. Paraguaya N° 4.391.983, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de ENCUBRIMIENTO DE CONTRABANDO DE IMPORTACION (Art. 874 apartado 1 inc. d) del Código Aduanero) en Expediente N° 2-202/04 GONZALEZ Laura Patricia S/ Encubrimiento de Contrabando de Importación (Sum. N° 13/04 Prefectura Naval Argentina Posadas), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Posadas, 15 de julio de 2005.
Alicia M. Borches, secretaria.

e. 29/7 N° 486.558 v. 4/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	KARINA AULETTA	25/07/2005	JORGE ADRIÁN COLATRUGLIO	3	Nº 60.344/04 ROBO AGRAVADO POR EL USO DE ARMA DE FUEGO CUYA APTITUD PARA EL DISPARO NO PUDO TENERSE POR ACREDITADA REITERADO EN TRES OPORTUNIDADES, EN CONCURSO REAL CON EL DELITO DE LESIONES LEVES
8	125	YAMILE BERNAN	25/07/2005	ROBERTO ADRIÁN GONZÁLEZ D.N.I. Nº 25.282.953	5	Nº 708/05 ESTAFA
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	25/07/2005	MERCEDES ARGARAÑAS, de quien se desconocen mayores datos filiatorios	3	Nº 70.643/01 HURTO
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	06/07/2005	ANGEL CARRILLO	3	Nº 46.297/04 COACCION
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	25/07/2005	PEDRO EZEQUIEL QUIJANO, con domicilio en Derqui 4309, manzana D "2" de Villa Cildañez, Capital Federal	3	Nº 17.901/05 AMENAZAS COACTIVAS CON ARMAS
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	21/07/2005	RUBEN FERNANDO GOROSITO, quien sería titular del D.N.I. Nº 21.645.770	3	Nº 26.622/04 ROBO
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	11/07/2005	LUIS EDUARDO CHANTRES	2	Nº 19.032/2003
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	25/07/2005	PABLO FRANCISCO DOMINGUEZ, argentino, nacido el 30-01-1972, hijo de María Espaya, D.N.I. Nº 29.494.738	3	70.643/01 LESIONES GRAVES
21	165	FERNANDO A. PONS	15/06/2005	Gerardo Benítez Domínguez (D.N.I. Nº 93.079.755, de nacionalidad paraguaya, nacido el día 1 de agosto de 1974, en Curuguaty, Paraguay, con último domicilio conocido real en la calle Quesada 2625, de esta Capital) y Alcides Cáceres Medina (C.I.-paraguaya del que se desconocen otros datos, con último domicilio conocido en la calle Crespo 8196, de esta Capital Federal	5	CONSTITUTIVOS DEL DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO EN EL ARTICULO 163 INCISO 3 DEL C.P.
36	123	AGUSTIN P. GOSSN	25/07/2005	LUIS ALFREDO BACCARO	3	Nº 71.677/04 - caratulada "Manufactura del Caucho La Hispano Americana s/quiebra fraudulenta" QUIEBRA FRAUDULENTA

e. 29/7 N° 326 v. 4/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	25/07/2005	Martín Victor Fabián Suárez D.N.I. Nº 30.326.370	2	Nº 121128/00
42	106	LAURA G. BRUNIARD	23/06/2005	DIEGO ALDO GIMÉNEZ	1	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
47	136	CARLOS FEDERICO COCIANCICH	12/07/2005	Concepción Acosta D.N.I. Nº 20.612.066	2	Nº 28.292/05 ESTAFA

e. 29/7 N° 327 v. 2/8/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	28/06/2005	Nadia HICZUK	43532
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	05/07/2005	DIAZ NELIDA ELVIRA	41505

e. 28/7 N° 384 v. 1/8/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	16/06/2004	Alfonso Valente y Yolanda Crudo	43559
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	23/05/2005	Elisa Lilian Richard	41551
6	U	SILVIA CANTARINI	04/07/2005	LEANDRO ANSELMO CARRAZCO	41562
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	27/06/2005	LUIS ANGEL PIZARRO	71268
15	U	KARINA G. RAPKINAS	15/06/2005	Emilio Alberto Jeanneret y Ordoñez	41535
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	07/07/2005	Paulina HUGO	41537
19		EDUARDO NUZZOLESE	04/07/2005	DOMINGO ANTONIO MOBILIA	71205
19		EDUARDO NUZZOLESE	28/06/2005	HAYDEE CLOTILDE FERRERO	41536
31		MARCELA A. PENNA	07/06/2005	Ana Dell' Aquila	43568
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	07/07/2005	ENRIQUE DONNARUMMA	41530
50	U	JUAN C. INSUA	08/07/2005	Blanca María TEOBALDI	43585
52	U	SILVIA N. DE PINTO	05/07/2005	ELISA ANGLES	41561
54		JULIAN HERRERA	06/07/2005	BELKIZ ESTHER BOGLIONE	41554
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	09/06/2005	FLEYTAS JOSE MEDARDO	41544
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	06/07/2005	Mario Ricardo MULLER	41547
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	05/07/2005	BEATRIZ ELENA MENDEZ BARRERA	71229
66		CARMEN OLGA PEREZ	30/05/2005	MANUEL JOAQUIN ALVES AFONSO	71206
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	05/07/2005	JOSE MARIA ESTEVES LOZANO	41542
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	08/07/2005	José Rodriguez	41555
71		CHRISTIAN R. PETTIS	17/06/2005	CHORROARIN CECILIA INES Y ALBARRACIN MERCELO	2900
75		MARIA INES LEZAMA	06/07/2005	PUCCIARELLI, ANA MARIA	41527
75		MARIA INES LEZAMA	04/07/2005	JUAN SOULIMIOTIS	71257
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	30/06/2005	EL ACTAA SUAD MUSTAFA	71213
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	16/06/2005	BLANCA MABEL RAZORI	41549
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	31/03/2005	Mario Santoro	41564
91	U	DOLORES MIGUENS	08/07/2005	MOYANO OJEA RAUL TOMAS	43576
94	U	MARIA ELISA ARIAS	04/07/2005	OSVALDO LUIS NOVERASCO	41541
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	08/07/2005	GARCIA MARIA ELENA	41556
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	22/06/2005	HECTOR NORBERTO RUIZ	43545
99	U	LUIS de PREINDLSPERG (JUEZ)	24/06/2005	Roberto MINOLI	43578
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	07/07/2005	BERTA MARTA CIBAS	43564
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	04/07/2005	EMILCE NELLY RONZONI	41532

e. 29/7 N° 385 v. 2/8/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6°, comunica por dos días en autos: "MERLO DORA SILVIA C/ PEREZ HECTOR PEDRO S-EJ. HIPOTECARIA" (Reservado) exp. 83605/04 que el martillero Joaquín Ortelli Nazar, rematará el día 4 de agosto de 2005 a las 10.15hs.(en punto) en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233-Capital: El inmueble sito en la calle Guayaquil 2075 correspondientes a las Unidades Funcionales N° 301, políg. 00-301 (a construir), c/ sup. Total para el políg. y U.F. de 407m,85dm2, La U.F N°452, políg. 00-452 (a construir) c/ sup. total para el políg. y la U.F. de 541m,38dm2 y la U,F. N° 453, políg. 00-453(a construir) c/ sup. Total para el políg. y la U. F. de 508m,30dm2, de la Localidad de Grand Bourg, Pdo. De Malvinas Argentinas, Pcia. De Bs, Aires.Nom. Cat.: Circ.IV Secc.F, Fracción XIV; Parc. 1-c, Matrículas 10647/301/452/453/.-Según mandamiento de constatación labrado por el martillero designado, las U. Funcionales a subastar ubicadas en el "Barrio Privado Santa María De Los Olivos", sito en la calle Guayaquil 2075, donde fue atendido por el Sr. Adolfo Smitch (DNI 13.245.849) quien dijo ser el Gerente del barrio permitiendo el acceso al mismo y manifestando que el predio consta de Club House, canchas de tenis y de Futbol, restaurant y gimnasio. A continuación el martillero informa que las U. Funcionales N° 452 y 453 se encuentran sobre calle interna denominada paseo de Los Olivos y se tratan de dos terrenos baldíos, parquizados sin edificación. La U. Funcional 301 se encuentra sobre calle de La Trinidad, es un terreno baldío, sin edificación, parquizado. Lo tres terrenos se encuentran desocupados. -Deudas: fs. 66 Rentas $ 5.108,75 a 9-2-05.-fs. 71 Exp. $ 16.962,02 x U.F. al 25-2-05.- Se hace constar que por no haberse contestado el informe de Aguas, O. Sanitarias Municipalidad de Malvinas Argentinas, corresponde hacer efectivo el apercibimiento del art. 598, inc. 3ro., del Código Procesal en su actual redacción, considerándolo como libre de deuda. Base $ 100.000. Seña 30%. Comisión 3% - 1% Sellado de Ley. 0,5% Acordada 10/99 CSJN. Dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Queda prohibida la compra en comisión. Visitar los días 2 y 3 de agosto de 2005 de 10 a 12hs.

Buenos Aires, 29 de junio de 2005.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.

e. 29/07 N° 43.645 v. 01/08/2005

N° 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°: 32 a cargo de la Dra. Beatriz A. Arean, Secretaria unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "ELVERDIN JUAN CARLOS y otros c/CONSTRUCCIONES UNIVERSALES S.A. s/ejecución hipotecaria" (Expte. N°: 48.621/2001),que el martillero Marcelo Javier Abeal, rematará el día 9 de agosto de 2005 a las 10:15 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Peron 1233, Capital: EN BLOCK, el siguiente bien sito en Florentino Ameghino 602, Florentino Ameghino 620 y Florentino Ameghino sin número entre las calles French y 25 de mayo de Avellaneda, Prov. de Buenos Aires, Nomenclaturas Catastrales:Circ.I,Sec.N, Manz.66, Parc.27, Matricula: 19.708.(10ms.30cms.de fte.al SO.por 25ms. 98cms.de fdo); Clrc.1, Sec.N, Manz.66, Parc.26-b, Matrícula: 19.707. (8ms.660mms.de fte.al S.O.,por 43ms.300mrns.de fd. Circ.I,Sec.N, Manz.66,Parc. 26-a, Matrícula: 2408.(1.161mts.de fte.,linea "DE",43,350mts en su cdo.al SE;linea "EF"; 43,344mts en su otro cdo.al NO,y 1.160mts. en su contrafrente), respectivamente. Se trata de un edificio sin terminar que se compone de 4 locales y cocheras cubiertas y descubiertas en planta baja; primer piso destinado a cocheras; del 2° al 8° piso, plantas de 3 departamentos por piso y último piso azotea. DESOCUPADO. El edificio tiene acceso principal por su frente sobre calle Ameghino y también acceso a cocheras por calle French. AL CONTA-

DO, EN EFECTIVO Y MEJOR POSTOR.BASE: $500.000.- SEÑA: (30%);COMISION: (3%);ARANCEL: (0,25%) y SELLADO DE LEY (1%). El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal; bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P.C.C.N, e integrar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin intimación previa alguna. No procederá la compra en comisión, ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de fondos. Las deudas fiscales surgen de las constancias de autos. No corresponde que el adquirente afronte las deudas devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes. EXHIBICION: 6 y 8 de agosto de 2005 de 9:00 a 11:00 horas y/o concertar entrevista con el martillero al teléfono (4821-4220).

Buenos Aires, 25 de julio de 2005.

José Benito Fajre, secretario.

e. 29/07 N° 41.626 v. 01/08/2005

N° 37

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "37", secretaría única, sito en Uruguay 714, piso 2°, comunica por dos días en el juicio "Consorcio de Propietarios de Av. Alvear 1807 c/SCHIAVONE Ricardo Juan y otro s/ejecución de expensas" (Expte. n° 79737/99), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día Jueves 4 de AGOSTO de 2005 a las 10:45hs, EN PUNTO en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores calle Tte.Gral.J.D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Alvear 1807 esq. Callao 1902/20, U. 34, piso 4°, Capital Federal, ocupado por inquilino que no exhibió contrato, y consta de living-comedor, un dormitorio, baño y cocina. El cual posee constitución de usufructo (fs.206).- Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 65 años.- Superficie 60,75 dm2. Porcentual 1,49%.- BASE $ 120.000.- al contado y al mejor postor.- Seña 30%, comisión 3%, 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 2.396,52.- al 20/10/03 (fs.227), por Aguas Arg. $ 4.267,96 17/10/03 (fs. 200) por expensas comunes $21.491,75.-a Mayo05, gasto ultimo mes $315,43, Mayo 05.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. En caso de cesión del boleto solo se podrá hacerlo con anterioridad al pago del precio y entrega de la posesión. En caso que el comprador resulte ser una sociedad, deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder de aquel copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad.- Visitar los días 2 y 3 de AGOSTO de 2005 de 15:00 a 17:00 hs.

BUENOS AIRES, 26 de julio de 2005.

M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.

e. 29/07 N° 71.348 v. 01/08/2005

N° 46

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil N° 46 a cargo de la Dra. Marisa S. Sorini, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso de Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos caratulados "EUROFIN DE INVERSIONES S.A. c/ TURNES MARIA ESTER S/ EJECUCION HIPOTECARIA EXP. N° 98637/0", (Reservado) que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 4953-1541/8724), REMATARA el Día 12 de Agosto 2005, a las 13:00 horas en punto, en la OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES ubicada en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de esta Capital Federal el inmueble que se exhibirá los días 10 y 11 de Agosto de 2005 de 16:00 a 18:00 horas, ubicado en la calle Oncativo N° 546, U.F. 2, en la Ciudad de Ramos Mejias Pto. de la Matanza, NOMENCLATURA CATASTRAL: CIR: II, SECC. H, MANZ. 478 PARC. 27-a, Sub Parc. 2, Se trata de un Duplex con una boardilla (play room) en planta baja cuenta con jardín y guardacoches descubierto un living-comedor, un toalette, cocina comedor, fondo libre parquizado con un quincho, por una escalera interna se accede al primer piso, que posee dos dormitorios con dos baños, por otra escalera se accede a la boardilla que es utilizada como dormitorios de los niños. El estado general es bueno. El inmueble se encuentra OCUPADO. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor; Ad corpus.(s/fs 227). BASE: $ 66.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. COSTO DEL SALON DE REMATE 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00), Sellado de Ley: 1%, a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. Se exigirá de quién o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. A quien resulte comprador para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deber aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique al Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584. del Cod. Procesal). Adeuda: (Fs.141) A.A.S.A.: $ 43,88 al 31/1/03, (s/Fs.156); O.S.N. NO HAY DEUDA; (S/fs. 198) A.B.L.: 6371,50 al 26/4/04; (fs.190) MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA: $ 1405, 18 al 26/3/04. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 DIAS y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 6 de julio de 2005.

María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 29/7 N° 41.621 v. 01/8/2005

N° 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 49, de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 7mo., Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Osvaldo Onofre Alvarez, Secretaría única a cargo del Dr. Osvaldo H. Pérez Selvini, comunica por dos días en autos caratulados "URQUIJO, CATALINA MARIA c/TELLEZ, ISIDORO y otro s/EJECUCION" Expe. Nro. 120259/98 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 4 de Agosto de 2005 a las 11:30 hs. en Tte Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la calle Costa Rica 65, entre Ruta Provincial 23 y calle Teniente Camili, Localidad de Moreno, Pcia. de Buenos Aires.- Mide 10 m.- de frente por 34,10 m. de fondo.- Nomenclatura Catastral Circunscripción VI, Sección C, Manzana 85b, Parcela 6a, Partida 074-112337-1; Matrícula 2741/77.- Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra ocupado por el demandado junto a su esposa como propietarios.- Consta de dos habitaciones, cocina comedor, local al frente que se encuentra cerrado, un baño completo, patio con carpeta de cemento y fondo libre con precario galpón, todo en mal estado de conservación.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 2 y 3 de Agosto de 10 a 12hs.- Base $ 30.000, de no haber ofertas, se subastara sin base, luego de media hora de espera.- Seña 30%.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista por art. 133 del C.P. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- hay constancia de deudas en Municipalidad de Moreno (fs.347) por $ 2242,14, mas (fs.348) $ 4143,84 al 19/11/03, mas $ (fs.340) por infracción de deudas de construcción, por $ 435,05 al 30/10/03; mas (fs.341) por $ 1152,96; $ 1901,70 y $ 3933,79; mas $ 5560,48 (fs.343) mas $ 4477,17 mas $ 6622,82 (fs.346); en Aguas Argentinas (fs.332 vta.) por $ 3218,87 al 27/10/03; en Rentas (fs.351) por $ 3445 al 10/12/03; sin deudas en OSN (fs.328) al 20/11/03.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de junio de 2005.

Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 29/7 N° 71.336 v. 1/8/2005

N° 62

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 62, Secretaría única a mi cargo comunica por dos días en autos "BENEDIX, AMELIA C/FULLER, HAROLDO JUAN S/Ejecución Hipotecaria" (Exp. N° 20128/1998 RESERVADO), que el martillero Javier G. Quintana, rematará el día 09 de agosto de 2005 a las 9:00 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., la propiedad sita en la calle Schumann 225, entre Coraceros y Genova de la Localidad de Hurlingham, Partido de Morón, designado según título como lotes (A y B) de la Manzana A. Superf. total: 706,40m2. Matrícula: 6928. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. E, Manz. 266, Parc. 6a. Informa el Sr. Oficial de Justicia que ocupan Juan Haroldo Fuller, su esposa Sandra Ana Wesley Smith (en carácter de propietarios), y tres hijos menores. Informa el martillero que se trata de una vivienda que consta de garage, lavadero, comedor diario, cocina, comedor principal, living, 2 baños completos, 3 dormitorios. Al contra frente galería y altillo. Todo en buen estado de mantenimiento. Deudas: Municipalidad al 6/8/04 $ 1.566,66; Rentas al 31/07/04 $ 1.440,50; Ag. Arg. al 13/06/00 fuera de radio. BASE U$S. 82.500.- SEÑA 30%. Comisión 3%. Ac. 10/99 (0,25%). Sellado de ley. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los terminos del art. 133 CPCC. Hágase saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente, dentro de los cinco días de aprobada la subasta; caso contrario , abonaran los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. No corresponde que el comprador abone las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, no así las deudas por expensas que estarán a su cargo(Plenario del 18 de febrero de 1999). Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos con sus respectivos documentos de identidad, como así también del dinero correspondiente a la seña, comisión y arancel Ac. 10/99, total (33,25%) y el sellado de ley. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compra-venta. Visitar: 7 y 8 de agosto de 2005, de 14:00 a 18:00 hs.

Buenos Aires, 7 de julio de 2005.

Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 29/7 N° 71.342 v. 1/8/2005

N° 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68, secretaría única, comunica por 2 días en los autos "Banco Credicoop Coop Ltdo c/ Poj Lidia Silvana y otros s/ejec hip" exp. N° 72883/00, que el Martillero Público SAUL RUBEN BRANDENBURG TE: 4382-4948, subastará el día 19 de agosto de 2005 a las 12:15hs. en punto, en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en calle Ciudad de la Paz 2963/65 uf.1 piso 1° y unidad compl. VI pb, de Cap. Fed., Mat.: 16-4903/1, Nom. Cat.: Circ: 16, Sec: 41, Mzna: 156, Pla: llb, Sup Total de la uf.1: 106,66m2 porc: 9,74%, sup u. compl. VI: 83dm2 por: 10 centésimos, que según informe de fs 232, el bien se ubica en calle Ciudad de la Paz 2963/5 uf.1, 1° piso A y la u. compl. VI de pb (baulera) de Cap. Fed. El bien se encuentra desocupado y con algunos bienes de escaso valor material, usados y en estado de abandono. El bien se compone de living comedor, 2 dormitorios, balcón, baño y toilete, habitación de servicio, patio cubierto con techo metálico rebatible, y cocina, en regular estado de conservación. La unidad complementaria se ubica en pb, es una baulera y se identifica como 1* A y según manifiesta la administradora existe espacio guardacoches de uso común para los propietarios, uno por unidad, en pb. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 16 y 17 de agosto de 2005 de 13 a 14:30hs. BASE: $150.000, SEÑA: 30%, comisión: 3% más Iva, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25% a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 cpr. No procede la compra en comisión Conforme fallo Plenario del fuero "Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto Isaac s/ejec" del 18-2-99 quien resulte adquirente en la subasta no responderá por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión. No cabe una solución análoga respecto de la deuda por expensas comunes. Deudas: GCBA fs 142/3 al 22/6/04 $ 2910,27 + $163,51 OSN fs 120 sin deuda al 3/5/04 Ag. Arg. fs 124/5 $1626,50 + $ 111,59 al 5/5/04 Expensas fs 215 $ 15.108,22 al 1/3/05.

Buenos Aires, 7 de julio de 2005.

Maximiliano L. Caia, secretario.

e. 29/7 N° 71.343 v. 1/8/2005

N° 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 72; Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay n° 714, piso, 6° piso, de esta Ciudad; comunica por dos días en los autos: "RUSSO ESTHER MATILDE C/ ATHANASSOUPOULUS PATRICIA S/ EJECUCION DE ALQUILERES"; EXP. n° 72687/2001; que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 11 de Agosto del 2005 a las 13 hs, en punto, en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón n° 1233 de esta Ciudad; el inmueble sito en la calle Humahuaca n° 2160 de planta baja y primer piso, departamento n° 1, del Partido de Morón, Pcia. de Bs. As.- Cuenta según título e fs. 307 el Polígono 0001 119,95 mts2 y el polígono 0101 81,39, total 201,34 mts.- Se trata de un departamento de tres ambientes, baño y cocina, en regular estado de uso y conservación, ocupado por una persona de sexo femenino y su marido en calidad de inquilinos, sin exhibir contrato alguno.- DEUDAS: Municipalidad de Moron fs. 268 de $ 2.308,76 al 15-04-04.- Aguas Argentinas fs. 241 de $ 24,29 al 15-04-04.- No hay deuda de expensas comunes, por no existir consorcio.- CONDICIONES DE VENTA: Base: $ 25.860,66: Seña: 30%. COMISION: 3%.+ I.V.A. ARANCEL CSJN ACORDADA 10/99, 0,25% A CARGO COMPRADOR: Todo en dinero en efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires (art. 133 del CPCC) y abonar saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del CPCC. Se exhibe los días 8 y 9 de Agosto del 2005 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 18 de julio de 2005.

Daniel H. Russo, secretario.

e. 29/7 N° 71.338 v. 1/8/2005

N° 75

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 75, Secretaría única a mi cargo comunica por dos días en autos "GLEISER DE CALLES SHULAMITH C/MOS FRANCISCO Y OTRO S/Ejecución Hipotecaria" (Exp. N° 30794/2001), que el martillero Javier G. Quintana, rematará el día 09 de agosto de 2005 a las 09:45 hs. en punto), en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., la propiedad sita en la calle Cortina N° 1695, esquina Santo Tome n° 5692/94, Unidad Funcional n° 5, piso 2°, y la Unidad Complementaria V, Azotea, de Capital Federal. Superficie U.F.5: 72,55m2 y U.C.V: 2,75m2. Porcentual: 13,90 Centésimos. Matrícula: 15-3128/5. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc 93, Manz. 134-B, Parc. 13-B. Informa el martillero que ocupa Roberto Mos (hijo del demandado), como simple ocupante, conjuntamente con su esposa Liliana Iglesias, tres hijos y su suegra Sra. Egle Ferri. La propiedad consta de dos dormitorios, baño, cocina y living-comedor, todo en buen estado de conservación. Deudas: Gob. Ciud. al 07/09/01 $ 44,46; Ag. Arg. al 7/09/01 $ 1,23; O.S.N. al 23/08/02 sin deuda; Expensas no posee, el edificio no tiene administrador, ni gastos comunes (fs. 62/64). BASE $ 43.333.- SEÑA 30%. Comisión 3%. Ac. 10/99 (0,25%). Ad Corpus. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los terminos del art. 133 CPCC. y depositará el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta (art. 580 CPCC.), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 de Cód. Proc. No procederá la compra en comisión. Visitar: 6 y 8/08/2005, de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 7 de julio de 2005.

María Inés Lezama, secretaria.

e. 29/7 N° 71.345 v. 1/8/2005

N° 105

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 105, a cargo de la Dra. Graciela María Amabile Cibils, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, con sede en Talcahuano N° 550, 6° Piso, Capital Federal, comunica por por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DARRAGUEYRA 2438 C/ ETCHEVERRY, SERGIO CLAUDIO Y OTROS s/ EJECUCION DE EXPENSAS, Expediente N° 46923/2000, que el martillero Horacio Jorge Canale Tel.(15)5891-9868, rematará "ad corpus" y en el estado que se encuentra, en dinero en efectivo y al contado el día 09 de agosto de 2005, a las 12,15 horas en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Capital Federal, el bien sito en la calle Darragueyra 2438 entre Av. Santa Fe y Güemes, Unidad Funcional N° 15, Piso 7°, Departamento "A" (semipiso), de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Secc. 19. Manz. 175 parcela 23, Matrícula: 18-8758/15. Superficie cubierta: 87,72 m2.

y Balcón: 7,06 m2. Superficie total: 94,78 m2. Deudas: OSN: sin duda al 04.07.2005; Aguas Argentinas: $ 3.119,47 al 04.07.2005, ABL: $ 3.411,38 al 04.07.2005; Deuda expensas comunes: $ 31.544,26 al 10.06.2005, última expensa: $ 273,59 de Mayo 2005. Según constatación el bien se encuentra DESOCUPADO y se compone de: hall de entrada, 3 dormitorios con placards (faltan sus puertas y estantes), living comedor, baño completo con bañera (falta lavabo), cocina (falta mesada, bajo mesada, pileta y calefón de gas) y baño de servicio con inodoro y ducha (falta pileta) y balcón corrido. Base: $ 55.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Ac. 10/99 CSJN: 0,25% todo a cargo del comprador en dinero en efectivo y al contado en el acto de la subasta. En el acto de suscribir el boleto de compraventa, quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición: 2, 3 y 4 de agosto de 13 a 15 horas.

Buenos Aires, 26 de julio de 2005.
Santiago Strassera, secretario interino.

e. 29/7 N° 41.619 v. 1/8/2005

N° 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107, de Cap. Fed., sito en Av. De los Inmigrantes 1950 piso 6to. Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "STATUTO, HORACIO RICARDO C/SILVA, VICTOR ULISES Y OTRA S/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. 72.329/2000 (reservado), que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 4 de Agosto de 2005 a las 10 hs, en punto en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Cap. Fed., el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la calle Corrientes 1920/2, piso 10°, dto. "102", UF N° 42, entre Riobamba y Ayacucho, Capital Federal. Matricula 11-48/42. Nomenclatura Catastral Circunscripción XI, Sección 9, manzana 69, Parcela 3. Superficie 19,84 m2., porcentual 0,77%. Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra ocupado por el demandado en calidad de propietario. Se trata de una oficina, que es un mono ambiente, con kichinette, todo a la calle y sin baño. En regular estado de uso y conservación. Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 1 y 2 de Agosto próximo de 12 a 14 hs. BASE: $ 17.000. SEÑA 30%. COMISION 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Deudas por ABL (fs. 325/6) por $ 476,61 al 2/08/04; en Aguas Argentinas (fs. 309) por $ 3893,81 al 26/7/04; no teniendo registrando deudas en OSN (fs. 330) al 29/9/04, por expensas (fs. 411) al 24/06/05 por $ 1.391,50. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 27 de julio de 2005.
Juan F. Galmarini, secretario.

e.29/7 N° 41.765 v. 1/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzg. Nac. de 1a Inst. en lo Comercial N° 3 Sec. N° 6 comunica por 5 días en los autos "COSULICH PASAJES Y TURISMO S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES" EXP. 92537 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematara el 17/8/05 a las 10.00hs en Tte. Gral. Juan D Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble sito en Av. Córdoba 323/331 E/ Leandro N Alem y Reconquista de Cap. Fed., UF N° 5, Piso 4°, NC: Circ. 20, Sec. 3, Manz. 58, Parc. 13-a, Mat FR 20-556/5, Sup. 260m2, 50dm2. Según constatación el mismo cuenta con palier privado con 2 accesos y 1 área de servicios con entrada independiente. El sector del fte. cuenta con recepción, salón de personal y varias oficinas. El sector interno cuenta con oficinas y salón de directorio con pisos de parquet y paredes revestidas en madera. Desocupado de personas. El edificio es de aprox. 35 años de antigüedad, en muy buen estado de conservación, compuesto de 10 pisos con una Unidad en cada uno y con guardia permanente en su acceso. BASE PESOS TRESCIENTOS SETENTA MIL, seña 10%, comisión 3%, tasa acordada 24/00 CSJN 0,25%, al contado y al mejor postor. Se admitirán ofertas bajo sobre que deberán ser presentadas en el tribunal hasta 2 días antes a la subasta las que serán entregadas al martillero bajo recibo y serán abiertas por este al iniciarse el remate. El comprador deberá const. domicilio legal dentro de Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobado el remate sin necesidad de notificación o intimación alguna bajo aperc. de lo dispuesto por el Art. 580 del CPC. Seguidamente subastará muebles y accesorios de oficina existentes en el inmueble, sin base, conforme catálogo a disposición en oficinas del martillero y en la Oficina De Subastas Judiciales, al contado, en efectivo y al mejor postor, comisión 10%, tasa acordada 24/00 CSJN 0,25%. De corresponder el pago del IVA el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador (21%) El comprador deberá en su caso denunciar en autos dentro del 3° día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente según lo establecido por el Art. 571 del CPC. Exhibe 11 y 12/8/05 14 a 16hs. Más datos en autos o al martillero 4374-8732/ 2397.

Buenos Aires, 24 de julio de 2005.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 29/7 N° 71.340 v. 4/8/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rafael CRUZ MARTIN - Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca GUTIERREZ HUERTAS DE SILVEYRA sito en la calle Avenida CALLAO N° 635 Piso 6° de Capital Federal, comunica por TRES DIAS, en los autos caratulados: "RUGIERO, Esilda (C.I N° 4.637.638) s/ QUIEBRA s/ Incidente de Concurso Especial por ZAIED, José Jacobo y otra) (EXPEDIENTE RESERVADO N° 89.651) que el martillero Enrique Ricardo LANUSSE, rematará el día 10 DE AGOSTO DE 2005 PUNTUALMENTE A LAS 08,15 HORAS en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: 1).- EL INMUEBLE SITO EN LA CALLE PASAJE ARIEL Nos 2549/2551/2553 designado como Unidad Funcional N° 2 ubicada en Planta Baja y Planta Alta, entre las de Bolivia y General José Gervasio Artigas de Capital Federal - Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15 - Sección 67 - Manzana 75 B - Parcela 23 - MATRICULA: 15-4546/02. La propiedad tiene entrada individual por el N° 2.549 del mencionado Pasaje Ariel, el que se ubica a la altura de la Avenida Juan B. JUSTO al 5.400 de Capital Federal. Al inmueble se ingresa por intermedio de un pasillo largo y consta de: A).- PLANTA BAJA: Living-Comedor; 2 Dormitorios; Cocina y Baño, todos los ambientes tienen salida a un Patio descubierto donde se encuentra el Lavadero. Por intermedio de una Escalera que nace sobre uno de los laterales del Patio, se accede a B).- PLANTA ALTA: que consta de: Un amplio ambiente destinado actualmente a Depósito y Terraza. SUPERFICIE TOTAL DE LA PROPIEDAD: 85,66 mts2 - Porcentual: 37,20%. La propiedad se encuentra en general en regular estado de conservación y pintura con evidentes rasgos de humedades y ocupada por la Sra. Eva MOLLO, quien manifestó vivir allí en carácter de familiar de la fallida. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor. BASE: $ 50.000 - LA SEÑA: 10% - LA COMISION: 3% más el IVA sobre dicha comisión y 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/00 C.S.J.N.- A CONTINUACION SE SUBASTARA: 2)- EL INMUEBLE SITO EN LA CALLE PASAJE ARIEL Nos 2549/2551/2553 designado como Unidad Funcional N° 3 ubicada en el Primer Piso y Planta Azotea, entre las de Bolivia y General José Gervasio Artigas de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 15 - Sección: 67 - Manzana: 75 B - Parcela: 13 - MATRICULA F.R: 15-4546/03. La propiedad tiene entrada individual por el N° 2551 del mencionado Pasaje Ariel. Al inmueble se tiene acceso por medio de una escalera que nace en la Planta Baja y mediante la cual se accede a A).- PRIMER PISO: el mismo consta de: Dos Dormitorios, uno de ellos, el Principal en Suite y con Balcón al frente sobre el Pasaje Ariel y el otro Dormitorio al contrafrente con Balcón común de uso exclusivo; Living-Comedor también con Balcón a la calle; Escritorio; Office-Cocina de amplias dimensiones y un Baño. Desde la Cocina y por intermedio de una puerta se accede a un Patio descubierto común, pero de uso exclusivo. A través de otra Escalera que se encuentra en uno de los laterales del Office se sube a B).- PLANTA AZOTEA: que consta de: Un ambiente amplio utilizado como quincho-comedor, con parrilla; Lavadero y un Baño quedando LIBRE el resto de la superficie. - SUPERFICIE TOTAL DE LA PROPIEDAD: 83.53 mts2 - Porcentual: 44,62%. La propiedad se encuentra en general en buen estado de conservación y pintura y ocupada por la fallida, junto a su familia, manifestando hacerlo en carácter de propietaria. SE DEJA EXPRESAMENTE ACLARADO QUE LA UNIDAD FUNCIONAL N° 3 SE VENDE EN LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRA Y CUYA REALIDAD FISICA SURGE DE LOS PLANOS OBRANTES EN AUTOS A FS 137/142 y 148/156 los cuales podrán ser consultados por los interesados en el expediente y en la oficina del martillero en el horario de 10 a 15 horas desde la publicación de los Edictos y hasta la subasta.- CONDICIONES DE VENTA: "ad-corpus" Al contado al mejor postor - BASE $ 75.000 - LA SEÑA: 10% - LA COMISION 3% mas IVA sobre dicha comisión y 0.25% de arancel aprobado por la Acordada 24/00 C.S.J.N. A CONTINUACION SE SUBASTARAN 3) LOS BIENES MUEBLES DE PROPIEDAD DE LA FALLIDA sitos en la calle Pasaje Ariel N° 2549/2551/2553 - Unidad Funcional N° 2 de Capital Federal, a saber: LOTE N° 1: Un Equipo Marca "XEROX" Modelo 5352 correspondiente a una FOTOCOPIADORA BLANCO/NEGRO - LOTE N° 2: Un Equipo Marca "XEROX" Modelo 5352 correspondiente a una FOTOCOPIADORA BLANCO/NEGRO - LOTE N° 3: Un Equipo Marca "XEROX" Modelo 5765 correspondiente a una FOTOCOPIADORA COLOR.- CONDICIONES DE VENTA: "EN FORMA SINGULAR" Al contado y al mejor postor - SIN BASE - PAGO TOTAL EN EL MOMENTO DEL REMATE - LA COMISION: 10% más el IVA correspondiente sobre el precio y la comisión y 0.25% de arancel aprobado por la Acordada 24/00 C.S.J.N. El saldo de precio de los inmuebles deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación , bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Código Procesal. El comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. QUEDA PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISION del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas en el Tribunal por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta, las que serán entregadas al martillero bajo recibo y serán abiertas por este al iniciarse el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. DIAS DE EXHIBICION DE LOS INMUEBLES Y DE LOS BIENES MUEBLES: 3 y 4 de Agosto de 2005 en el horario de 10 a 12 Horas en la calle Pasaje Ariel Nos 2549/2551/2553 - Unidad Funcional N° 2 de Capital Federal. INFORMES - PLANOS Y CATALAGOS DE VENTA: en la oficina del martillero sita en la calle Viamonte N° 1453 Piso 10° "66" de Capital Federal en el horario de 10 a 15 horas.

Buenos Aires, 7 de julio de 2005.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 29/7 N° 486.622 v. 2/8/2005

N° 8

El juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 8 Secretaría N° 15, sito en Av. Roque Saenz Peña N° 1211, PB. Capital Federal, comunica la subasta decretada en los autos "MASIS S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE ENAJENACION (TUCUMAN) S/INCIDENTE DE ENAJENACION" expte. 72.637 que el martillero Ricardo A. Sanchez, www.rematexremate.com/rs rematarán el día 31/08/ 2005 a las 10:00hs en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, AD CORPUS, EN BLOCK, AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA Y SE EXHIBE los días 17, 18, 19, 20 y 21 de agosto de 2005 en el horario de 10:00 hs a 12:00 hs y de 15:00hs a 18:00hs, la FABRICA DE HILADO DE ALGODÓN, compuesta del inmueble (Circ.: I, Secc.: L, Manz.: 138, Parc.: 242q, Superficie: 10 has 43.1543m2 Matricula: A-0075) con todas sus instalaciones, equipos incorporados y bienes muebles inventariados en autos (Fs. 25 al 32), sita en el Parque Industrial de la localidad de Cevil Pozo 1° Distrito, del Dto. de Cruz Alta, sobre calle Islas Malvinas Km. 12.5 de la Pcia. de Tucumán, próximo a la estación ferroviaria de Pozo Cevil y Aeropuerto de Tucumán. Según constatación de fs. 1747 a 1752, la misma ocupada por HISPANIA S.A. en carácter de locatario, desarrolla la explotación de la industria con una capacidad aproximada de 11.000 USOS, produciendo titulos 30/1 BSC, 24/1 BSC y 30/1 WSC, entre otros, procesando 150 toneladas mensuales (fs. 1782) para ello cuenta aproximadamente con 5 empleados administrativos y 134 de planta, en 3 turnos de 8 horas cada uno. La producción se desarrolla en cinco construcciones de paredes de ladrillos y techo de chapa a dos aguas, del estilo galpón industrial, a detallar: 1) DEPOSITO MATERIA PRIMA, 2) GALPON DESTINO VARIOS 3) TALLER DE REPARACION, 4) NAVE PRINCIPAL DE PRODUCCION. Además cuenta con sector de portería con entrada para automóviles y personal, y espacio de cocheras, y 2° entrada exclusiva para camiones, El estado de las construcciones detalladas, se encuentran en optimas condiciones. BASE $ 3.100.000 Seña 30% (opción pago con cheque certificado a favor Banco de la Ciudad de Buenos Aires), Comisión 4%. Arancel: 0,25%. No se admitirá la compra en comisión, ni la sesión de derechos y acciones. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de asiento del Juzgado, depositará el saldo de precio (70%) y el importe del I.V.A. (3.7989% aplicado sobre el precio final de la enajenacion, en concepto de la venta de los bines muebles), en efectivo en la entidad bancaria antes indicada, Suc. Tribunales, dentro de los 5 dias de aprobada la subasta, notificada ministerio legis. Los gastos y tramites necesarios para la inscripción de dominio a nombre del comprador, serán de exclusiva responsabilidad del mismo, sin que este tenga derecho a efectuar reclamo alguno a la masa y adquirirá el carácter de sucesor laboral de la totalidad del personal del establecimiento, debiendo abonar los haberes y mantendrá la antigüedad correspondiente en cada caso en particular de los empleados ocupados en dicha planta, sin perjuicio de lo que se resuelva en el futuro en los respectivos convenios de trabajo, de cuya Presentación y homologación ante la Secretaria de Estado Trabajo de la jurisdicción pertinente, deberá acreditarse en autos, debiendo asimismo continuar con la explotación de la plantea por un lapso no inferior a dos (2) años. Los interesados que asistan a la exhibición los días antes indicados, lo deberán hacer con documento de identidad, caso contrario no podrán ingresar a la planta.

Buenos Aires, 25 de julio de 2005.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 29/7 N° 71.282 v. 4/8/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos "Alvarez Karina Gabriela c/ Diana Norma Esther s/ ejecutivo", Expte. N° 106.105/00, que el martillero David Fiszer rematará el día 5 de Agosto de 2005 a las 9,00 hs en punto, en el Salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de ésta ciudad, el 87,50% indiviso del inmueble sito en la calle Asamblea 1886, U.F. 1, matrícula F.R 1-17907/01, de la Ciudad de Buenos Aires. Superficie total: 74,36 m2, Porcentual: 24.90%. N. C: C. 1, S.44, M.74, P. 13h. De acuerdo a la constatación realizada por el martillero, está ubicado en la P.B. y dá al frente. Consta de: 2 dormitorios, living comedor, 1 baño, y amplia cocina. Con terraza. Está en buenas condiciones. Está ocupado por la propietaria. Deudas: Aguas Argentinas $ 41,49 al 15/3/04 (fs. 231), G.C.B.A. $ 1027.43 al 4/3/04 (fs.242), O.S.N. sin deuda al 7/11/02 (fs. 150). Expensas: sin deuda (no hay gastos comunes). BASE: $ 8.000.- AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, SEÑA 30%, COMISION 3%, ARANCEL ACORDADA 24/00 CSJN 0.25%, en dinero en efectivo, en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, y denunciar, dentro del tercer día contado a partir de la fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente, en escrita firmado por ambos, y dentro del quinto día a partir de la fecha de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y en la cuenta de autos, el saldo de precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (CPr. 580), haciéndosele saber que en el caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la demora no le fuera imputable, se le aplicarán los intereses legales conforme la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago, y sin perjuicio de lo dispuesto por el CPr. 580, párrafo 2do. y 584. En cuanto a las deudas no prescriptas por tasas e impuestos municipales que recaigan sobre el inmueble estarán a cargo del adquirente, quien podrá recabar información en los entes pertinentes, sin perjuicio de las constancias agregadas a autos. El comprador, a los fines de efectuar la transferencia de

dominio del inmueble a subastar, podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Código Civil, cuyo correlato procedimental regula el art. 587 Cpr., y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del procedo en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral N° 10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal), Palacio "Derecho Procesal Civil" T. VII, 656. Exhibición: 1 y 2 de agosto de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 5 de julio de 2005.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (PAS).

e. 29/7 N° 2908 v. 1/8/2005

N° 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría n° 23, sito en la calle Marcelo T. De Alvear n° 1840 planta baja de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos: "LIEBERS S.A S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE LIQUIDACION EXP. N° 072748"; que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 9 de Agosto del 2005 a las 11 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón n° 1233 de esta Ciudad, los siguientes inmuebles sitos en la Avenida Bunge n° 799 de Pinamar, Pcia de Bs. As., "Edificio, Marinas II ";1°) las unidades funcionales n° 61, 63, 65 y 66, "EN BLOCK", (locales comerciales con la base de $ 50.000; 2°) las unidades funcionales n° 79 y 80, EN BLOCK "(locales comerciales), con la base de $ 60.000, 3°) la unidad funcional n° 189 del piso 19 (vivienda), con la base de $ 30.000. Con las medidas que surgen de la constatación e información obrante en autos. CONDICIONES DE VENTA: SEÑA 30%. COMISION 3% + IVA.- ARANCEL CSJN 0,25% A CARGO COMPRADOR. Todo en dinero efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal en integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 de CPCC. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional, hasta el día anterior a la subasta hasta las 12 hs., produciéndose la apertura a las 12 hs. del mismo día. Se encuentra prohibida la compra en comisión, como la cesión del boleto de compraventa.- Los impuestos tasas y contribuciones que se pesaren sobre los inmuebles serán soportados por lo dispuesto en la Ley Concursal, siendo a cargo del comprador a partir de la toma de posesión.- Dentro de las 48 hs. De aprobado el remate el martillero deberá presentar a confrontes el mandamiento de posesión y acreditar su diligenciamiento dentro de los cinco días. Asimismo que salvo por causas no imputables al adquirente se lo tendrá por tomada la posesión del bien dentro de los 30 días de aprobado el remate.- Se exhibe los días y 5 de Agosto del 2005 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de julio del 2005.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 27/07 N° 71.194 v. 02/08/2005

N° 14

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 14 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Sec. 27 del Dr. Esteben Mariño, sito en Callao 635 piso 2°, Cap. Fed. comunica por dos días en autos "RENNIS, Celia Elisa s/ Quiebra s/ Incidente de Subasta 1/3 inmueble sito en Manuel Ugarte 2631/33 unidad 26" 9°, Expte. 90.101, que el Martillero Alberto Miguel Toschi Rematará el 25 de Agosto de 2005 a las 13,00 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed., el 33,33% indiviso del inmueble de calle Manuel Ugarte N° 2633 Unidad 26 del 9° C, entre Amenabar y Moldes del barrio de Belgrano, Ciudad de Buenos Aires, Nomenc. Catastral: Circ. 16, Sección 41, Manzana 133, Parcela 22, Matrícula 16-20156/ 26. En contrafrente, consta de: living comedor y dos dormitorios con pisos cerámicos, balcón corrido; baño completo y cocina, encerrando aproximadamente 52 mts2 cubiertos y aprox. 12 mts2 de balcón. Luminoso, c/ serv. individuales, en regular estado de conservación. Ocupado por la fallida y su hija Mónica Cristina Robertazzi. Base de $ 30.000. Condiciones de Venta: Ad-corpus, al contado y al mejor postor; Comisión: 3% más IVA, Arancel: 0,25%. El saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin otra comunicación, b/ apercib. de ser postor remiso. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Deudas que en concepto de expensas, servicios, impuestos tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador como sí las posteriores. Exhibe 22 y 23 de agosto de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 5 de julio de 2005.
Esteban Mariño, secretario.

e. 29/7 N° 486.617 v. 1/8/2005

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 14 del Dr. Jorge S. Sicoli,, Sec. 28 del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, Av. Callao 635 piso 2°, Cap. Fed. Comunica por dos días en autos "HOFF, Andrea Alejandra (DNI 16583998) s/ quiebra s/ Incidente de Subasta de Iberá 6073/9 Unidad 5", Expte. 84.254, que los Martilleros Juan Antonio Saráchaga y Alberto M. Toschi Rematarán el 9 de Agosto de 2005 a las 12,45 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble sito calle Iberá N° 6079 Unidad 5 del piso 1°, entre Zado y Achega, barrio de Villa Pueyrredón, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Nomenc. Catastral: Circunsc. 16, Sección 63, Manzana 17, Parcela 24, Matrícula 16-42332/5. En contrafrente consta de: hall de entrada, living comedor de aprox. 3 x 4 mts. a salida a balcón; pasillo distribuidor; dos dormitorios de aprox. 3 x 3 mts. con placard; baño completo, cocina y office; al fondo terraza libre. Superficie s/ título de 119,08 mts2 y terraza 55,02 mts2 (unidad comp. I. Mal estado de conservación y mantenimiento, faltantes de mesada y cocina; marcas de humedad en living, pasillo y habitaciones, baldosas de terraza levantadas. Libre de ocupantes. Condiciones de Venta: Ad corpus, al contado y mejor postor, Base $ 48.000. Seña: 30%, Comisión: 3% más IVA, Arancel: 0,25%. El saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin otra comunicación, b/ apercib. de ser postor remiso. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. En caso de comprar por poder el apoderado deberá denunciar en el mismo acto y previo a la suscripción del boleto el nombre completo de su poderdante. Constituir domicilio en Capital Federal. Deudas en concepto de expensas servicios, impuestos tasas o contribuciones anteriores a la posesión no serán a cargo del comprador. Visitar 3, 4 y 5 de agosto de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 5 de julio de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 29/7 N° 486.621 v. 1/8/2005

N° 15

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635 P: 3°, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. de Ahorro P/F Determinados c/PACCHIONI, ESTEBAN OSCAR (DNI: 14.090.852) y otros S/Ejecución Prendaria", expte. N° 86.726, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 10 de agosto de 2005 a las 09:15 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca RENAULT Clio RN 1.6 16v /2001, tipo Sedan 4 puertas, motor RENAULT N° K4MK740Q004042, chasis RENAULT N° 93YL81J151J188369, dominio DPI226. BASE: $17.802,68. En el supuesto de inexistencia de postores, acto seguido, el bien saldrá a subasta con la base de $8.901,34 y en el caso de que el fenómeno se repitiese, sin base. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 3.755,80 al 31/10/2004 (fs. 156/160). El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento y otros conceptos graven al bien, como así también de los gastos de transferencia de dominio. En caso de corresponder el pago del I.V.A., el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Exhibición:. 5, 8 y 9 de agosto de 2005 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en La Plata N° 1380 (e/ Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, provincia de Buenos Aires.-

Buenos Aires, 22 de junio de 2005.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 29/7 N° 71.347 v. 1/8/2005

N° 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Sec. N° 38 con sede en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840 planta baja de Cap. Fed. comunica por cinco días en autos: "SUCESION ZYLA RAMON ARGENTINO. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES) Expte. N° 46.523, que el día 16 de agosto de 2005 a las 11:15 Hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Cap. Fed. el martillero Osvaldo Jorge Palacios subastará: La Unidad Funcional N° 12 piso 12, que es parte del inmueble sito en la calle ZABALA 2266/70/78, entre Vuelta de obligado y Arcos de Capital Federal con una superficie total de 118, 39 m2. Porcentual de 6,02%. La Unidad Complementaria XII, del segundo subsuelo, con una superficie de 3,02 m2. Porcentual del 0,15% y la 1/9 ava partes indivisas de la Unidad Complementaria XV ubicada en el primer subsuelo y planta baja y que según constatación obrante en Autos consta de: Palier privado; living-comedor; tres dormitorios; cocina; dos baños, uno de ellos compartimentado; toilete; habitación y baño de servicio y balcón al frente. En la cocina faltan todos los artefactos, su estado de conservación es regular en su conjunto, los sevicios son individuales con excepción de la calefacción que es central. DESOCUPADO. Deudas por Expensas: Por Capital a septiembre de 2003 $ 21.458,23, de octubre de 2003 a febrero de 2005 $ 7.835.- Expensas mensuales marzo 2005 $ 379,50 sujetas a reajuste. Condiciones de venta: Al Contado y mejor postor. BASE; $ 120.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3% Acordada 24/00 0,25%. Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Proc. Serán admitidas ofertas bajo sobre art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta dos dias hábiles antes de la subasta y serán abiertas en Secretaría el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. Visitas días 05 y 06 de agosto de 2005 en el horario de 10 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.-

Buenos Aires, 6 de julio de 2005.
Susana Beatriz Blanco, secretaria.

e. 29/7 N° 71.341 v. 4/8/2005

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nro. 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, a mi cargo (Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3ero., Ciudad Autónoma de Bs. As.) comunica por dos días en los autos caratulados "GROSSO SEBASTIAN ARIEL S/QUIEBRA" Expediente Nro. 30.535, que el martillero Marcos H. Baranoff, TE: 4951-5255 y Cel: 15-4445-7591, rematará el día JUEVES 11 DE AGOSTO de 2005 a las 12:30 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un Automóvil Marca FIAT DUNA SL 1.6 Sedan 4 Puertas, Modelo 1992, Dominio WBJ 429, Motor Fiat 146B70117966565 y Chasis Fiat 9BD146000N3895762. CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 3.000,- Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo.- Comisión: 10%.- Arancel CSJN: 0,25%.- En caso de corresponder el pago de IVA, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, en el acto de subasta. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Los impuestos o tasas que pesen sobre el rodado (rentas, inc. docente, etc) serán soportados de la siguiente forma: a) las deudas que registre el bien con anterioridad al decreto de quiebra, deberán verificarse en los términos del art. 32 y c.c.s. LC. b) las posteriores al decreto de quiebra, revestirán el carácter de gastos del concurso y deberán ser abonadas, previa comprobación de su legitimidad y cuantía por el síndico. c) al comprador en subasta sólo le serán exigibles las deudas que se hubieran devengado con posterioridad a que tome posesión del rodado. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. EXHIBICIÓN DEL BIEN: Diariamente, desde el Jueves 4 hasta el Miércoles 10 de Agosto, de 10 a 18 hs. en el Garage de la calle Urquiza, Nro. 524, Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de julio de 2005.
Pablo Caro, secretario.

e. 29/7 N° 486.709 v. 1/8/2005

El Juzgado de 1° Instancia en Comercial N° 22, Secretaría N° 44, sito en la calle Marcelo T. De Alvear 1840 Piso 3 de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CRESENTINI LETICIA L. C/ PEÑA LILIANA MABEL (DNI 11.702.733) S/EJECUTIVO EXP. N° 35749/00 Reservado" que el martillero Adrián Fabio Marino (CUIT 23-17453918-9) rematara el día 12 de Agosto de 2005 a las 11:30 hs (en punto) en Pte. Gral. J.D. Perón 1233 de esta Ciudad. El inmueble sito en Avenida Álvarez Jonte 3715/3721/3727/3751/3785/3839 unidad funcional numero ciento noventa y uno, sita en el piso decimoquinto "E", Nom. Catastral: Circunscripción 15, Sección 81, Manzana 79 "a", Fracción B, Unidad Funcional 191. El inmueble según constatación obrante en autos: consta 2 habitaciones, 1 baño completo, 1 cocina, 1 living comedor, con balcón al frente. El estado general es bueno. Ocupado. BASE: $ 40.000 Comisión: 3%. Seña: 30%, Acord. 10/99: 0,25%. En efectivo, en el acto de la subasta y a cargo del comprador Deudas: Aguas Argentinas: $ 23,13 al 6/7/04 (fs.127). A.B.L: $ 859,07 al 5/7/04 (fs. 133). Expensas: $ 10.715 a 12 de abril de 2005 (abonando por mes $ 168) (Fs. 177). Hágase saber al adquirente que las deudas por expensas, Rentas Ciudad de Bs As y Aguas Argentinas estarán a su cargo. Se hace saber que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 162 del Reglamento del Fuero, serán aceptadas ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del Cód. Procesal hasta el día anterior a las 12 hs. al que se realiza la subasta. La apertura de sobres que se reciban se hará en audiencia pública a realizarse en la sede del Juzgado el día anterior al que se fija para la realización de la subasta y hasta las 12 hs. debiendo comparecer el martillero y los oferentes que así lo deseen. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El adquirente deberá depositar el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta y sin necesidad de intimación previa. No se permitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Asimismo el comprador deberá proceder a la escrituración del bien dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de astreintes. Se hace saber que existe un reconocimiento de servidumbre perpetua gratuita a favor de la Municipalidad de Ciudad de Buenos Aires. El inmueble podrá ser visitado los días 4 y 5 de Agosto de 2005 de 15:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 25 de julio de 2005.
Pablo Caro, secretario.

e. 29/7 N° 41.611 v. 1/8/2005

N° 25

El Juzgado Nac. de la. Inst. en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaria N° 49, que desempeña la Suscripta (Av. Callao 635, 4° piso), comunica por 5 días en autos: "ZAMORA, JUAN CARLOS S/QUIEBRA", Expte. 42.514, que el martillero Luis Damian Osuna, Cuit 20-04255106-7, monotributista), rematará el 11 de Agosto de 2005, a las 10,45 hs. (comienza puntualmente) en J. D. Peron 1233, Cap. Federal, el inmueble sito en Acuña de Figueroa Nro. 1089/93, UF. 4, Pta. baja, Cap. Fed., Matricula 7-4566/4. Sup. aprox. 34m2. 73dm2. Porc. 3,18 cent. Nom. Cat. Circ. 7, Secc. 17 Manz. 84, Parc. 11 D. Según constatación consiste en un salón revestido en madera, 2 baños en el fdo. y lugar para cocina, pisos de cerámica, en el fte. vidrio con puerta y rejas de hierro y vidrio en la parte interior, un acondicionador de aire sin identificación, regular estado. Deudas: Aguas Argentinas: fs. 312/313 $ 1.551,71 al 2-5-02; Rentas Municipales (ABL), fs. 351/352, $ 1.115,10 al 14-5-02. Expensas 468/69, $ 7.626 al 17-2-03 última: 01/2003 $ 73. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, se distribuirán del siguiente modo: anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista en el art. 32 y sigts. de la LC; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de toma de posesión del eventual adquirente se solventarán con el producido de la subasta, y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario. Las expensas comunes de prop. horiz. que recaigan sobre el inmueble a subastar, se distribuirán: a) las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista en el art. 32 y sigts. de la LC. b) Las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de toma de posesión del eventual adquirente, se solventarán con el producido, a menos que el valor obtenido en la venta del bien no alcanzare a cancelar los adeudos en tal concepto, debiendo el adquirente afrontar el pago del remanente insoluto. c) las que se originen con posterioridad a la entrega de la posesión al adjudicatario, serán a cargo de éste. Los gastos en concepto de honorarios, sellados y otros vinculados con la transferencia de dominio, incluyendo las diligencias de inscripción registral del bien adquirido o el levantamiento de medidas cautelares, están a cargo exclusivo del comprador. Base: $ 46.000. Condiciones: "Ad-Corpus", al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99, 0,25%, sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y oblar el importe del precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin interpelación previa del tribunal. No procederá la compra en comisión. Exhibición: Los días 5 y 8 de Agosto de 2005, en el horario de 15 a 17. Mas información en expediente o Cel. 15-5020-8776. Publíquese cinco días en el Boletín Oficial, dos días en La Nación y tres días en La Prensa.

Buenos Aires, 27 de junio de 2005.
Karin F. Martín de Ferrario, secretaria interina.

e. 26/07 N° 71.097 v. 01/08/2005